Estados Financieros Consolidados

Correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Shape the future
with confidence

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Colbún S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Colbún S.A. y sus subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Cómo fue tratado el asunto clave de auditoría
Prueba de deterioro de activos de larga duración Nota 5	

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo posee propiedades, planta y equipo, así como activos intangibles distintos de la plusvalía, respecto de los cuales, de conformidad con la NIC 36, la Administración evalúa en cada fecha de cierre o cuando se identifica algún indicio de deterioro en las unidades generadoras de efectivo (UGE), si el importe recuperable de dichos activos excede su valor en libros mediante la correspondiente prueba de deterioro.
 	
La auditoría sobre la prueba de deterioro de activos ha sido identificada como clave debido a la materialidad de los importes y además su complejidad producto de las incertidumbres significativas de la estimación involucradas en la determinación de su valor recuperable. Esas estimaciones son sensibles a los cambios en supuestos significativos, como la tasa de descuento y los flujos de efectivo proyectados, que se ven afectados por las futuras condiciones económicas o de mercado.
	• Obtuvimos entendimiento del proceso y del control interno asociado al proceso de evaluación de deterioro.
	• Obtuvimos entendimiento de la metodología utilizada por la Administración para determinar el valor en uso, corroborando su consistencia con la NIC 36.
	• Evaluamos la agrupación de activos por cada UGE y evaluamos la razonabilidad de las proyecciones financieras aprobadas por el Consejo (comparamos los flujos futuros con históricos reales y revisamos cumplimiento de presupuesto, entre otros).
	• Con la ayuda de nuestros especialistas en valoración:
	  o Comparamos los supuestos claves (tasas de descuento, tasas de crecimiento, demanda proyectada) con datos históricos y de mercado.
	  o Determinamos como las variaciones en las tasas de descuento y crecimiento afectan el importe recuperable de las UGE mediante un análisis de sensibilidad.
	• Observamos las revelaciones en los estados financieros para asegurar que reflejan adecuadamente los juicios y estimaciones significativas conforme a la NIC 36.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe del auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debiera comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de Colbún S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de enero de 2025.

Oscar Gálvez R.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de enero de 2026

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota N°	31 de Diciembre, 2025 MUS$	31 de Diciembre, 2024 MUS$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	181.921	573.487
Otros activos financieros corrientes	9	704.245	201.713
Otros activos no financieros corrientes	21	113.043	53.040
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	10	274.568	209.632
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	12.b	122	51.980
Inventarios corrientes	13	83.161	97.954
Activos por impuestos corrientes	20.a	56.974	12.272
Activos corrientes		**1.414.034**	**1.200.078**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	9	-	7
Otros activos no financieros no corrientes	21	28.384	34.079
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	10	16.889	52.101
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16.a	10.251	12.597
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	55.541	62.080
Plusvalía	6	7.478	7.478
Propiedades, planta y equipos	18	5.454.757	5.317.689
Activos por derecho de uso	19	106.662	120.899
Activos por impuestos diferidos	22.b	105.547	101.196
Activos no corrientes		**5.785.509**	**5.708.126**
ACTIVOS		**7.199.543**	**6.908.204**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de dólares)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	31 de Diciembre, 2025 MUS$	31 de Diciembre, 2024 MUS$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	23.a	52.963	61.580
Pasivos por arrendamientos corrientes	24	14.148	13.889
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25	220.462	208.764
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	12.b	7.674	13.069
Otras provisiones corrientes	26	10.814	17.208
Pasivos por impuestos corrientes	20.b	1.676	72
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	27	35.479	29.792
Otros pasivos no financieros corrientes	28	33.121	25.796
Pasivos corrientes		**376.337**	**370.170**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	23.a	2.376.130	2.100.969
Pasivos por arrendamientos no corrientes	24	114.954	123.244
Otras provisiones no corrientes	26	104.351	113.675
Pasivos por impuestos diferidos	22.b	932.673	929.767
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	27	42.729	34.093
Otros pasivos no financieros no corrientes	28	5.781	5.890
Pasivos no corrientes		**3.576.618**	**3.307.638**
Pasivos		**3.952.955**	**3.677.808**
Patrimonio			
Capital emitido	29.a	1.335.388	1.335.388
Ganancias (pérdidas) acumuladas	29.e	1.460.290	1.290.675
Otras reservas	29.d	449.663	478.196
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**3.245.341**	**3.104.259**
Participaciones no controladoras	-	1.247	126.137
Patrimonio		**3.246.588**	**3.230.396**
PATRIMONIO Y PASIVOS		**7.199.543**	**6.908.204**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	Enero - Diciembre 2025 MUS$	Enero - Diciembre 2024 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	7 y 30	1.595.567	1.575.984
Materias primas y consumibles utilizados	31	(808.635)	(772.245)
Gastos por beneficio a los empleados	32	(103.126)	(92.092)
Gastos por depreciación y amortización	33	(251.323)	(215.235)
Otros gastos, por naturaleza	-	(74.725)	(69.292)
Otras ganancias (pérdidas)	37	(88.590)	(73.982)
Ganancia por actividades de operación	-	**269.168**	**353.138**
Ingresos financieros	34	39.147	51.001
Costos financieros	34	(94.103)	(70.290)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	16 y 36	12.398	12.331
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	35	6.529	(1.445)
Ganancia antes de impuesto	-	**233.139**	**344.735**
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	22.a	(46.168)	(87.578)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**186.971**	**257.157**
GANANCIA		**186.971**	**257.157**
Ganancia atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	29.g	187.207	252.457
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	(236)	4.700
GANANCIA		**186.971**	**257.157**
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica en operaciones continuadas **US$/acción**	29.g	0,01068	0,01440
Ganancias por acción básica		**0,01068**	**0,01440**
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas **US$/ acción**	29.g	0,01068	0,01440
Ganancias por acción diluida		**0,01068**	**0,01440**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales (continuación)
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de dólares)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2025 MUS$	2024 MUS$
Ganancia		**186.971**	**257.157**
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-	(1.195)	(927)
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	-	**(1.195)**	**(927)**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	(65)	48
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	(87)	(2.656)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	7	(29)
Total Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		**(145)**	**(2.637)**
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		**(1.340)**	**(3.564)**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo			
Impuesto a las ganancias relacionado con nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	22.c	323	250
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo			
Impuesto a las ganancias relacionado con participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	22.c	(2)	8
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo	22.c	23	717
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral		**344**	**975**
Otro resultado integral total		**(996)**	**(2.589)**
Resultado integral total		**185.975**	**254.568**
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		186.211	249.868
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(236)	4.700
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**185.975**	**254.568**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Nota N°	31 de Diciembre, 2025 MUS$	31 de Diciembre, 2024 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de la operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	2.087.548	1.924.604
Otros cobros por actividades de la operación	-	14.535	11.135
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(1.332.740)	(1.153.460)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(95.449)	(86.094)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas	-	(19.296)	(28.921)
Otros pagos por actividades de operación	-	(129.440)	(123.672)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones	-	**525.158**	**543.592**
Dividendos recibidos	-	14.750	12.161
Intereses recibidos	-	33.899	51.381
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	(93.198)	(139.592)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(3.665)	(2.297)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**476.944**	**465.245**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios, clasificados como actividades de inversión	-	-	(403.521)
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo	-	-	1.230
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	(342.971)	(236.027)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(499.696)	581.540
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	**(842.667)**	**(56.778)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	-	(71.244)	-
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	750.000	200.000
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	-	(481.924)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(13.098)	(12.639)
Pagos de préstamos	-	(16.000)	(29.000)
Dividendos pagados	-	(103.513)	(134.726)
Intereses pagados	-	(96.389)	(87.280)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación	-	(5.984)	(3.378)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	8.c	**(38.152)**	**(67.023)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(403.875)**	**341.444**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		12.309	(15.905)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(391.566)**	**325.539**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		573.487	247.948
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	**181.921**	**573.487**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora									Participaciones no controladoras	Patrimonio
			Cambios en otras reservas									
		Capital emitido	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Patrimonio previamente reportado		1.335.388	(253.142)	685	-	**(252.457)**	730.653	**478.196**	1.290.675	**3.104.259**	126.137	**3.230.396**
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-	**-**	-	**-**	-	**-**	-	**-**
Patrimonio Reexpresado		1.335.388	(253.142)	685	-	**(252.457)**	730.653	**478.196**	1.290.675	**3.104.259**	126.137	**3.230.396**
Cambios en Patrimonio												
Resultado integral												
Ganancia (pérdida)									187.207	**187.207**	(236)	**186.971**
Otro resultado integral			(65)	(59)	(872)	**(996)**	-	**(996)**	-	**(996)**	-	**(996)**
Dividendos									(93.770)	**(93.770)**	-	**(93.770)**
Incremento (disminución) por otros cambios		-	-	-	872	**872**	(28.409)	**(27.537)**	76.178	**48.641**	(124.654)	**(76.013)**
Incremento (disminución) en el patrimonio		**-**	**(65)**	**(59)**	**-**	**(124)**	**(28.409)**	**(28.533)**	**169.615**	**141.082**	**(124.890)**	**16.192**
Patrimonio al 31.12.2025	**29**	**1.335.388**	**(253.207)**	**626**	**-**	**(252.581)**	**702.244**	**449.663**	**1.460.290**	**3.245.341**	**1.247**	**3.246.588**

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora									Participaciones no controladoras	Patrimonio
		Capital emitido	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Patrimonio previamente reportado		1.335.388	(253.190)	2.645	-	**(250.545)**	760.872	**510.327**	1.127.541	**2.973.256**	124.022	**3.097.278**
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-	**-**	-	**-**	-	**-**	-	**-**
Patrimonio Reexpresado		1.335.388	(253.190)	2.645	-	**(250.545)**	760.872	**510.327**	1.127.541	**2.973.256**	124.022	**3.097.278**
Cambios en Patrimonio												
Resultado integral												
Ganancia (pérdida)									252.457	**252.457**	4.700	**257.157**
Otro resultado integral			48	(1.960)	(677)	**(2.589)**	-	**(2.589)**	-	**(2.589)**	-	**(2.589)**
Dividendos									(125.999)	**(125.999)**	-	**(125.999)**
Incremento (disminución) por otros cambios		-	-	-	677	**677**	(30.219)	**(29.542)**	36.676	**7.134**	(2.585)	**4.549**
Incremento (disminución) en el patrimonio		**-**	**48**	**(1.960)**	**-**	**(1.912)**	**(30.219)**	**(32.131)**	**163.134**	**131.003**	**2.115**	**133.118**
Patrimonio al 31.12.2024	**-**	**1.335.388**	**(253.142)**	**685**	**-**	**(252.457)**	**730.653**	**478.196**	**1.290.675**	**3.104.259**	**126.137**	**3.230.396**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Índice

página

1.	Información general	9
2.	Descripción del negocio	10
3.	Resumen principales políticas contables	13
4.	Gestión de Riesgo	33
5.	Criterios contables críticos	47
6.	Plusvalía	57
7.	Operaciones por segmentos	58
8.	Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	62
9.	Otros activos financieros	63
10.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	64
11.	Instrumentos financieros	66
12.	Información sobre partes relacionadas	68
13.	Inventarios	74
14.	Instrumentos derivados	74
15.	Inversiones en subsidiarias	76
16.	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	77
17.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	79
18.	Clases de Propiedad, Planta y Equipos	81
19.	Activos por Derecho de Uso	86
20.	Impuestos Corrientes	88
21.	Otros activos no financieros	88
22.	Impuestos a las ganancias	89

23.	Otros pasivos financieros	93
24.	Pasivos por Arrendamiento	99
25.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	101
26.	Otras Provisiones	102
27.	Provisiones por beneficios a los empleados	103
28.	Otros pasivos no financieros	105
29.	Información a revelar sobre el patrimonio	105
30.	Ingresos de actividades ordinarias	110
31.	Materias primas y consumibles utilizados	110
32.	Gasto por beneficios a los empleados	111
33.	Gastos por depreciación y amortización	111
34.	Resultado de ingresos y costos financieros	112
35.	Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste	113
36.	Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación	113
37.	Otras ganancias (pérdidas)	114
38.	Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	115
39.	Compromisos	119
40.	Medio ambiente	119
41.	Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación	123
42.	Moneda extranjera	124
43.	Dotación del personal (No auditado)	125
44.	Anexo 1: Remuneraciones a auditores externos	125

1. Información general

Colbún S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 30 de abril de 1986, ante el Notario Público de Santiago Señor Mario Baros G., e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986. El Rol Único Tributario de la Sociedad es el N°96.505.760-9.

La Compañía se encuentra inscrita como Sociedad Anónima Abierta en el Registro de Valores con el número 0295, desde el 1° de septiembre de 1986, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Las acciones de Colbún S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Colbún S.A. es una Compañía generadora de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2025 es matriz del grupo (en adelante, la Compañía, la Sociedad o Colbún), formado por quince sociedades: Colbún S.A. y catorce subsidiarias.

El domicilio comercial de Colbún se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto social de Colbún consiste en la generación, transporte, distribución de energía eléctrica y otros negocios relacionados a infraestructura según se explica con mayor detalle en Nota 2.

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

- Patricia Matte Larraín, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).

- Eliodoro Matte Larraín, RUT 4.336.502-2 (7,22%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,26%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,26%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,26%).

- Bernardo Matte Larraín, RUT 6.598.728-7 (4,26%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (4,61%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (4,61%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (4,61%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial. De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N°18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 50,03% del capital con derecho a voto, al 31 de diciembre de 2025:

Grupo Controlador	N° Acciones	Participación %
Minera Valparaíso S.A.	6.170.679.733	35,19
Forestal Cominco S.A.	2.454.688.263	14,00
Forestal Bureo S.A.	57.710.155	0,33
Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	34.126.083	0,19
Forestal Cañada S.A.	22.308.320	0,13
Inversiones Orinoco S.A.	17.846.000	0,10
Inversiones Coillanca Ltda.	16.473.762	0,09
Inmobiliaria Bureo S.A.	38.224	0,00
Total Participación	**8.773.870.540**	**50,03**

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto social de la Compañía es producir, transportar, distribuir y suministrar energía y potencia eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y explotar concesiones y servirse de las mercedes o derechos que obtenga. Asimismo, está facultada para transportar, distribuir, suministrar y comercializar gas natural para su venta a procesos industrial o de generación, así como también está facultada para producir, almacenar, transportar y comercializar hidrógeno, amoniaco, metanol y otros combustibles, así como el desarrollo y construcción de proyectos para estos efectos, al igual que la prestación de toda clase de servicios relacionados con la captación, tratamiento, desalinización, conducción, suministro y comercialización de agua en cualquiera de sus estados o cualquiera sea su origen o forma de captación. Adicionalmente, puede prestar asesorías en el campo de la ingeniería, tanto en el país como en el extranjero.

Descripción del Negocio en Chile

Principales activos

El parque de generación está formado por centrales hidráulicas (de embalse y de pasada), térmicas a carbón, diésel y gas (ciclos combinados y convencionales), y en base a energías renovables de fuente variable que, en suma, aportan una capacidad instalada de 4.462[1] MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Las centrales hidroeléctricas suman una capacidad de 1.604 MW y se distribuyen en 16 plantas: Colbún, Los Quilos, Blanco, Juncal, Juncalito, Chacabuquito y Hornitos, en la Región de Valparaíso; Colbún, Machicura, San Ignacio, Chiburgo, San Clemente y La Mina, ubicadas en la Región del Maule; Rucúe, Quilleco y Angostura, en la Región del Biobío; y Canutillar, en la Región de Los Lagos. Las centrales Colbún, Machicura, Canutillar y Angostura cuentan con sus respectivos embalses, mientras que las instalaciones hidráulicas restantes corresponden a centrales de pasada.

Las centrales térmicas suman una capacidad de 1.572 MW y se distribuyen en el complejo Nehuenco, ubicado en la Región de Valparaíso; la central Candelaria, en la Región de O'Higgins y la central Los Pinos y central Santa María, ubicadas en la Región del Biobío.

Las centrales en base a energías renovables de fuente variable suman una capacidad de 1.285 MW y 8 MW de almacenamiento. El parque eólico Horizonte en el norte de Chile, en la Región de Antofagasta, es el mayor parque eólico del país y uno de los más grandes de América Latina, con 140 aerogeneradores y una potencia instalada de 816 MW. La primera mitad del parque (Horizonte Norte) entró en operación comercial en junio de 2025 mientras que Horizonte Sur entró en operación comercial en septiembre de 2025.

El parque eólico San Juan (193 MW), ubicado en la comuna de Freirina en la Región de Atacama, y el parque eólico Totoral (46 MW), ubicado en la comuna de Canela en la Región de Coquimbo, fueron adquiridos por Colbún en el mes de octubre de 2024. El PFV Diego de Almagro Sur (212 MW) está localizado en la comuna de Diego de Almagro en la Región de Atacama, el que cuenta con un sistema de almacenamiento BESS (8 MW/32 MWh) desde el año 2023. Por otra parte, el PMGD PFV Ovejería (9 MW) está ubicado en la comuna de Tiltil, Región Metropolitana. Finalmente, el PFV Machicura Solar (9 MW) está ubicado en la comuna de Colbún en la Región del Maule.

[1] El total de la capacidad instalada de Colbún no incluye los sistemas de almacenamientos BESS.

Política comercial

La política comercial de la Compañía es lograr un adecuado equilibrio entre el nivel de compromisos de venta de energía y potencia y la capacidad propia en medios de generación eficientes, con el objetivo de obtener un aumento y estabilización de los márgenes de operación, manteniendo un nivel aceptable de riesgos ante condiciones de sequías y variabilidad al precio de los combustibles fósiles. Como consecuencia de esta política, la Compañía procura que las ventas o compras en el mercado spot, mercado de diferencias, resulten acotadas, debido a las variaciones de precios que experimenta este mercado secundario.

Principales clientes

La cartera de clientes está compuesta por clientes regulados y libres.

El principal cliente regulado suministrado durante el año 2025 es Enel Distribución Chile S.A.

Adicionalmente, durante el año 2025 Colbún ha suministrado energía y potencia a un conjunto de 340 clientes libres, de los cuales los principales clientes por consumo de energía (mayor a 100 GWh-anual) son: Codelco para sus divisiones Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, BHP para las faenas de Minera Escondida Ltda. y Minera Spence S.A., Grupo CMPC (CMPC Pulp S.A., Cartulinas CMPC S.A., CMPC Maderas S.A., Forestal Mininco S.A. y Forsac S.A.), Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, Compañía Minera Zaldivar SpA, Grupo Cementos Bío Bío (Cbb Cementos Ready Mix Ltda., Cbb Cales S.A., Arenex S.A. y Minera El Way S.A.), Grupo Walmart (Abarrotes Económicos S.A., Administradora de Supermercados Express Ltda., Administradora de Supermercados Hiper Ltda., Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., Sermob Ltda, Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., Walmart Chile Mayorista Ltda. y Walmart Chile S.A.), Grupo Cementos Polpaico (Cementos Polpaico S.A., Cementos Bicentenario S.A., Áridos Aconcagua S.A., Sociedad Pétreos S.A.), Grupo CCU (Aguas CCU Nestlé Chile S.A., Cervecera CCU Chile Ltda., Cervecería Kunstmann S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Fábrica de Envases Plásticos S.A., Transportes CCU Ltda. y Viña San Pedro Tarapacá S.A.) y Grupo Wenco (Wenco S.A., Envases Plásticos Técnicos SpA, Plásticos Kendy S.A., RPC Industrial SpA, Greenplast S.A., HyB S.A., LCM SpA y Tecnología y Ecodiseño en PET SpA).

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi cuatro décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado y que ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía.

Chile cuenta con tres sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. La capacidad instalada del SEN es de 38.650 MW[2]. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile y Colbún tiene una participación de mercado del orden del 12% en producción de energía[3].

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la operación real del sistema eléctrico de acuerdo con la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada hora.

[2] Capacidad instalada con base en el Reporte CNE de diciembre 2025. El total de la capacidad instalada del SEN no incluye los sistemas de almacenamientos BESS.

[3] Valor acumulado a diciembre 2025 según reporte de generación del Coordinador Eléctrico Nacional.

La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores. Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 300 kW y 5.000 kW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbún utiliza instalaciones de transmisión, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica.

Con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley que estableció un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y creó un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional que comenzó a ejercer sus funciones a partir del 1 de enero de 2017.

Desde fines del año 2019, el mercado de licitaciones de suministro de clientes regulados se ha visto impactado por modificaciones legales a través de la publicación de la Ley N° 21.185 (PEC) y la Ley N° 21.472 (MPC), las cuales estabilizaron los precios de los clientes, con el fin de suprimir alzas esperadas durante los años siguientes. Con la publicación de la Ley N°21.667 (Normalización de tarifas), se establecieron alzas de tarifas, con lo que a partir del año 2024 todos los clientes pagan el precio real de la energía. Desde el año 2025 hasta el 2035 se espera subsanar la deuda adquirida con los suministradores durante la vigencia de las leyes mencionadas.

En febrero de 2021 se publicó la Ley N°21.305 que tiene por objetivo, promover la eficiencia energética en los grandes consumidores industriales, ampliar el ámbito de aplicación de estándares mínimos de eficiencia energética, y ampliar el sistema de etiquetado vigente para su aplicación a edificaciones residenciales. Con esto, Chile posee una herramienta que evalúa y establece metas en torno a la eficiencia del consumo eléctrico de clientes y generadores.

Igualmente, y en línea con la tendencia mundial, en junio de 2022 fue publicada la Ley N°21.455 del Ministerio de Medio Ambiente, o “Ley Marco de Cambio Climático”. La ley establece la carbono neutralidad a más tardar al 2050, en conjunto con un marco jurídico que permite asignar responsabilidades de reducción de emisiones o exigir implementación y reporte de medidas de mitigación de emisiones y adaptación a los impactos del cambio climático.

El 21 de noviembre de 2022 fue publicada la Ley N°21.505 que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad. La Ley establece que los sistemas de almacenamiento pueden participar en las transferencias económicas, entre otros aspectos.

El 20 de diciembre de 2024, se publicó la Ley N° 21.721 (o “ley de transición energética”) introduce varias medidas para la transmisión eléctrica, entre las que están: nuevo mecanismo de obras necesarias y urgentes que pueden excluirse del proceso normal de planificación, posibilitando que tanto el Coordinador como el Ministerio puedan iniciar estos procesos; permite a las empresas generadoras proponer y financiar obras de ampliación como obras necesarias y urgentes; y establece

disposiciones para revisar el valor de inversión de obras de ampliación, además de que la responsabilidad en la licitación pasa a los propietarios de las mismas.

El 29 de septiembre de 2025, se publicó la Ley N° 21.770, sobre autorizaciones sectoriales, establece un marco regulatorio unificado para la tramitación de permisos y autorizaciones en Chile. Incluye la creación de un Sistema de Regulación y Evaluación Sectorial y la Oficina correspondiente para mejorar la coordinación y eficiencia administrativa. También promueve el uso de técnicas habilitantes alternativas como avisos y declaraciones juradas, simplificando procedimientos y estableciendo plazos máximos de tramitación, además de introducir un Sistema de Información Unificado de Permisos.

Descripción del Negocio en Perú

Colbún opera a través de una central termoeléctrica de ciclo combinado a gas natural de 574 MW ubicada en Las Salinas, distrito de Chilca, 64 kilómetros al sur de Lima, propiedad de la filial Fenix Power Perú. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra cerca del gaseoducto de Camisea y la subestación eléctrica Chilca, lo que permite la generación de energía a costos eficientes.

La central entró en operación comercial en diciembre de 2014, y está compuesta de dos turbinas duales (gas o diésel) General Electric que generan el 67% de la potencia de la planta, y una turbina a vapor General Electric que genera el restante 33%. Dadas sus características, esta central es un activo estratégico del mercado eléctrico peruano, ya que dentro de las centrales térmicas en el país es una de las más eficiente y la tercera de mayor tamaño.

Fenix cuenta con una capacidad de 574 MW, lo que se traduce en una participación de mercado del orden del 5,8% en el SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) en producción de energía.

Principales clientes

Clientes Distribuidores: Grupo Distriluz, conformado por Electronorte, Electronoroeste e Hidrandina; COELVISAC, Pluz Energía, Luz del Sur, SEAL y Electro Oriente.

Clientes Generadoras: CELEPSA, Atria Energía, Huaura Power y Colca Solar.

Clientes Libres: Volcan Compañía Minera, Pamolsa, Minera Luren, B. Braun, Garment, Grupo Patio, Chavimochic, Modipsa, Idat, Fibraforte, Oceano Seafood, Pesquera Altair, Tejidos San Jacinto, Minera Huinac, PROCOMSAC, Medic Ser, Oncocenter, Promotora Asistencial, AIPSA, Unión de negocios corporativos, EMEMSA, NOVAPERU, CENCOSUD, METICO, Grupo Patio Oficinas, Fabricaciones Rema, CALSA, SAMI, ETNA, Molinor, Hermanos córdova, Guillermo Li, Minera Argentum, Minera Contonga, Minera Cobriza, Country Club, Frio Frias, Refrigerados Fisholg & Hijos, Metro 2 Lima, Medifarma, Corporación Textil Del Sur, Quimtia, Iberoplast, Farmex, Concesionaria Desaladora Del Sur, GSP Trujillo, Fosforera Peruana, Empresa Administradora Cerro, Compañía Minera Chungar, Emp.Explotadora De Vinchos, Jockey Club, Asociación Deportiva Marina Club, Plásticos Reunidos, Record, Ferrosalt, Sulcosa, Selva Industrial, Inmobiliaria Maraton, Crystal Realty 1, Latimar, Crystal Realty 2, CRP Medios, Ilender, Estampados Metálicos y Hacienda el Potrero.

El mercado eléctrico

Perú reestructuró el mercado energético el año 1992 mediante la Ley de Electricidad 25.844: Ley de Concesiones Eléctricas. Además, en los últimos 4 años se han realizado importantes reformas al marco regulatorio del sector.

El mercado eléctrico peruano tiene a nivel nacional a diciembre de 2025, una capacidad instalada de aproximadamente 16,9 GW, de los cuales 14,9 GW corresponden a la capacidad instalada del SEIN. De esta última cifra cerca del 51% es capacidad térmica, 36% hidráulica y el restante 13% en base a energías renovables. Por lo anterior, el gas natural juega un rol fundamental en la generación térmica del país dadas las importantes reservas y pozos de exploración con que cuenta, siendo Camisea el principal yacimiento con aproximadamente 9,5 trillones de pies cúbicos.

El sistema de tarificación distingue dos categorías de clientes: usuarios regulados que consumen menos de 200 kW y clientes no regulados (grandes usuarios privados con consumos superiores a 2.500 kW). Los clientes con demanda entre 200 kW y 2.500 kW tienen la opción de ser clientes regulados o no regulados.

El SEIN está administrado por un Comité de Operación Económica del Sistema (COES), constituido como una entidad privada sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. El COES está conformado por todos los agentes del SEIN (generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres) y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos los agentes. Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo, éste último basado en costos marginales.

En términos de consumo, la demanda de energía en el cuarto trimestre del 2025 se situó en torno a los 15,6 TWh siendo el sector minero y residencial quienes concentran dicha demanda. En el mismo período de 2024, la demanda del sistema fue 15,3 TWh.

3. Resumen principales políticas contables

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de enero de 2026.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Notas explicativas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (nota 3.1.h. y 3.1.i).

a.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, por ser esta la moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios en los mercados en los que opera la Compañía. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados ha sido redondeada en miles de dólares (MUS$) a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades subsidiarias son aquellas en las que Colbún S.A. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en estas sociedades y tiene la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias se describe en el siguiente cuadro:

Sociedad consolidada	País	Moneda funcional	RUT	Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias			
				31.12.2025			31.12.2024
				Directo	Indirecto	Total	Total
Colbún Desarrollo SpA	Chile	Dólar	76.442.095-0	100	-	100	100
Aguas Petorca SpA [1]	Chile	Dólar	77.572.313-0	-	55,87	55,87	54,86
Faraday SpA	Chile	Dólar	76.582.518-0	-	100	100	100
Complejo Marítimo Taltal SpA	Chile	Dólar	76.582.522-9	-	100	100	100
Santa Sofía SpA	Chile	Dólar	76.487.616-4	100	-	100	100
Colbún Perú S.A.	Perú	Dólar	0-E	100	-	100	100
Inversiones de las Canteras S.A. [2]	Perú	Dólar	0-E	-	100	100	58,6
Fenix Power Perú S.A. [2]	Perú	Dólar	0-E	-	100	100	58,6
Desaladora del Sur S.A. [2]	Perú	Sol Peruano	0-E	-	100	100	58,6
Efizity SpA (en liquidación) [3]	Chile	Pesos Chilenos	76.236.821-8	100	-	100	100
Inversiones Latin America Power SpA	Chile	Dólar	76.299.635-9	100	-	100	100
Norvind S.A.	Chile	Dólar	76.919.070-8	-	100	100	100
San Juan S.A.	Chile	Dólar	76.319.883-9	-	100	100	100
Los Andes Transmisión S.A.	Chile	Dólar	78.083.529-K	100	-	100	100

[1] Con fecha 17 de febrero de 2025, Colbún S.A aumenta su participación a 55,87% a través de su filial Colbún Desarrollo SpA. Posteriormente, con fecha 6 de marzo de 2025 se modifica el nombre de la sociedad de Desala Petorca SpA a Aguas Petorca SpA como así también se modifica su moneda funcional de pesos chilenos a dólar.

[2] Con fecha 21 de agosto de 2025, Colbún S.A., a través de su subsidiaria Colbún Perú S.A., completó la adquisición del 41,379% de Inversiones de las Canteras S.A. propietaria de Fenix Power Peru S.A. la que a su vez es propietaria de Desaladora del Sur S.A.

[3] Con fecha 12 de agosto se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Efizity SpA. donde se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y proceder con su liquidación.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2025 no ha habido variación en el perímetro de consolidación.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las subsidiarias, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio de Colbún consolidado.

b.1 Combinaciones de negocios y Plusvalía - Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no controladoras de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la Compañía determina si valora la participación no controladora de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren, en otros gastos por naturaleza.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, en la fecha de adquisición se valoran al valor razonable las participaciones previamente mantenidas en el patrimonio de la adquirida y se reconocen las ganancias o pérdidas resultantes en el estado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquiriente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con NIIF 9 Instrumentos Financieros se valoran a valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable como ganancia o pérdida o como cambio en otro resultado integral. En los casos, en que las contraprestaciones contingentes no se encuentren dentro del alcance de NIIF 9, se valoran de acuerdo con la NIIF correspondiente. Si la contraprestación contingente clasifica como patrimonio no se revaloriza y cualquier liquidación posterior se registra dentro del patrimonio neto.

La plusvalía es el exceso de la suma de la contraprestación transferida registrada sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Compañía realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Una vez que la combinación de negocios se complete (finaliza el proceso de medición) la plusvalía no se amortiza y la Compañía debe revisar periódicamente su valor en libros para registrar cualquier pérdida por deterioro.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, la plusvalía asociada a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

b.2 Participaciones no controladoras - El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales.

b.3 Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas - Con fecha 17 de mayo de 2010, según consta en el D.E. N° 3.024, el Ministerio de Justicia concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la Fundación Colbún (en adelante “Fundación”). Dentro de los objetivos centrales de la Fundación están:

La promoción, fomento y apoyo de todas las clases de obras y actividades que tiendan al perfeccionamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad de la población.

La investigación, el desarrollo y la difusión de la cultura y el arte. La Fundación podrá participar en la formación, organización, administración y soporte de todas aquellas entidades, instituciones, asociaciones, agrupaciones y organizaciones, sean públicas o privadas que tengan los mismos fines.

La Fundación apoyará a todas las entidades que tengan como objeto la difusión, investigación, el fomento y el desarrollo de la cultura y las artes.

La Fundación podrá financiar la adquisición de inmuebles, equipos, mobiliarios, laboratorios, salas de clases, museos y bibliotecas, financiar la readecuación de infraestructuras para apoyar el perfeccionamiento académico.

Además, podrá financiar el desarrollo de investigaciones, desarrollar e implementar programas de instrucción, impartir capacitación o adiestramiento para el desarrollo y financiar la edición y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de publicaciones.

Esta persona jurídica no es considerada en el proceso de consolidación, dado que, por su naturaleza, sin fines de lucro, la Compañía no obtiene ni espera obtener beneficios económicos de la misma.

c. Inversiones contabilizadas por el método de participación - Corresponden a las participaciones en sociedades sobre las que Colbún posee control conjunto con otra sociedad o en las que ejerce una influencia significativa.

El método de participación consiste en registrar inicialmente al costo la participación y posteriormente se ajusta por los cambios de los activos netos de la participada.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Compañía de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a Colbún conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación".

El detalle de las sociedades contabilizadas por el método de participación se describe en el siguiente cuadro:

Tipo de relación	Sociedad	País	Moneda funcional	RUT	Proporción de participaciones en la propiedad	
					31.12.2025 Directo	31.12.2024 Directo
Asociada	Electrogas S.A.	Chile	Dólar	96.806.130-5	42,5	42,5

c.1 Inversiones en entidades asociadas - Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general, se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

c.2 Inversiones en control conjunto - Son aquellas entidades en que la Compañía posee control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones relevantes por las partes que comparten el control.

d. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se reconocen en otros resultados acumulados como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas. Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada ejercicio en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros de las compañías que forman parte del perímetro de consolidación, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta diferencias de cambio.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos, euros, soles peruanos y unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2025	31.12.2024
Pesos	907,13	996,46
Euros	0,8505	0,9625
Soles	3,3680	3,7700
Unidades de fomento	0,0228	0,0259

f. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la generación de los servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas por deterioro en caso de que corresponda. Este valor de costo incluye aparte del precio de compra de los activos los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los componentes de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto (nota 3.1.n.2).

Las obras en curso se traspasan al activo en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dichos activos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas (nota 5 a. (i)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan a lo menos al final de cada ejercicio, y se ajustan si es necesario.

g. Intangibles distintos de la plusvalía – Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo. En el caso de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable de la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando hay indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas se explican en nota 5 b.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración a objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

h. Instrumentos financieros

h.1 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en tres categorías de valoración:

a) Costo amortizado

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)

c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas

h.1.1 Costo amortizado - Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

h.1.2 Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) - Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

h.1.3 Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas - La última clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

La Compañía, basado en su modelo de negocio mantiene activos financieros con costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más intereses sobre el capital si es que corresponde. Los préstamos y cuentas por cobrar son los principales activos financieros no derivados del Grupo, estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

h.1.4 Baja de activos financieros - La Compañía da de baja los activos financieros únicamente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han sido cancelados, anulados, expiran o han sido transferidos.

h.1.5 Deterioro de activos financieros no derivados – La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

h.2. Pasivos financieros

h.2.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

h.2.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Colbún S.A. se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente solo tiene emitidas acciones de serie única.

h.2.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”.

h.2.4 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

h.2.5 Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

h.2.6 Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

i. Derivados - La Compañía tiene firmados contratos de derivados a efectos de mitigar su exposición a la variación en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en los precios de los combustibles.

Los cambios en el valor justo de estos instrumentos a la fecha de los estados financieros consolidados se registran en el estado de resultados integral, excepto que los mismos hayan sido designados como un instrumento de cobertura contable y se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 39 para aplicar dicho criterio. Para efectos de contabilidad de Coberturas la Compañía continúa aplicando bajo los criterios de la NIC 39.

Las coberturas se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas al valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el estado de resultados integrales neteando ambos efectos en el mismo rubro.

- Coberturas de flujo de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "Coberturas de flujo de efectivo". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultado integral.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados, la Compañía designó ciertos derivados como instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja).

La Compañía ha designado todos sus instrumentos derivados como instrumentos de cobertura contable.

j. Inventarios - En este rubro se registra el stock de gas, petróleo y carbón; y las existencias de almacén (repuestos y materiales), los que se registran valorizados a su costo, neto de posibles obsolescencias determinadas en cada período. El costo se determina utilizando el método del precio medio ponderado.

j.1 Criterio de deterioro de los repuestos (obsolescencia) - La estimación de deterioro de repuestos (obsolescencia), se define de acuerdo con un análisis individual y general, realizado por los especialistas de la Compañía, quienes evalúan criterios de rotación y obsolescencia tecnológica sobre el stock en almacenes de cada Central.

k. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior de tres meses y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l. Impuesto a las ganancias - La Sociedad y sus subsidiarias determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente sobre las ganancias se registra en el estado de resultado o en el estado de otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre, el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, respectivamente generan la base sobre la cual se calcula el impuesto diferido, utilizando las tasas fiscales que, se espera, estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se cancelen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales consolidados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y utilizar las pérdidas tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera consolidado, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos de Colbún y las subsidiarias si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los importes reconocidos en estas partidas.

m. Indemnización por años de servicio (IAS) - Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo e individual suscritos con los trabajadores de la Compañía en los que se establece el compromiso por parte de la Compañía y que califican como "beneficios definidos de post-empleo". La Compañía reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, rotación entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y en Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes del estado de situación financiera consolidado.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales surgidas en la valoración de los planes de beneficios definidos en otros resultados integrales. En tanto, todos los costos relacionados con los planes de beneficios se registran en los gastos de personal en el estado de resultado integral.

n. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación pueden ser estimados de forma fiable, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que, se estima, la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

n.1 Reestructuración - Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

n.2 Desmantelamiento - Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración al momento de la puesta en funcionamiento de la planta. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación (ver Nota 26.c).

o. Vacaciones al personal - El gasto de vacaciones se registra en el ejercicio en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC N°19.

p. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes - Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, tanto en Chile como en Perú, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Venta de bienes - Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

Prestación de servicios - La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto en el tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados: compañías de distribución: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

- Clientes no regulados: capacidad de conexión mayor a 5.000 KW en Chile y para Perú entre 200 KW y 2.500 KW: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

- Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile y COES en Perú) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

La Compañía recibe sólo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las operaciones y servicios de mantención. Se presentan como parte de los otros pasivos financieros. Sin embargo, de vez en cuando, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como ingresos diferidos en virtud de los pasivos no corrientes clasificados en el estado de situación financiera. No se acumularon intereses sobre los anticipos a largo plazo recibidos en virtud de la política contable vigente.

La Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía concluye que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

La Compañía excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral consolidado.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

q. Dividendos - El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como disminución del patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente que, en el primer caso, generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

r. Medio ambiente - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, planta y equipos.

s. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

t. Arrendamientos - La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. Colbún mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina, estacionamientos, bodegas, camionetas y terrenos arrendados asociados a proyectos en construcción y/o en operación.

t.1 Arrendatario - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

t.1.1 Reconocimiento inicial - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

t.1.2 Clasificación – Todos los arrendamientos de clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

t.1.3 Remedición - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

t.1.4 Cargo por depreciación - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

t.1.5 Deterioro – Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

t.2 Arrendador - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

u. Operaciones con partes relacionadas - Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

Todas las transacciones con partes relacionadas son realizadas en términos y condiciones de mercado.

v. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingreso cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

No se reconoce importe alguno para aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar valor razonable. Sin embargo, en la eventualidad de existir, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

w. Costos por intereses - Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período prolongado de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. La Compañía ha establecido como política capitalizar los intereses en base a la fase de construcción. El resto de los costos por intereses se reconocen como gastos en el período en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con el financiamiento obtenido.

x. Pasivos y activos contingentes - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos, o bien

- El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. No se reconocerán en los estados financieros, pero sí deberán ser expuestos en notas a dichos estados.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

3.2.1. Enmiendas de normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2025

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad: Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.
Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

3.2.2. Pronunciamientos contables y enmiendas con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes

Enmiendas Pendientes de Adopción		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 9 - NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y revelación de los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF19	Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 10 - NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7 Mejoras anuales a las NIIF: A continuación, se presenta un resumen de las enmiendas de las Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF:

1. NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez

- Los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 se han modificado para incluir referencias cruzadas a los criterios de calificación para la contabilidad de coberturas del párrafo 6.4.1(a), (b) y (c) de la NIIF 9. Estas enmiendas tienen por objeto abordar la posible confusión que surge de una inconsistencia entre la redacción de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9.

- Una entidad aplica las modificaciones para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

2. NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – Ganancia o pérdida por baja en cuentas

- Las enmiendas actualizan el texto sobre datos no observables en el párrafo B38 de la NIIF 7 e incluyen una referencia cruzada a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 Medición del valor razonable.

- Una entidad aplica las enmiendas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

3. Orientación para la implementación de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Introducción

- Las modificaciones al párrafo IG1 de la Guía para la implementación de la NIIF 7 aclaran que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de referencia de la NIIF 7, ni crea requisitos adicionales.

4. Orientación para la implementación de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción

- El párrafo IG14 de la Guía para la implementación de la NIIF 7 se ha modificado principalmente para que la redacción sea coherente con los requisitos del párrafo 28 de la NIIF 7 y con los conceptos y la terminología utilizados en la NIIF 9 y la NIIF 13.

5. Orientación para la implementación de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Información a revelar sobre el riesgo crediticio

- Se modificó el párrafo IG20B de la Guía para la implementación de la NIIF 7 para simplificar la explicación de qué aspectos de los requerimientos de la NIIF no se ilustran en el ejemplo.

6. NIIF 9: Instrumentos Financieros - Extinción de pasivos de arrendamiento por parte del arrendatario

- Se ha modificado el párrafo 2.1 de la NIIF 9 para aclarar que, cuando un arrendatario ha determinado que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido en conformidad con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados. Sin embargo, la modificación no aborda la forma en que un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de conformidad con la NIIF 9.

- Una entidad aplica las enmiendas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

7. NIIF 9: Instrumentos Financieros – Precio de la Transacción

- El párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 se ha modificado para reemplazar la referencia al “precio de transacción según se define en la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15". El uso del término "precio de transacción" en relación con la NIIF 15 era potencialmente confuso, por lo que se ha eliminado. El término también se eliminó del Apéndice A de la NIIF 9.

- Una entidad aplica las modificaciones para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

8. NIIF 10: Estados Financieros Consolidados - Determinación de un "agente de facto"

- El párrafo B74 de la NIIF 10 se ha modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor. Las modificaciones tienen por objeto eliminar la inconsistencia con el requisito del párrafo B73 de que una entidad utilice el juicio para determinar si otras partes están actuando como agentes de facto.

- Una entidad aplica las enmiendas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

9. NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo – Método del costo

- El párrafo 37 de la NIC 7 se modificó para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

- Una entidad aplica las enmiendas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros:

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.

3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

NIIF 18 Presentación y revelación de los Estados Financieros: En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* ("NIIF 18") que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

NIIF 19 Subsidiarias que No Son de Interés Público: información a revelar: En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("NIIF 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;

- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y

- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o

- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF.
Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 Segmentos Operativos, NIIF 17 Contratos de Seguro y NIC 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

NIC 21 Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21: En noviembre de 2025, [IASB/el Consejo] emitió Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera.

Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF, emitidas por el “IASB”.

En la preparación de los estados financieros consolidados se requiere el uso de juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones y supuestos están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver notas 3.1.f y 5.a).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro (ver nota 5.b).
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 3.1.h).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con empleados (ver nota 3.1.m).
- Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver nota 3.1.x).
- Los resultados fiscales de la Compañía y sus subsidiarias, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han sido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver nota 3.1.l).
- Hipótesis financieras y vida económica estimada para el cálculo de la provisión de desmantelamiento (ver nota 3.1.n.2).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato (3.1.h.1.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se aplicaría de forma prospectiva en el momento de conocida

la variación, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo a NIC 8.

4. Gestión de Riesgo

4.1 Modelo de Gestión de Riesgo

El modelo de Gestión de Riesgo está diseñado para resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mediante la identificación y gestión de las fuentes de incertidumbre que puedan impactarla. Este modelo aborda tanto los riesgos estratégicos que amenazan la sostenibilidad, como aquellos que podrían afectar las operaciones y los proyectos futuros de la organización. Además de proteger las actividades operativas, tiene como objetivo maximizar las oportunidades de negocio y garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias y legales.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos, los cuales se han clasificado en:

1. Riesgos del negocio eléctrico
2. Riesgos de construcción de proyectos
3. Riesgos financieros
4. Riesgos regulatorios
5. Riesgos medioambientales
6. Riesgos sociales
7. Riesgos de gobernanza

Este modelo se basa en la Norma ISO 31000:2018 y cuenta con un marco de gobierno y estructuras organizacionales adecuadas para la gestión del riesgo, con roles y responsabilidades claramente definidos, logrando una cultura de conciencia organizacional.

La Compañía también dispone de un Comité de Riesgos que sesiona cada dos meses con el propósito de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos de la organización. Este comité está conformado por el Gerente General, los principales ejecutivos y el Presidente del Directorio, actuando como secretario el Gerente de Riesgos. Además, otros directores pueden participar según las necesidades y el Gerente General informa al Directorio los principales temas del Comité de Riesgo para su discusión y análisis.

4.2 Factores de Riesgo

4.2.1 Riesgos del Negocio Eléctrico

A través de su política comercial, la Compañía busca ser un proveedor de energía competitiva, segura y sostenible, comprometiendo volúmenes a través de contratos que maximicen la rentabilidad a largo plazo de su base de activos y reduzcan la volatilidad de sus resultados. No obstante, estos resultados presentan una variabilidad estructural debido a riesgos asociados a condiciones exógenas como la hidrología, disponibilidad de recursos solares y eólicos, los precios de los combustibles (petróleo, gas natural y carbón), así como eventos de mantenimiento no programado y fallas en los activos.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía busca equilibrar sus fuentes de generación en el largo plazo procurando costos eficientes. Además, ante déficit o superávit de generación, se recurre al mercado spot, permitiendo comprar o vender energía a costo marginal. Asimismo, se monitorean las condiciones hidrológicas y se gestionan inventarios de combustible para garantizar continuidad operativa, minimizando impactos financieros y asegurando el cumplimiento contractual.
Los principales riesgos son:

1. Riesgo hidrológico
2. Riesgo de precio de combustibles
3. Riesgo de suministro de combustibles
4. Riesgos de fallas en equipos y mantención
5. Riesgos comerciales
6. Riesgos de construcción de proyectos
7. Riesgos regulatorios

a. Riesgo Hidrológico

Chile

La sequía que afecta al país desde la década pasada ha reducido significativamente las precipitaciones y los caudales de los ríos, especialmente en las zonas central y norte. Aunque en los últimos dos años algunas regiones han experimentado alivios parciales, el fenómeno persiste. Además, el país ha enfrentado eventos climáticos extremos, como temporales e inundaciones, que han causado daños en diversas comunidades

En abril 2025 comenzó el año hidrológico 2025-2026, el cual en diciembre 2025 ya tiene 9 meses transcurridos. Este año ha presentado déficits en las precipitaciones respecto de un año medio en las principales cuencas del SEN. Asimismo, la energía afluente refleja una Probabilidad de Excedencia del 94%. A continuación, se detallan tablas comparativas de precipitaciones

Precipitaciones año hidrológico abr25-mar26 hasta diciembre 2025		
Cuenca/Zona	**Superávit/déficit c/r a año medio**	**Superávit/déficit c/r a año 2024**
Aconcagua	-135 mm (-36%)	-115 mm (-29%)
Maule	-1.044 mm (-60%)	-596 mm (-27%)
Laja	-508 mm (-27%)	-573 mm (-32%)
Bio Bío	-553 mm (-20%)	-498 mm (-18%)
Chapo	-53 mm (-2%)	+337 mm (+11%)

Perú

Al 31 de diciembre de 2025, correspondiente a los primeros tres meses del año hidrológico (Oct25–Sept26), el SEIN ha registrado una condición hidrológica favorable, con una probabilidad de excedencia de 6,96%, en comparación con 17,48% observada a Dic-24.

En cuarto trimestre de 2025 la demanda eléctrica aumentó en 2,00% en relación con el mismo período del año 2024, debido al incremento de demanda vegetativa y demanda minera. Por otro lado, en comparación con el trimestre anterior, durante el cuarto trimestre de 2025 se registró un incremento de la demanda eléctrica de un 3,00%, debido al incremento de demanda vegetativa y demanda minera.

El costo marginal promedio de Santa Rosa durante el cuarto trimestre de 2025 alcanzó US$28,0/MWh, en contraste con los US$27,77/MWh registrados en el cuarto trimestre de 2024, incremento explicado por una menor disponibilidad de recurso hídrico.

b. Riesgo de precios de combustibles

Chile

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe recurrir principalmente a sus plantas térmicas o realizar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Esta situación genera un riesgo asociado a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles. Para mitigar el impacto de variaciones significativas e imprevistas en el precio de los combustibles, la Compañía implementa programas de cobertura mediante diversos instrumentos derivados, tales como opciones que permiten fijar el precio del combustible a un valor previamente acordado. En el caso contrario, cuando se presenta una hidrología favorable, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot, cuyo precio estaría parcialmente influenciado por los costos de los combustibles. No obstante, en este escenario, la Compañía adoptaría una posición vendedora, lo que reduce su exposición a las variaciones en los precios de los combustibles.

Perú

En Perú, el costo del gas natural está menos vinculado a los precios internacionales debido a la considerable oferta doméstica de este recurso, lo que contribuye a limitar la exposición a dicho riesgo. Al igual que en Chile, la porción de costos sujeta a variaciones en los precios internacionales se ve mitigada mediante el uso de fórmulas de indexación en los contratos de venta de energía. En consecuencia, la exposición al riesgo derivado de las variaciones en los precios de los combustibles se encuentra parcialmente mitigada

c. Riesgos de suministro de combustibles

Suministro de Gas

Chile

La Compañía mantiene, desde el año 2018, un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que contempla una capacidad para la operación de dos unidades de ciclo combinado durante parte del primer semestre de cada año, período caracterizado por una menor disponibilidad de recursos hídricos. Adicionalmente, el contrato permite acceder a volúmenes adicionales de gas natural mediante compras en el mercado spot.

Dada la anticipación con la que hay que nominar GNL y las condiciones que se observaban a fines de 2024, se decidió no nominar GNL para el año 2025. De esta manera, el suministro de gas para este año se gestionó mediante contratos de suministro interrumpible con Gas Natural Argentino, compras spot de GNL y con los acuerdos de transporte de gas con los gasoductos de Electrogas y Gas Andes Chile.

Esta modalidad contractual implica que el flujo de gas podía ser suspendido ante situaciones de alta demanda interna y/o limitaciones en la infraestructura de transporte. Así, durante 2025 se registraron algunas restricciones en las entregas de gas natural debido a mantenimientos en el sistema de gasoductos operado por Transportadora de Gas del Norte (TGN) en Argentina. Estas intervenciones afectaron la capacidad de exportación de gas natural hacia Chile. La situación se agudizó a fines de junio, cuando una ola polar impactó fuertemente el centro de Argentina, especialmente en Buenos Aires, provocando un aumento en la demanda interna de gas. Esta alza en el consumo interno coincidió con fallas operativas en algunos yacimientos productores, lo que generó una reducción adicional en la disponibilidad de gas para exportación.

Para 2026, Colbún mantiene un monitoreo permanente de las condiciones del sistema, lo que le permite, en caso de requerirse, ajustar de manera oportuna su estrategia de suministro de gas, utilizando gas natural proveniente de Argentina vía gasoductos, GNL a través de sus opciones contractuales, o compras de oportunidad en el mercado.}

Perú

En Perú, Fenix cuenta con contratos de suministro de Gas Natural de largo plazo hasta el año 2029, con el consorcio ECL88 (conformado por Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tecpetrol y Repsol), además de acuerdos de transporte de gas suscritos con TGP.

Suministro de Carbón

Chile

En Chile las adquisiciones de carbón para la central térmica Santa María se llevan a cabo a través de procesos de licitación, siendo el último realizado en agosto de 2023. En dichos procesos se invita a los principales proveedores internacionales, adjudicándose el suministro a empresas consolidadas que cuenten con respaldo tanto físico como financiero. Estas acciones se ejecutan en el marco de una política de compras anticipadas y una gestión estratégica de inventarios, con el propósito de mitigar de manera el riesgo de desabastecimiento de este combustible.

Perú

En Perú no se cuenta con centrales a carbón.

d. Riesgos de fallas en equipos y mantención

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones técnicas de sus fabricantes y proveedores, y mantiene una política de cobertura de este tipo de eventos accidentales a través de seguros todo riesgo para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico, avería maquinaria y perjuicio por paralización.

e. Riesgos comerciales

En línea con nuestra visión de ser un socio estratégico para nuestros clientes, hemos continuado consolidando nuestra posición en el mercado mediante la firma de nuevos contratos de suministro eléctrico, fortaleciendo así nuestro portafolio comercial. Estos acuerdos, orientados principalmente a clientes libres, se han estructurado con foco en la entrega de energía continua, proveniente en su mayoría de fuentes renovables, y con condiciones competitivas que aportan valor a largo plazo.

Adicionalmente, hemos incrementado de forma sostenida la inyección de energía renovable al sistema eléctrico nacional, contribuyendo al cumplimiento de metas de sostenibilidad tanto propias como de nuestros clientes. Esta estrategia no solo refuerza la confiabilidad del suministro, sino que también nos permite acompañarlos en sus desafíos de descarbonización y en el fortalecimiento de su posicionamiento en un entorno regulatorio y competitivo cada vez más exigente.

Chile

Durante el 2025, se firmaron en Chile contratos de venta de energía con 92 clientes por 846 GWh anuales. Entre los principales contratos firmados, destacan el contrato de energía renovable con Aguas Andinas S.A., por 311 GWh anuales a partir de enero de 2026 y con una duración de 8 años; el contrato de energía renovable con Parque Arauco S.A., por 150 GWh anuales a contar de enero de 2026 y por un periodo de 4 años; y el contrato de energía renovable con Grupo SMU, por 60 GWh anuales desde marzo de 2025, también con vigencia de 4 años.

Los resultados de la Compañía para los próximos meses estarán determinados principalmente por la capacidad de alcanzar un nivel balanceado entre generación propia costo-eficiente y nivel de contratación. Dicha generación eficiente dependerá de la operación confiable que puedan tener nuestras centrales, de las condiciones hidrológicas y de los términos y volúmenes en que se contrate la compra de gas natural.

Perú

Durante el 2025, en Perú se firmaron contratos de venta de energía con 26 clientes, que totalizan 62,9 MW de potencia contratada. Las adjudicaciones más importantes fueron la renovación por 5 años con nuestro cliente minero Operadores Concentrados Peruanos (15 MW) y la renovación por 4 años con nuestro cliente Peruana de Moldeados (13,7 MW)

f. Riesgos de construcción de proyectos

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha participación y empoderamiento por parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Las frecuentes modificaciones en el marco regulatorio ambiental incluyendo nuevas exigencias e incertidumbre han hecho que se presente una mayor complejidad para el desarrollo de proyectos considerando que los procesos y plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos. Esto conlleva a un aumento en los costos de desarrollo de proyectos, lo que ha derivado en una desaceleración en la construcción de proyectos de tamaño relevante.

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como:

1. Retrasos en la obtención de permisos
2. Modificaciones al marco regulatorio
3. Judicialización
4. Aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra
5. Oposición de grupos de interés locales e internacionales
6. Condiciones geográficas imprevistas
7. Desastres naturales
8. Accidentes u otros imprevistos
9. Dificultades logísticas
10. Incertidumbre económica global producto de las políticas arancelarias

Colbún tiene cómo política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de estos.

Dicho esto, la exposición de la Compañía a los riesgos mencionados anteriormente se gestiona a través de:

1. Política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos.
2. Pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción” que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.
3. Consideración de contingencias en las estimaciones de plazo y costos de construcción

4. Política de Relacionamiento temprano con comunidades y grupos de interés locales.

5. Seguimiento periódico en diferentes instancias como Comité de Proyectos y de Desarrollo, y sus recomendaciones y observaciones son presentadas por el Gerente General en las sesiones del Directorio.

6. Instrumentos financieros como coberturas.

7. Políticas y Procedimientos internos para el seguimiento de los riesgos.

8. Procedimientos internos para gestión de proyectos.

9. Registro y Evaluación de Riesgos de Proyectos al Sistema de Riesgos Corporativos.

g. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno de la inversión. Colbún estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

Chile

Leyes Promulgadas

En esta sección se presentan las leyes que fueron publicadas y promulgadas en el periodo del tercer trimestre de 2025:

Principales Novedades en Proyectos de Ley en Tramitación

Título	Detalle	Estado Actual
Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales	Las principales propuestas son: Establecimiento de un marco normativo común para la tramitación y regulación de autorizaciones sectoriales. Creación del "Sistema para la Regulación y Evaluación Sectorial": organismo que busca avanzar hacia un régimen de autorizaciones más coherente, integrado y moderno. Creación de la "Oficina para la Regulación y Evaluación Sectorial": institucionalidad que velará por el progresivo perfeccionamiento de la normativa sectorial y el correcto funcionamiento del Sistema. Establecimiento de normas procedimentales mínimas y un Sistema de Información Unificado de Permisos Sectoriales. Modificación de 37 cuerpos legales para que los organismos sectoriales puedan aplicar los mecanismos e instrumentos definidos en la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, con el fin de alinear la legislación con sus objetivos. Además, se incorporan modificaciones específicas a procedimientos sectoriales regulados, con el objetivo de simplificarlos y estandarizarlos, como en los casos del Código de Aguas, el Código Sanitario y la Ley General de Servicios Sanitarios, entre otros.	Publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre 2025. A la espera de implementación de la ley a través de la redacción de los reglamentos mandatados.
Proyecto de Ley Protección de Cielos Astronómicos	En agosto de 2025 el diputado Félix González presentó un Proyecto de Ley el cual propone establecer restricciones y prohibiciones para la protección de los cielos nocturnos en las áreas declaradas con valor científico y de investigación para la observación astronómica. Su disposición más crítica es el artículo 3°, que crea una "zona de exclusión especial" de 70 km alrededor de los observatorios Paranal y Armazones (comuna de Taltal, Antofagasta), en la que se prohíbe la instalación de industrias o	El proyecto de ley fue aprobado en general en la comisión de Medio Ambiente (1er trámite

	actividades que afecten la calidad astronómica de los cielos nocturnos. Esta medida se superpone territorialmente con zonas donde hoy se desarrollan importantes proyectos de energías renovables, hidrógeno verde y minería.	constitucional) y en enero 2026 comienza su discusión en particular.
Proyecto de Ley que establece incentivos tributarios a la producción de Hidrógeno Verde y sus derivados	El proyecto busca **fomentar la demanda local y reducir la brecha de costos** entre el H2V y los combustibles fósiles. El incentivo principal consiste en un **crédito tributario transitorio contra el impuesto de primera categoría**, que podrán utilizar las empresas que adquieran H2V o sus derivados producidos en Chile para sus procesos productivos internos. Este beneficio se otorgará mediante licitaciones anuales competitivas entre 2025 y 2030, priorizando a los productores que soliciten un menor beneficio por kilogramo de H2V. Además, se crea un **estatuto tributario especial para los productores de H2V que se instalen en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena**, con el fin de homogeneizar el tratamiento fiscal en la región. Estas empresas estarán exentas del impuesto de primera categoría y de IVA en la importación de bienes de capital, pero deberán anticipar el pago de la contribución regional y no recibirán otras bonificaciones por producción o venta. El **gasto tributario total** proyectado por este proyecto de ley asciende a **2.800 millones de dólares**, asignados entre 2025 y 2030, y se estima que implicará menores ingresos fiscales de hasta $321.516 millones de pesos anuales entre 2030 y 2040.	Este proyecto de ley fue votado en general y particular en la Sala de Diputados en octubre 2025 y pasó a su segundo trámite constitucional en el Senado, comenzando su discusión en general.
Proyecto de Ley de Subsidio Eléctrico y Perfeccionamiento de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)	Las principales medidas del proyecto son: <u>Aumentar la cobertura del subsidio eléctrico a través de tres mecanismos de financiamiento:</u> (1) sobretasa transitoria al impuesto de emisiones CO_2, (2) mayor recaudación por IVA Neto, y (3) un aporte fiscal adicional. <u>Disminuir las tarifas eléctricas:</u> creación de una bolsa de 500 GWh de precio preferente de energía para MiPymes y Sistemas de Recursos Renovables (SRR) y habilitar a las asociaciones de consumidores para iniciar procedimientos de revisión de precios de contratos regulados (Art. 134 LGSE). <u>Perfeccionar facultades de la SEC:</u> posibilidad de que los fiscalizados propongan planes de acción y elevar monto de compensaciones automáticas no autorizadas.	Este proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Hacienda. Detenida su tramitación.
Proyecto de Ley de Uso de Agua de Mar para Desalinización	Propone un nuevo marco normativo para la concesión o destinación de Desalación, categorizándola como una concesión marítima especial. Sus fundamentos son: Crea una concesión y destinación de desalinización de agua de mar para la desalinización y uso del borde costero. Derecho de constituir o imponer servidumbres legales para la conducción de agua de mar y desalinizada. Elaboración de una Estrategia Nacional de desalinización para orientar el desarrollo sostenible de los proyectos Modificación a otros cuerpos legales para una mejor implementación de este nuevo marco regulatorio.	Este proyecto se encuentra en su 2° trámite constitucional en discusión en particular en la comisión de Recursos Hídricos de Diputados.

Otros Anuncios Regulatorios Relevantes

En esta sección se presentan los anuncios de regulaciones relevantes para Colbún, tanto para su negocio principal como para los temas de crecimiento.

Título	Detalle	Estado Actual
Reglamento de Precio Nudo	El 10 de octubre el Ministerio de Energía puso en consulta pública el Reglamento de Precio de Nudo. El artículo vigésimo transitorio de la Ley N° 20.936, de 2016, mandató a actualizar el Decreto Supremo N° 86, de 2013, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento para la fijación de precios de nudo. Posteriormente, se han dictado una serie de leyes que modifican lo establecido en el referido reglamento. En consecuencia, y luego de un trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Energía, se ha elaborado un nuevo reglamento para la fijación de precio de nudo, el cual incorpora reformas en materia de Precio de Nudo de Corto Plazo y Precio de Nudo Promedio, así como de otras temáticas relacionadas a dichas fijaciones tarifarias. En mérito de lo anterior, el Ministerio de Energía pone a disposición de la ciudadanía el borrador de dicha reforma reglamentaria.	En Desarrollo – a la espera de la publicación de respuestas de la consulta pública.
Modificación Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio	Se introducen estándares de robustez del SEN, que se basan en los resultados del estudio de Requerimientos de Robustez del SEN, que el Coordinador deberá realizar anualmente. Por otro lado, se introducen nuevos conceptos y exigencias para instalaciones basadas en convertidores, en conjunto con robustez de tensión y robustez de frecuencia. Además, se introducen 2 nuevos anexos técnicos: • *Metodología para determinar requerimientos de robustez.* • *Exigencias mínimas para instalaciones basadas en convertidores.*	En Desarrollo –La Comisión Nacional de Energía se encuentra revisando las observaciones enviadas por los agentes de mercado.
Reglamento de PMGD (DS88)	Las modificaciones se centran en 4 ejes: • Sistemas de monitoreo y control: cada PMGD debe implementar su sistema de monitoreo y control, los cuales deben integrarse al SITR del CEN y al CC de la distribuidora • Operación en tiempo real: Se indican los principios para la aplicación de recortes y otras instrucciones operativas de los PMGD. • Mecanismo de estabilización: se define un nuevo mecanismo, basado en el precio básico de la energía por bloque horario sin ajuste de banda de mercado, con reliquidación anual. • Procedimiento de conexión: Se modifican los plazos de los hitos que componen este procedimiento, con el objetivo de reflejar los tiempos reales de tramitación.	En Desarrollo – A la espera del ingreso a Contraloría.
Reglamento Coordinación de la Operación (DS125)	Las modificaciones al Reglamento de Coordinación de la Operación se centran en 4 ejes: • Coordinación de la Operación: Incluye la automatización del despacho, modificaciones a las prorratas de generación, además de trazabilidad y mejora continua en procesos CEN. • Nuevas tecnologías: Se incluye en el reglamento la operación de los sistemas de generación-consumo. Se proponen reglas de programación y operación para los sistemas de almacenamiento.	En Desarrollo – El 13 de octubre de 2025 ingresó a Contraloría.

	• Mercado de corto plazo: Para resguardar los procesos de cálculo y ejecución de garantías se incluyen modificaciones a la cadena de pagos. • Conexión y Desconexión de Centrales: Se actualiza proceso de declaración en construcción y el retiro anticipado de centrales.	

Perú

Leyes Promulgadas

Título	Detalle	Estado Actual
Ley N° 32.249 la cual modifica la Ley N° 28.832 - Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica	Las principales modificaciones son las siguientes: • Servicios Complementarios: se incluyen como agentes de mercado a los proveedores de servicios complementarios, los cuales deberán contar con un título habilitante. Asimismo, la operación y administración de este mercado serán reglamentados por el MINEM. Por otra parte, la entrada del mercado de servicios complementarios será el 1 de enero del 2026 y se asigna la responsabilidad del pago del servicio a quien genere la inestabilidad. • Licitaciones del Mercado Regulado: se contempla la compra en bloques de energía o potencia y energía en forma separada o conjunta, en las condiciones que establezca el reglamento. Además, incorpora plazos de licitación (corto, mediano y largo), con un máximo de 15 años. • Se establece una nueva referencia para la tarifa en barra, licitaciones en sistemas aislados y adecuación de contratos y normas para aplicar la ley.	Publicado – El 19 de enero de 2025 se publicó en el Diario "El Peruano". Tras la modificación, el MINEM asumió la elaboración de los siguientes reglamentos: 1. <u>Reglamento de Contrataciones de Electricidad para el Suministro de los Usuarios Regulados</u>: El 09 de abril de 2025 presentó un proyecto reglamento, abierto a comentarios de los agentes. Actualmente, el MINEM se encuentra evaluando estos aportes, sin fecha definida para la versión final. 2. <u>Reglamento del Mercado de Servicios Complementarios:</u> El MINEM adjudicó en junio de 2025 el desarrollo del reglamento a la consultora Grupo Mercados Energéticos, el cual se encuentra en elaboración. Además, se prevé que en setiembre se realice la prepublicación del reglamento. Estos reglamentos son necesarios para la implementación efectiva de la ley.

Principales Novedades en Proyectos de Ley (PdL) de Tramitación

Título	Detalle	Estado Actual
PdL que establece condiciones para el acceso de la Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) al mercado libre de electricidad	Se propone el acceso gradual al mercado libre de electricidad para las MYPE, a través de los siguientes rangos de máxima demanda anual de cada punto de suministro: • Mayor a 150 kW y hasta 2.500 kW: durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027. • Mayor a 100 kW y hasta 2.500 kW: durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2028 y el 31 de diciembre de 2029. • Mayor a 50 kW y hasta 2.500 kW: a partir del 1 de enero de 2030. Asimismo, se plantea fomentar la asociatividad entre MYPEs ubicadas en una misma zona o circuito eléctrico, promoviendo que se agrupen para negociar conjuntamente su suministro eléctrico, siempre que su demanda agregada supere los 2,500 kW.	El 31 de octubre de 2025, la Comisión de Energía y Minas aprobó el dictamen por insistencia del Proyecto de Ley, pese a las observaciones formuladas por el Ejecutivo en primera instancia. En espera de incluir en la Agenda del Pleno
PdL que promueve la generación de energía nuclear y la instalación de reactores modulares pequeños (SMR)	Entre los aspectos claves del Proyecto de Ley: • Se establece un marco regulador para promover la energía nuclear y la instalación de reactores SMR. • El MINEM, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) liderarán las acciones para evaluar la viabilidad de los reactores SMR, asegurando el cumplimiento de normas ambientales y de seguridad nuclear. • El MINEM fomenta la participación de la inversión privada en un régimen de libre competencia para el desarrollo de los proyectos de SMR que utilicen energía nuclear para la generación eléctrica. • Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizar las gestiones necesarias para el financiamiento de los proyectos que sean determinados viables en coordinación con las entidades involucradas.	El 29 de abril de 2025, el PdL fue observado por el Presidente de la República y retornó a la Comisión de Energía y Minas. Con las modificaciones incorporadas según las observaciones, se elaboró un nuevo dictamen que fue incluido en la Agenda del Pleno el 13 de junio de 2025, donde permanece a la espera de debate.
PdL que modifica el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades de las industriales eléctricas	Sus principales propuestas son: • Elevar el porcentaje de participación de utilidades de los trabajadores en este sector, actualmente del 5% al 10% de manera progresiva. • Modificación en la fórmula de distribución del monto asignado a los trabajadores.	Aprobado en primera votación el 21 de marzo de 2025. El proceso legislativo se encuentra temporalmente suspendido, debido a la presentación de pedidos de reconsideración por parte de congresistas, previos a la segunda votación, la cual no cuenta aún con fecha definida para su votación.

Título	Detalle	Estado Actual
PdL que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la provincia energética de la Convención	Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la provincia constitucional energética de la Convención, con el propósito de consolidarla como eje estratégico del desarrollo energético del país y asegurar un modelo de gestión sostenible, descentralizado e inclusivo. Entre sus medidas principales es priorizar el gas de Camisea y el impuesto de energías renovables.	El 27 de agosto de 2025 el PdL ingresó a la Comisión de Energía y Minas para su análisis. Actualmente se encuentra en dicha comisión.

Principales Novedades en Decretos Supremos

Título	Detalle	Estado Actual
Proyecto de Reglamento de Hidrógeno Verde	El MINEM publicó el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31992 "Ley de Fomento del Hidrógeno Verde". La propuesta tiene por objeto regular la cadena de valor del hidrógeno verde e incorpora disposiciones como la obligatoriedad de la certificación de origen verde, la clasificación de proyectos por escalas según su capacidad en MW, con requisitos diferenciados, así como la aplicación de estándares internacionales mientras se aprueban las normas técnicas nacionales.	El 03 de octubre se publicó dicha modificación. Actualmente, se encuentra el MINEM en revisión de los comentarios remitidos por los agentes.
Definen Horas Punta del SEIN para efectos de la evaluación de la indisponibilidad de las unidades generadoras	Anteriormente, el periodo de horas punta del SEIN comprendía entre las 17:00 y las 23:00 horas; sin embargo, a partir del 1 de junio de 2025, se aplicará un nuevo horario, definido entre las 18:00 y las 23:00 horas, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2029.	Publicado – El 31 de mayo de 2025 se publicó en el Diario "El Peruano".
Proyecto que modifica el Reglamento de la Ley N° 27.446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	Se prepublicó el proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27.446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, con el objetivo de armonizar el marco normativo y desarrollar algunos aspectos del SEIA, de tal manera que exista coherencia normativa y se eviten las divergencias que puedan existir entre los diferentes cuerpos legales que regulan la misma materia. Además, de implementar medidas especiales para fomentar el avance de los proyectos.	El 23 de mayo de 2025 se publicó dicha modificación. A la fecha, el Ministerio del Ambiente se encuentra revisando los comentarios recibidos por los agentes.
Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos	Se aprobó el Decreto Supremo N° 023-2025-EM, que modifica el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, con el fin de habilitar el abastecimiento de redes de distribución ubicadas en zonas alejadas del sistema de transporte o distribución convencional, mediante el uso de Gas Natural Comprimido (GNC) o Gas Natural Licuado (GNL). De este modo, la medida busca ampliar el acceso al gas natural en un mayor número de regiones del país.	Publicado – El 15 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario "El Peruano".

Otros Aspectos Regulatorios Relevantes

Título	Detalle	Estado Actual
Modificación de la Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados (NTCOTRSI)	El MINEM publicó la Resolución Directoral Nº 0192-2025-MINEM-DGE mediante la cual se establece la obligación para todas las centrales RERNC con potencia mayor a 10 MW de prestar el servicio de Regulación Primaria de Frecuencia (RPF) a partir del año 2028. Cabe destacar que, dicho servicio es obligatorio y no sujeto a compensación.	Publicado – El 28 de octubre de 2025 se publicó en el Diario "El Peruano".
Modificación del Procedimiento técnico del COES N° 22 "Reserva para la Regulación Secundaria de Frecuencia"	Entre las principales modificaciones propuestas se destacan: i) mejorar la metodología de determinación de la reserva requerida de RSF, a efecto de evitar sobredimensionamiento de la magnitud de RSF, ii) asignación de los pagos por RSF debe incorporar el criterio de la "casualidad"; es decir, debe pagar el servicio quien origina su necesidad, iii) eliminar el Costo de Oportunidad, debiendo ser internalizado por cada generador en el precio de oferta, y iv) nuevas tecnologías pueden brindar RSF tal como la BESS.	El 23 de octubre de 2025 el COES emitió su opinión respecto de los comentarios presentados por los agentes. En espera de la publicación final de la modificación del procedimiento a cargo de Osinergmin.
Prepublicación del Procedimiento para Licitaciones de Suministro de Electricidad en el marco de la Ley N° 28.832	De acuerdo a la Ley N° 32249, se dispuso que las autoridades adecúen normativamente los procedimientos vinculados a las licitaciones. En ese sentido, el 06 de mayo de 2025 el Osinergmin publicó para comentarios el proyecto de Procedimiento para Licitaciones de Suministro de Electricidad en el marco de la Ley N° 28832. La propuesta incorpora los siguientes aspectos: • Definen los bloques horarios, tal como se encuentra la regulación tarifaria actual para usuarios finales. • Priorizan las licitaciones de largo plazo, y solo si es necesario, se aprueban licitaciones de mediano y corto plazo. • Incorpora al modelo de contrato de suministro la opción de traspaso de excedentes de energia. Modifica los indicadores para las fórmulas de actualización de las licitaciones que se aplica a los precios de energía.	El 06 de mayo de 2025 presentó una propuesta preliminar para comentarios. En espera de la publicación final del Reglamento de Licitaciones, a fin de efectuar la adecuada modificación del procedimiento.
Parámetros Técnicos sobre Contribución de Inercia Sintética de las Centrales de Generación No Convencionales (CGNC)	El Osinergmin a través de la Resolución N° 176-2025-OS/CD aprobó los parámetros técnicos para el aporte de inercia sintética aplicables a las Centrales de Generación No Convencionales (CGNC). En el caso de emplearse tecnología digital basada en electrónica de potencia, se establecen los siguientes requisitos: i) porcentaje de contribución de potencia nominal: 6 %, ii) tiempo de inicio de la contribución: 0,15s desde el inicio del evento, y iii) período mínimo de contribución: 8s desde el inicio de la entrega. Adicionalmente, para el caso de retribuir a través de tecnología rotativa convencional (condensadores síncronos, volantes de inercia o una combinación de ambos, se fija un valor mínimo de constante de inercia (H) equivalente a 3 s	Publicado – El 22 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario "El Peruano".

4.2.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, que tengan consecuencias financieras negativas u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

Los principales riesgos son:

a) Riesgo de tipo de Cambio

b) Riesgo de tasa de Interés

c) Riesgo de crédito

d) Riesgo de liquidez

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes.

- La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).

- La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

b. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.
Al 31 de diciembre de 2025, la deuda financiera de la Compañía se encuentra denominada en un 76% a tasa fija y 24% tasa flotante.

c. Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Para el riesgo de crédito de clientes, trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como "money market".

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 11 de los Estados Financieros.

d. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 31 de diciembre de 2025, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US$883 millones, invertidos en cuentas corrientes remuneradas, depósitos a plazo y fondos Mutuos con duración promedio de 50 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como "Otros Activos Financieros Corrientes" en los Estados Financieros Consolidados).

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy:

- Cinco líneas de bonos: una por un monto de UF 7 millones con vigencia a treinta años (desde su aprobación en agosto 2009), dos por un monto conjunto de UF 7 millones con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en febrero 2020), y dos por un monto de UF 7 millones cada una con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en mayo 2024), y contra las que no se han realizado colocaciones a la fecha.

- Líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US$103 millones, sumado a líneas comprometidas por US$5 millones.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US$104 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2025, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 31 de septiembre de 2025 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo internacional BBB- por S&P y por Fitch Ratings, ambas con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado.

Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 23 de los Estados Financieros.

e. Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista. El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2025 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de aproximadamente US$6,4 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero mensual ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa variable de referencia, siendo esta la tasa SOFR. De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la tasa SOFR significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo de US$123 mil, mientras que una caída en la tasa de referencia resultaría en una reducción de US$123 mil en el gasto financiero mensual por devengo. La Compañía considera el riesgo de variación de tasas de interés acotado.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbún opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 30%. Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Respecto a los derivados, la contraparte que concentra la mayor participación alcanza un 35% en términos nocionales.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

4.2.3 Riesgos Medioambientales

Colbún opera en un entorno donde los riesgos ambientales adquieren una relevancia creciente, impulsados por el fortalecimiento de la normativa, la presión de los grupos de interés y los compromisos internacionales en sostenibilidad. En este contexto, se identifican y evalúan los principales riesgos que pueden afectar de forma significativa la operación, reputación y resultados financieros de la compañía. Estos se agrupan en tres categorías clave:

a) Riesgos del desempeño ambiental

b) Riesgos por cambio climático

c) Riesgos de naturaleza y biodiversidad

a. Riesgos del desempeño ambiental

Al igual que otras actividades industriales, la generación de energía podría tener impactos sobre el medio ambiente y las personas debido a la emisión de sustancias contaminantes que afectan el aire, el agua y el suelo, teniendo consecuencias perjudiciales tanto para la salud humana como para el entorno natural, incluidas otras especies. Por ello, resulta fundamental gestionar la construcción y operación de proyectos de manera apropiada, considerando la gestión de riesgos y el cumplimiento de las regulaciones vigentes, en toda la vida útil de los proyectos. Este es un tema material para Colbún porque buscamos desarrollar nuestro negocio en equilibrio con el planeta, con cuidado de la biodiversidad y el fomento de la economía circular.

- Incumplimiento normativo y de compromisos ambientales, con posibles sanciones, paralización de operaciones y afectación reputacional.
- Contaminación de agua, aire y suelo, derivada de emisiones, vertimientos y residuos.
- Alteración de patrimonio cultural y paisajístico, especialmente en zonas de alto valor ambiental.
- Eventos que afecten la biodiversidad o a las comunidades, generando conflictos socioambientales.
- Barreras para la adjudicación o financiamiento de nuevos proyectos, por falta de coherencia ambiental.

Para el control de los riesgos de desempeño ambiental, Colbún cuenta con un modelo de gestión ambiental, el cual se encuentra descrito en el Manual de Gestión Ambiental. Este modelo es aplicable a todo Colbún y filiales, además de contratistas.

Se realiza el cumplimiento y seguimiento de los compromisos y obligaciones legales, a través de un sistema, y se lleva un registro de los incidentes ambientales, los cuales son gestionados tanto para personal de la compañía como para contratistas en todas las instalaciones de Colbún y filiales.

Asimismo, se cuenta con el Estándar de Protección Ambiental aplicable a Colbún y filiales y con el Reglamento Especial de Seguridad, Salud Ocupaciones y Medio Ambiente, que establece las exigencias para contratistas y subcontratistas y existe un Modelo de Prevención de delitos para la gestión y prevención de los delitos ambientales y económicos, además de matrices de riesgos para los delitos de afectación de recursos hidrobiológicos.

b. Riesgos de cambio climático

El aumento de la temperatura promedio de la Tierra, debido a la acumulación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera, está causando alteraciones en los patrones climáticos, cambios en los niveles del mar y eventos climáticos cada vez más intensos y frecuentes. Todo ello genera impactos crecientes para las personas, el medio ambiente y la economía,

por lo cual existe un movimiento mundial y compromisos público-privados para detenerlo. Entre ellos están el Acuerdo de Paris y el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°13, que llama a tomar medidas urgentes para combatir este fenómeno y sus efectos, junto con fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación. Colbún quiere ser una Compañía carbono neutral en 2050 y contribuir de esta forma a los compromisos nacionales en materia de emisiones de GEI y los esfuerzos requeridos para limitar el aumento de la temperatura.

Considerando la naturaleza estratégica de los riesgos asociados al calentamiento global, en Colbún hemos realizado un diagnóstico de la situación actual de la empresa basado en los lineamientos del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés). Este análisis se llevó a cabo de manera cualitativa para las operaciones de Colbún, donde considerando la clasificación de riesgos, bajo dos escenarios climáticos: uno de altas emisiones (escenario RCP8.5), donde se superan los 2°C de aumento de temperatura a finales de siglo y, por lo tanto, los impactos físicos son más altos y otro de bajas emisiones (escenario RCP2.6), donde el aumento de la temperatura está por debajo de los 2°C para lo cual se acelera la descarbonización de la economía.

Clasificación de riesgos de cambio climático

Tipo de riesgo	Clasificación	Descripción
Físico	Agudo	Son originados por eventos climáticos intensos.
Físico	Crónico	Resultantes de cambios a largo plazo en las condiciones climáticas.
Transición	Políticos y legales Tecnológicos De mercado Reputacionales	Surgen a partir de la adaptación a los cambios sociales, legales y regulatorios que implementan para reducir las emisiones de gases de efecto.

Principales riesgos operacionales de cambio climático

Amenaza	Riesgo	Tipo	Monitoreo y control
Disminución y cambios en patrones de precipitaciones	Reducción generación hidroeléctrica y térmica	Físico/crónico	• Evaluación de escenarios de bajas precipitaciones en la planificación energética. • Uso de modelo de pronóstico de deshielo. • Evaluación e implementación de medidas de eficiencia hídrica en centrales. • Existencia de alternativas de acceso a agua contratadas para Nehuenco. • Crecimiento de la Compañía hacia proyectos renovables menos dependientes del recurso agua. • Implementación de proyectos piloto para evaluar alternativas de eficiencia hídrica (i.e limpieza de paneles fotovoltaicos en seco y uso de máquinas expendedoras de agua atmosférica para consumo humano).
Sequía		Físico/agudo	
Aumento en cantidad e intensidad de eventos extremos, i.e. incendios y olas de calor	Daños en activos físicos	Físico/agudo	• Contratación de seguros frente a eventos catastróficos. • En implementación planes de prevención y actividades de monitoreo que contemplan alertas tempranas y planes de acción. • Coordinador y planes para gestión Riesgos de Incendios.

Aumento del impuesto a las emisiones de CO_2	Aumento de costos	Transición / Legal y de mercado	• Evaluación de escenarios de aumento del impuesto verde en la planificación energética. • Evaluación e implementación de medidas de eficiencia energética en centrales térmicas. • Evaluación de proyectos considerando un precio interno al carbono.

c. Riesgos de naturaleza y biodiversidad

La generación de energía es una actividad directamente relacionada con la naturaleza, tanto por la dependencia de los recursos naturales, por los impactos que en ella se generan, así como por los riesgos y oportunidades asociados a su actividad. Es por ello que el cuidado de la biodiversidad es un aspecto fundamental para considerar en la gestión, diseño y planificación de las actividades asociadas al negocio de energía; más aun considerando que nuestras operaciones están insertas en entornos naturales frágiles y vulnerables frente a lo que implica la actividad industrial. La biodiversidad es parte del capital natural de los territorios y, como tal, requiere de una cuidadosa gestión de riesgos, cumplimiento regulatorio y colaboración con otros actores, por lo tanto, nuestro objetivo es abordar la gestión de la biodiversidad de una manera integral, considerándola en todo el ciclo de vida de nuestras centrales y proyectos.

Los riesgos asociados a biodiversidad identificados son los siguientes:

1. Incumplimiento de la legislación ambiental o de los compromisos ambientales
2. Pérdida o reducción de especies
3. Pérdida o afectación de hábitats
4. Barreras para la adjudicación de nuevos proyectos
5. Oposición de la comunidad
6. Falta de coherencia
7. Impedimento para el financiamiento de proyectos

Colbún cuenta con una Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, la que hace referencia al cuidado de la biodiversidad en toda la vida útil de los proyectos y centrales.

Además, contamos con una Estrategia de Biodiversidad y un Estándar de Biodiversidad, aplicable para Colbún y filiales, incluyendo todas las fases de los proyectos y centrales en operación. Esta estrategia define lineamientos para la protección de la biodiversidad, la regeneración de áreas afectadas, estudio de especies nativas, conservación y cultura de la Compañía.

Cabe destacar que la Estrategia de Biodiversidad de Colbún fue recientemente reconocida entre las 30 Estrategias a nivel mundial y sólo cuatro en Chile, que cumplen con los estándares de Bussines for Nature, una coalición internacional de compañías, academia, ONGs y entidades financieras que promueven la protección de la biodiversidad en cumplimiento con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal.

Actualmente se trabaja en la evaluación de los riesgos, oportunidades, impactos y dependencias en naturaleza, gracias al TNFD, Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza, lo que significará un avance importante en la materia considerando que sólo el 5% de las compañías a nivel mundial reconoce la naturaleza como un tema material y sólo el 1% ha trabajado en la divulgación de sus impactos y dependencias.

4.2.3 Riesgos Sociales

La empresa reconoce la importancia de gestionar adecuadamente los riesgos sociales derivados de sus operaciones, tanto para garantizar su sostenibilidad como para fortalecer las relaciones con sus grupos de interés.

En este apartado se identifican los principales riesgos sociales que pueden influir en el desempeño de la organización:

1. Riesgos de diversidad, Equidad y Trato Justo

2. Riesgos Comunitarios

a. Riesgos de diversidad, Equidad y Trato Justo

Colbún promueve la diversidad, la equidad y el trato justo para todas las personas, creando espacios laborales seguros y respetuosos. Creemos que la inclusión aporta distintas perspectivas y habilidades, lo que fortalece el éxito de la organización. Además, buscamos generar oportunidades para grupos que históricamente han estado fuera de algunas industrias, fomentando la igualdad y la autenticidad de cada colaborador.

Algunos riesgos e impactos son:

1. Menor atracción y perdida de talentos

2. Problemas legales y litigios por discriminación

3. Homogenización de los equipos

4. La superación de barreras para el ingreso de personas diversas contribuye a superar la desigualdad de oportunidades y promover la equidad y justicia social

5. La preocupación activa para evitar la discriminación implica fomentar cambios culturales y aprendizaje para eliminar los sesgos

6. Acoso sexual en el entorno laboral

7. Falta de imparcialidad en el trato Cultura Organizacional

1. Políticas y Compromisos Corporativos

- Consolidamos nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que establece principios de respeto, buen trato y accesibilidad universal, aplicables a toda la organización, contratistas y directorio. Esta política refuerza nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la eliminación de sesgos.

- Formalizamos nuestra participación en la Red de Empresas Inclusivas (ReIN) y alianzas como CEO por la Inclusión, para acelerar la incorporación laboral de personas con discapacidad y fomentar culturas inclusivas.

2. Prevención de Discriminación y Acoso

- Implementamos el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo, en línea con la Ley Karin, el cual es revisado anualmente por la Gerencia de Auditoría Interna, Gerencia de Organización y Personas y equipos de trabajadores.

- Capacitamos al Comité de Diversidad para liderar talleres corporativos sobre sesgos inconscientes bajo la iniciativa Energía Sin Sesgos, que se desplegará en toda la compañía.

3. Atracción y Desarrollo de Talento Diverso

- Lanzamos programas como Mujeres Trainee y Mentorías STEM, orientados a incrementar la participación femenina en áreas tradicionalmente masculinizadas y potenciar el liderazgo femenino.

- Programa de Mentorías Mujeres Colbún: Tres generaciones (2023-2025). 2025: 20 duplas mentora-mentee para potenciar desarrollo profesional y abrir camino a liderazgos femeninos.

- Diversificamos nuestras fuentes de reclutamiento mediante una alianza con la plataforma WoT (Woman Talent) y estamos reforzando el programa de prácticas técnicas con enfoque de género.

- Inicio de alianza entre Colbún y Sofofa Red TP.

4. Cultura Inclusiva y Sensibilización

- Desarrollamos cápsulas educativas y charlas para líderes sobre inclusión, sesgos y convivencia respetuosa, además de campañas internas en efemérides clave como el Día de la Discapacidad y el Día contra el Bullying.

- Organizamos actividades de voluntariado y mentorías en comunidades, fortaleciendo el vínculo social y la equidad desde nuestro propósito corporativo.

5. Logros Destacados

- Durante el 2025, Colbún fue reconocida entre las 6 mejores empresas para trabajar para mujeres (GPTW), reflejo del impacto de nuestras políticas y programas.

b. Riesgos Comunitarios

La gestión de riesgos comunitarios es un pilar fundamental para Colbún, ya que refleja su compromiso con el propósito de conectarse con la realidad y sueños de las comunidades para ser un catalizador de desarrollo próspero, sostenible e inclusivo de los territorios donde opera. Colbún reconoce que las comunidades cercanas a sus operaciones poseen un profundo arraigo a su entorno, tradiciones y formas de vida, lo que hace esencial establecer relaciones basadas en la transparencia, el respeto mutuo, la colaboración y la reciprocidad. Estas relaciones no solo mitigan riesgos comunitarios, sino que también potencian la creación de valor compartido, fortalecen el tejido social y generan un impacto positivo a largo plazo.

Colbún enfrenta una variedad de riesgos comunitarios asociados a su interacción con las comunidades cercanas a sus proyectos y operaciones. Estos riesgos pueden variar según el tipo de energía generada (hidroeléctrica, eólica, térmica o solar), el contexto sociocultural y ambiental, y las expectativas de las comunidades. Entre los principales riesgos se encuentran:

1. **Conflictos por el uso de recursos naturales:** La generación eléctrica y otras actividades pueden percibirse como competencia en el uso del agua, especialmente en zonas donde este recurso es escaso para la agricultura, ganadería y consumo humano, además pueden producirse conflictos relacionados con la compra, uso o acceso a terrenos, especialmente si estos tienen valor cultural, productivo o simbólico para las comunidades.

2. **Impactos ambientales percibidos o reales:** Se pueden producir alteraciones de ecosistemas locales como cambios en la biodiversidad, pérdida de hábitats o modificaciones en paisajes naturales que podrían afectar las actividades tradicionales como pesca, agricultura, ganadería, caza o turismo y riesgos asociados a la emisión de gases, polvo, ruido, vibraciones o afectaciones al agua y suelo durante la construcción u operación de los proyectos.

3. **Afectación a medios de vida:** Potencial pérdida de ingresos por alteración de actividades económicas locales, como la pesca o la agricultura, debido al impacto del proyecto en los recursos naturales.

4. **Expectativas insatisfechas:** Descontento por la percepción de que los compromisos asumidos por la Compañía no se han cumplido en tiempo o forma o la generación de un sentimiento de inequidad en la distribución de beneficios generados por el proyecto, como empleo, infraestructura o programas sociales.

5. **Oposición y conflictos sociales:** Protestas y movilizaciones organizadas por grupos locales, nacionales o internacionales, que pueden escalar a bloqueos, incidentes violentos o presión en medios, así como el rechazo a nuevos proyectos debido a experiencias negativas previas.

6. **Pérdida de confianza mutua:** Deterioro en la percepción de las comunidades hacia la empresa debido a la falta de transparencia, falta de consulta previa o desinformación sobre las actividades de la empresa o participación insuficiente en los procesos de decisión que afectan sus territorios.

7. **Cambios en el entorno social:** Llegada de trabajadores externos que puede alterar las dinámicas locales, aumentar la presión sobre servicios públicos o generar tensiones sociales.

Los lineamientos que guían el relacionamiento comunitario de Colbún, integral para la gestión sostenible del negocio, se describen en el Manual de Comunidad y Sociedad (MAC001), que establece un modelo efectivo para la participación comunitaria, incorporando metodologías y controles para la gestión de aspectos comunitarios e incidentes sociales. Las principales medidas de prevención y mitigación que Colbún implementa para abordar estos riesgos incluyen:

1. Identificación de riesgos comunitarios: Mapeo de actores y Evaluación de impacto social y ambiental.

2. Diálogo y participación temprana: Consulta previa e informada, Espacios de diálogo permanente y Co-diseño de proyectos comunitarios.

3. Fortalecimiento de capacidades locales: Empleo y compras locales, Desarrollo económico local, Promoción de la educación y Fortalecimiento organizacional.

4. Comunicación y transparencia: Mecanismo de quejas y reclamos y Rendición de cuentas.

4.2.3 Riesgos de Gobernanza

En Colbún contamos con un conjunto de principios, normas y mecanismos que tienen el objetivo de crear valor sostenible, tanto para nuestros accionistas como para los grupos de interés con los que nos vinculamos. Así, junto con regirnos por las regulaciones externas, nuestra organización funciona en base a políticas y procedimientos propios.

En este marco de gobernanza, se han identificado los siguientes riesgos principales:

1. **Incumplimiento regulatorio:** Posibilidad de sanciones legales o financieras debido a incumplimientos normativos.

2. **Conflictos de interés:** Situaciones que podrían afectar la objetividad en la toma de decisiones estratégicas.

3. **Dependencia de auditoría interna:** Riesgo de influencia indebida en las evaluaciones de control interno.

4. **Gestión de riesgos inadecuada:** Fallos en identificar o mitigar riesgos clave para la sostenibilidad organizacional.

5. **Deficiencias en los controles internos**: Vulnerabilidades en la prevención y detección de irregularidades.

6. **Falta de transparencia y rendición de cuentas**: Impacto negativo en la confianza de los accionistas y otros grupos de interés.

7. **Reputación afectada por incumplimientos éticos**: Deterioro de la imagen corporativa por actuaciones inadecuadas o ilegales.

Para mitigar estos riesgos, la gobernabilidad es de responsabilidad del Directorio, sus Comités Asesores, la Administración y los trabajadores. La Gerencia de Auditoría Interna es independiente y su misión es verificar la efectividad y el cumplimiento de políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. Esta área reporta al Directorio y participa en la evaluación del funcionamiento de la estructura de gobernabilidad.

Nuestra gobernanza corporativa se basa en un marco integral de principios, normas y mecanismos diseñados para crear valor sostenible y gestionar riesgos de manera efectiva. Este marco involucra la participación del Directorio, sus Comités Asesores, la Administración, los trabajadores y la Gerencia de Auditoría Interna, que opera de manera independiente. La Auditoría Interna verifica el cumplimiento de políticas, procedimientos, controles y códigos de gestión, reportando directamente al Directorio y asegurando la efectividad del sistema de gobernabilidad.

5. Criterios contables críticos

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración en la preparación de los presentes estados financieros consolidados:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Las propiedades, planta y equipos y los activos intangibles distintos de la plusvalía con vida útil definida, son depreciados y amortizados respectivamente en forma lineal sobre sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los mismos.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

(i) Vidas útiles Propiedades, planta y equipos:

El detalle de las vidas útiles de las principales Propiedades planta y equipos se presenta a continuación:

Clases de propiedades, planta y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Edificios	2 - 64	23
Maquinarias	7 - 20	6
Equipos de transporte	10 - 15	2
Equipos de oficina	4 - 20	4
Equipos informáticos	2 - 19	3
Activos generadores de energía	2 - 100	37
Arrendamientos Financieros	20	8
Derechos de uso	2 - 35	11
Otras propiedades, planta y equipo	2 - 80	27

Para más información, se presenta una apertura adicional por clases de planta:

Clases de centrales	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Instalaciones de generación		
Centrales hidraúlicas		
Obra civil	7 - 100	66
Equipo electromecánico	2 - 67	19
Centrales térmicas		
Obra civil	3 - 50	18
Equipo electromecánico	2 - 30	12
Centrales eólicas		
Obra civil	16 - 30	29
Equipo electromecánico	5 - 30	27
Centrales fotovoltaicas		
Obra civil	15 - 25	21
Equipo electromecánico	3 - 25	21

(ii) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles definidas):

Los activos intangibles de relación contractual con clientes corresponden principalmente a contratos de suministro de energía eléctrica adquiridos.

Los otros activos intangibles materiales corresponden a software, derechos, concesiones y otras servidumbres con vidas útiles definidas. Estos activos se amortizan de acuerdo con sus vidas útiles esperadas.

	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Relaciones contractuales de clientes	7 - 15	6
Software	2 - 20	3

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

(iii) Activos intangibles con vidas útiles indefinidas:

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles, que tienen vidas útiles indefinidas (p. ej. ciertas servidumbres y derechos de aguas, entre otros), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que los activos localizados en Chile conforman una UGE, el negocio de Generación; mientras que todos los activos localizados en Perú conforman otra UGE.

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo a futuro se basan en el Plan Estratégico aprobado por Colbún, actualizado, en su caso, por los presupuestos o estimaciones de largo plazo aprobados más recientes posibles, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales se utilizan y contrastan diferentes técnicas de valoración, incorporando todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país.

Por su parte, los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto se determinan en base a información histórica y actualizada de mercado, y considerando supuestos de niveles de endeudamiento y estructura de capital consistentes con el contexto de mercado y la política de financiamiento de la compañía.

En el caso de las UGEs a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente, puesto que se cumplen los siguientes criterios:

a) Los activos y pasivos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente.

b) El cálculo del importe recuperable más reciente dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y

c) Basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados generados por el activo o una UGE. Para el cálculo del valor recuperable del activo tangible e intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Otras Ganancias (pérdidas)” del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

c. Valor justo de los derivados y otros instrumentos financieros

Tal como se describe en la nota 3.1, la Administración usa su criterio al seleccionar una técnica de valorización apropiada de los instrumentos financieros que no se cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valorización usadas comúnmente por los profesionales del mercado. En el caso de los instrumentos financieros derivados, se forman las presunciones basadas en las tasas cotizadas en el mercado, ajustadas según las características específicas del instrumento. Otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de la actualización de los flujos de efectivo basado en las presunciones soportadas, cuando sea posible, por los precios o tasas observables de mercado.

6. Plusvalía

El 19 de julio de 2024, Colbún S.A. adquirió a través de Colbún Desarrollo Spa el 54,9% de las acciones con derecho a voto de Aguas Petorca Spa (anteriormente Desala Petorca SpA), una sociedad por acciones organizada de acuerdo con las leyes de Chile. Con fecha 15 de febrero de 2025 Colbún Desarrollo SpA aumentó su participación a 55,87%.

Aguas Petorca SpA., es una sociedad cuyo negocio es el desarrollo, construcción y operación de proyectos de captación, tratamiento, desalinización, conducción, suministro y comercialización de agua.

El 31 de agosto de 2024, Colbún S.A. adquirió a través de Colbún Desarrollo SpA el 100% de las acciones con derecho a voto de Faraday SpA, una sociedad por acciones organizada de acuerdo con las leyes de Chile. Junto con esta compra se adquirió el 100% de Complejo Marítimo Taltal SpA, filial de Faraday SpA.

Faraday SpA es una empresa cuyo propósito es el desarrollo de proyectos de hidrógeno y amoniaco. Por su parte, Complejo Marítimo Taltal SpA es una empresa cuyo fin es el desarrollo de proyectos portuarios y de desalinización para proyectos de hidrógeno y amoniaco.

Con fecha 1 de octubre de 2024 Colbún S.A. completó la adquisición del 100% de las acciones de Inversiones Latin America Power SpA, la que a su vez es dueña de las sociedades San Juan S.A. y Norvind S.A. Como consecuencia de la compra se adquirieron los parques eólicos San Juan y Totoral, respectivamente. Esta transacción generó una ganancia procedente de combinación de negocios (Badwill) por MUS$ 26.454 que fueron registrados en diciembre de 2024 contra resultado del ejercicio.

De acuerdo a NIIF 3 el periodo de medición es aquél tras la fecha de adquisición durante el cual la adquiriente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. Este periodo no excederá más de un año a partir de la fecha de adquisición.

Los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos identificables de Aguas Petorca SpA y Faraday SpA, a la fecha de adquisición fueron MUS$2.201 generándose una plusvalía de MUS$7.478.

7. Operaciones por segmentos

El negocio principal de Colbún es la generación y venta de energía eléctrica. Para ello, la Compañía cuenta con activos que producen dicha energía, la que es vendida a diversos clientes con los cuales se mantienen contratos de suministros y a otros sin contrato de acuerdo con lo estipulado en las regulaciones vigentes.

El sistema de control de gestión de Colbún analiza el negocio de generación desde una perspectiva de un mix de activos hidráulicos/térmicos/solares que producen energía eléctrica para servir a una cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en forma separada para cada uno de estos negocios.

Algunos de estos criterios de clasificación son, por ejemplo, el tipo de activo: generación, la tecnología de producción: plantas hidroeléctricas (que a su vez pueden ser de pasada o de embalse), plantas térmicas (que a su vez pueden ser a carbón, de ciclo combinado, de ciclo abierto, etc.), plantas solares y eólicas. Los clientes, a su vez, se clasifican siguiendo conceptos contenidos en la regulación eléctrica chilena en clientes libres, clientes regulados y mercado spot, y en clientes regulados y clientes no regulados de acuerdo con la regulación eléctrica peruana (ver nota 2).

En general no existe una relación directa entre cada una de las plantas generadoras y los contratos de suministro, sino que estos se establecen de acuerdo con la capacidad total de Colbún, siendo abastecidos en cada momento con la generación más eficiente propia o de terceros comprando energía en el mercado spot a otras compañías generadoras. Una excepción a lo anterior es el caso de Codelco en Chile, que cuenta con dos contratos de suministro suscritos con la Compañía. Uno de estos contratos es cubierto con todo el parque generador y el otro tiene preferencialmente su suministro sobre la base de la producción de Santa María, la cual de acuerdo con la modificación de este contrato de fecha 27 de octubre de 2022, será reemplazada gradualmente por energía renovable y de los futuros proyectos que se desarrollen y construyan.

Colbún es parte del sistema de despacho del SEN en Chile y del sistema de despacho SEIN en Perú. La generación de cada una de las plantas en estos sistemas está definida por su orden de despacho, de acuerdo con la definición de óptimo económico en el caso de ambos sistemas.

La regulación eléctrica del negocio de generación en los dos sistemas en que Colbún participa contempla una separación conceptual entre energía y potencia, pero no por tratarse de elementos físicos distintos, sino para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes).

Dado que Colbún opera en el negocio de generación, en que a su vez participa en dos sistemas eléctricos, en el Sistema Eléctrico Nacional en Chile, y en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el Perú, para efectos de la aplicación de la NIIF 8 la información por segmentos se ha estructurado siguiendo una apertura entre el segmento de generación, donde se diferencia la distribución geográfica por país.

Los segmentos de operación: Generación y venta de energía eléctrica (Chile y Perú), son revisados de forma regular y diferenciada por la máxima autoridad para la toma de decisiones (Directorio y Alta Administración).

El cuadro siguiente presenta información por segmentos de operación:

Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2025	Enero - Diciembre				
	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
Ingresos de actividades ordinarias					
Ingresos de actividades ordinarias	1.363.266	232.301	1.595.567	-	1.595.567
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	**1.363.266**	**232.301**	**1.595.567**	**-**	**1.595.567**
Materias primas y consumibles utilizados	(682.611)	(126.024)	(808.635)	-	(808.635)
Gastos por beneficios a los empleados	(91.838)	(11.288)	(103.126)	-	(103.126)
Gastos por intereses	(75.086)	(19.017)	(94.103)	-	(94.103)
Ingresos por intereses	37.112	2.035	39.147	-	39.147
Gasto por depreciación y amortización	(214.784)	(36.539)	(251.323)	-	(251.323)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12.398	-	12.398	-	12.398
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(51.784)	5.616	(46.168)	-	(46.168)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	205.272	27.867	233.139	-	233.139
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	153.488	33.483	186.971	-	186.971
Ganancia (pérdida)	**153.488**	**33.483**	**186.971**	**-**	**186.971**
Activos	6.551.246	648.297	7.199.543	-	7.199.543
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10.251		10.251	-	10.251
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	370.696	14.476	385.172	-	385.172
Pasivos	3.587.337	365.618	3.952.955	-	3.952.955
Patrimonio					3.246.588
Patrimonio y pasivos					7.199.543
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	395.596	81.348	476.944	-	476.944
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(830.471)	(12.196)	(842.667)	-	(842.667)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	25.868	(64.020)	(38.152)	-	(38.152)

Continuación

Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2024	Enero - Diciembre				
	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
Ingresos de actividades ordinarias					
Ingresos de actividades ordinarias	1.354.951	221.033	1.575.984	-	1.575.984
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	**1.354.951**	**221.033**	**1.575.984**	**-**	**1.575.984**
Materias primas y consumibles utilizados	(654.686)	(117.559)	(772.245)	-	(772.245)
Gastos por beneficios a los empleados	(82.110)	(9.982)	(92.092)	-	(92.092)
Gastos por intereses	(49.318)	(20.972)	(70.290)	-	(70.290)
Ingresos por intereses	48.761	2.240	51.001	-	51.001
Gasto por depreciación y amortización	(179.478)	(35.757)	(215.235)	-	(215.235)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	18.974	-	18.974	(6.643)	12.331
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(78.084)	(9.494)	(87.578)	-	(87.578)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	330.548	20.830	351.378	(6.643)	344.735
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	**252.464**	**11.336**	**263.800**	**(6.643)**	257.157
Ganancia (pérdida)	**252.464**	**11.336**	**263.800**	**(6.643)**	257.157
Activos	6.432.879	651.226	7.084.105	(175.901)	6.908.204
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	188.498	-	188.498	(175.901)	12.597
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	303.353	8.892	312.245	-	312.245
Pasivos	3.326.754	351.054	3.677.808	-	3.677.808
Patrimonio					3.230.396
Patrimonio y pasivos					6.908.204
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	382.806	82.438	465.244	-	465.244
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(46.805)	(9.972)	(56.777)	-	(56.777)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.148	(68.171)	(67.023)	-	(67.023)

Información sobre productos y servicios

Segmentos de ventas principales mercados geográficos	Enero - Diciembre 2025 MUS$	Enero - Diciembre 2024 MUS$
Chile Generación		
Ventas de energía	990.698	1.036.221
Ventas de potencia	183.691	162.826
Otros ingresos	188.877	155.904
Subtotal	**1.363.266**	**1.354.951**
Perú Generación		
Ventas de energía	180.857	172.580
Ventas de potencia	39.431	36.109
Otros ingresos	12.013	12.344
Subtotal	**232.301**	**221.033**
Total Segmentos sobre los que debe informarse	**1.595.567**	**1.575.984**
Total ventas	**1.595.567**	**1.575.984**

Información sobre ventas a clientes principales

Clientes principales	Enero - Diciembre 2025 MUS$	2025 %	2024 MUS$	2024 %
Chile Generación				
Corporación Nacional del Cobre Chile.	432.882	27%	403.381	26%
Minera Escondida Ltda.	218.835	14%	200.378	13%
Enel Distribución Chile S.A.	102.205	6%	62.577	4%
CGE Distribución S.A.	68.912	4%	20.034	1%
Minera Spence S.A.	46.304	3%	44.389	3%
Compañía Minera Zaldivar SpA	31.986	2%	31.659	2%
Administradora de supermercados HIPER Ltda.	30.491	2%	26.606	2%
Otros	431.651	27%	565.927	34%
Subtotal	**1.363.266**	**85%**	**1.354.951**	**85%**
Perú Generación				
Luz del Sur S.A.A.	50.275	3%	55.825	4%
Electro Oriente S.A.	29.479	2%	-	0%
Pluz Energía Perú S.A.A.	29.071	2%	29.946	2%
Volcan Compañía Minera S.A.A.	23.797	1%	19.507	1%
Compañía Eléctrica El Platanal	9.715	1%	12.696	1%
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	9.759	1%	8.494	1%
Electronoroeste S.A.	7.118	0%	2.150	0%
Otros	73.087	5%	92.415	6%
Subtotal	**232.301**	**15%**	**221.033**	**15%**
Total ventas	**1.595.567**	**100%**	**1.575.984**	**100%**

8. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Efectivo en Caja	99	100
Saldos Bancos	42.294	58.767
Depósitos a Plazo	55.505	429.685
Otros Instrumentos Líquidos	84.023	84.935
Total	**181.921**	**573.487**

Los Depósitos a Plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en pesos, euros y dólares, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados.

Adicionalmente a estos instrumentos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía presenta otros Depósitos a Plazo que tenían vencimientos en un plazo superior a tres meses desde su adquisición, los cuales se presentan en la Nota 9.

b. Detalle por tipo de moneda

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo, por tipo de moneda, considerando el efecto de derivados, es el siguiente:

Moneda	31.12.2025 Saldo moneda de origen MUS$	31.12.2024 Saldo moneda de origen MUS$
UF	-	837
EUR	363	481
CLP	95.715	131.370
PEN	10.604	13.187
USD	75.239	427.612
Total	**181.921**	**573.487**

c. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2025	Flujos de efectivo	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31.12.2025
			Dividendos	Intereses	Valoración	Otros	
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos por arrendamiento financiero [1]	137.133	(22.917)	-	9.870	1.216	3.800	**129.102**
Deuda bancaria [2]	378.763	197.669	-	23.268	-	376	**600.076**
Deuda bonos [2]	1.782.238	(38.147)	-	67.956	-	11.894	**1.823.941**
Dividendos por pagar	28.164	(103.513)	92.709	-	(123)	-	**17.237**
Compra de participación subsidiaria	-	(71.244)	-	-	-	-	**(71.244)**
Total	**2.326.298**	**(38.152)**	**92.709**	**101.094**	**1.093**	**16.070**	**2.499.112**

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024	Flujos de efectivo	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31.12.2024
			Dividendos	Intereses	Valoración	Otros	
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos por arrendamiento financiero [1]	139.512	(22.146)	-	9.913	2.548	7.306	**137.133**
Deuda bancaria [2]	186.336	178.220	-	13.835	-	372	**378.763**
Deuda bonos [2]	1.797.420	(88.371)	-	64.084	-	9.105	**1.782.238**
Dividendos por pagar	10.413	(134.726)	152.477	-	-	-	**28.164**
Total	**2.133.681**	**(67.023)**	**152.477**	**87.832**	**2.548**	**16.783**	**2.326.298**

[1] Ver nota 24
[2] Ver nota 23.a

9. Otros activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Depósitos a Plazo [1]	701.340	201.644	-	-
Instrumentos Derivados cobertura [2] (ver nota 14.1)	2.905	69	-	-
Inversión por Acciones Rematadas	-	-	-	7
Total	**704.245**	**201.713**	**-**	**7**

[1] Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones en depósitos a plazo que fueron clasificadas en este rubro tienen un plazo promedio de inversión original menor a seis meses y el plazo remanente de vencimiento era de 90 días promedio. Los flujos de efectivo relacionados a estas inversiones se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo como actividades de inversión en otras entradas (salidas) de efectivo.

[2] Corresponde al mark-to-market positivo actual de los derivados de cobertura vigentes al cierre de cada ejercicio.

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Rubro	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Deudores comerciales con contrato	260.492	193.118	16.889	52.101
Deudores varios [1]	14.076	16.514	-	-
Total	**274.568**	**209.632**	**16.889**	**52.101**

[1] Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corriente considera los impuestos por recuperar por MUS$574 y otros por MUS$13.502 (MUS$30 y MUS$16.484 al 31 de diciembre de 2024 respectivamente). La Compañía estima que el período de recuperación de estos activos es inferior a 12 meses.

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Los saldos de deudores comerciales clasificados en el No Corriente, corresponden principalmente a cuentas por cobrar, cuyo tratamiento contable se deriva por la aplicación de la Ley N° 21.185 del año 2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios (PEC) y la Ley N° 21.472 del año 2022 que establece un mecanismo transitorio de protección al cliente (MPC).

Adicionalmente, existen saldos acumulados por diferencia de facturación entre el precio estabilizado para clientes regulados y el precio a aplicarse de acuerdo con los contratos de suministro de energía con las empresas generadoras. De acuerdo a la resolución que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472 publicada el 30 de julio de 2024, estos saldos acumulados por diferencia de facturación serán respaldados mediante documentos de pago una vez publicado el decreto de precio nudo respectivo.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.h.1.5), la Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en todas sus cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o durante el tiempo de vida del activo aplicando el enfoque simplificado, según lo establecido en NIIF 9. Por lo tanto, ha constituido una provisión de incobrabilidad que en opinión de la Administración cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de estas cuentas por cobrar.

Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales, es la siguiente:

Movimiento Deterioro	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Saldo inicial	6.166	4.340	371	3.156
Aumento (disminución) provisión	(180)	1.826	(355)	(2.785)
Saldo final	**5.986**	**6.166**	**16**	**371**

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad.

Facturado	Saldos al 31.12.2025					
	Al Día MUS$	1-30 días MUS$	31-60 días MUS$	61-90 días MUS$	91-más MUS$	Total MUS$
Deudores comerciales Regulados	2.804	1.338	325	272	562	5.301
Deudores comerciales Libres	47.083	45.462	1.484	896	11.395	106.320
Otros deudores comerciales	6.969	642	614	109	1.601	9.935
Provisión de deterioro	(1.914)	(1.002)	(426)	(456)	(2.188)	(5.986)
Subtotal	**54.942**	**46.440**	**1.997**	**821**	**11.370**	**115.570**

Facturas por emitir	Saldos al 31.12.2025					
	Al Día MUS$	1-30 días MUS$	31-60 días MUS$	61-90 días MUS$	91-más MUS$	Total MUS$
Deudores comerciales Regulados	22.681	-	-	-	-	22.681
Deudores comerciales Libres	111.268	-	-	-	-	111.268
Otros deudores comerciales	10.973	-	-	-	-	10.973
Subtotal	**144.922**	**-**	**-**	**-**	**-**	**144.922**
Total Deudores Comerciales	**199.864**	**46.440**	**1.997**	**821**	**11.370**	**260.492**
N° de clientes (no auditado)	**925**	**266**	**78**	**128**	**354**	

Facturado	Saldos al 31.12.2024					
	Al Día MUS$	1-30 días MUS$	31-60 días MUS$	61-90 días MUS$	91-más MUS$	Total MUS$
Deudores comerciales Regulados	2.445	2.062	13	4	4	**4.528**
Deudores comerciales Libres	23.390	34.987	886	188	9.231	**68.682**
Otros deudores comerciales	1.327	3.466	402	6	465	**5.666**
Provisión de deterioro	(1.880)	(1.946)	(495)	(158)	(1.687)	**(6.166)**
Subtotal	**25.282**	**38.569**	**806**	**40**	**8.013**	**72.710**

Facturas por emitir	Saldos al 31.12.2024					
	Al Día MUS$	1-30 días MUS$	31-60 días MUS$	61-90 días MUS$	91-más MUS$	Total MUS$
Deudores comerciales Regulados	30.924	-	-	-	-	**30.924**
Deudores comerciales Libres	85.735	-	-	-	-	**85.735**
Otros deudores comerciales	3.749	-	-	-	-	**3.749**
Subtotal	**120.408**	**-**	**-**	**-**	**-**	**120.408**
Total Deudores Comerciales	**145.690**	**38.569**	**806**	**40**	**8.013**	**193.118**
N° de clientes (no auditado)	**489**	**314**	**42**	**36**	**166**	

b) Clientes en cobranza judicial

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía cuenta con cuatro clientes en cobranza judicial por un total de MUS$3.106.

11. Instrumentos financieros

a. Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

a.1 Activos

31 de diciembre de 2025	Costo amortizado MUS$	Valor razonable MUS$	Total MUS$
Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8)	-	42.393	**42.393**
Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8)	55.505	84.023	**139.528**
Deudores comerciales y cuentas por cobrar [1] (ver nota 10)	273.994	-	**273.994**
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1)	122	-	**122**
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	2.905	**2.905**
Otros activos financieros (ver nota 9)	701.340	-	**701.340**
Total	**1.030.961**	**129.321**	**1.160.282**

31 de diciembre de 2024	Costo amortizado MUS$	Valor razonable MUS$	Total MUS$
Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8)	-	58.867	**58.867**
Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8)	429.685	84.935	**514.620**
Deudores comerciales y cuentas por cobrar [1] (ver nota 10)	209.602	-	**209.602**
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1)	51.980	-	**51.980**
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	69	**69**
Otros activos financieros (ver nota 9)	201.644	-	**201.644**
Total	**892.911**	**143.871**	**1.036.782**

[1] Al 31 de diciembre de 2025 no considera los impuestos por recuperar MUS$574. En tanto al 31 de diciembre de 2024 el saldo correspondiente a impuestos por recuperar corriente fue de MUS$30.

a.2 Pasivos

31 de diciembre de 2025	Costo amortizado MUS$	Valor razonable MUS$	Total MUS$
Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2)	2.424.017	-	**2.424.017**
Pasivo por arrendamiento (ver nota 24)	129.102	-	**129.102**
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	5.076	**5.076**
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25)	220.462	-	**220.462**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2)	7.674	-	**7.674**
Total	**2.781.255**	**5.076**	**2.786.331**

31 de diciembre de 2024	Costo amortizado MUS$	Valor razonable MUS$	Total MUS$
Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2)	2.161.001	-	**2.161.001**
Pasivo por arrendamiento (ver nota 24)	137.133	-	**137.133**
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	1.548	**1.548**
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25)	208.764	-	**208.764**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2)	13.069	-	**13.069**
Total	**2.519.967**	**1.548**	**2.521.515**

b. Calidad crediticia de Activos Financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada a las contrapartes de la Compañía por agencias de clasificación de riesgo de reconocido prestigio local e internacional.

Calidad crediticia de Activos Financieros	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Clientes con clasificación de riesgo local		
AAA	89.568	89.470
AA+	17.308	16.990
AA	51.744	52.342
AA-	6.203	3.004
A+	4.157	6.389
Total	**168.980**	**168.195**
Clientes sin clasificación de riesgo local		
Total	**91.512**	**24.923**
Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Local		
AAA	777.067	306.512
AA+	836	121.093
AA	22.366	15.339
Total	**800.269**	**442.944**
Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Internacional (*)		
AA+	433	-
AA-	2.191	78.695
A+o inferior	80.269	253.392
Total	**82.893**	**332.087**
Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Local		
AAA	2.905	-
Total	**2.905**	**-**
Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Internacional (*)		
A+o inferior	-	69
Total	**-**	**69**

(*) Clasificación de riesgo internacional

12. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y entidades con cometido especial se encuentra detallada en la nota 3.1 letras b y c.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	Participación %
Minera Valparaíso S.A. (*)	35,19
Forestal Cominco S.A. (*)	14,00
Antarchile S.A.	9,58
AFP Habitat S.A. (**)	4,87
AFP Provida S.A. (**)	3,39
AFP Cuprum S.A. (**)	3,31
Banco Santander - JP Morgan	2,61
AFP Capital S.A. (**)	2,42
Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	2,24
Banco de Chile por cuenta de State Street	2,07
AFP Modelo (**)	1,87
Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York	1,82
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1,81
Otros accionistas	14,82
Total	**100,00**

(*) Sociedades pertenecientes al grupo controlador (grupo Matte)
(**) Corresponde a la participación consolidada por cada Administradora de Fondos de Pensiones

b. Saldo y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones por cobrar, pagar y transacciones con entidades relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado y se ajustan a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

b. 1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Corrientes	
					31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
79.587.210-8	Minera Escondida Ltda.	Chile	Director en Común	Dólar	-	44.398
76.485.762-3	Compañía Minera Zaldivar SpA	Chile	Director en Común	Dólar	-	6.119
86.542.100-1	Minera Spence S.A.	Chile	Director en Común	Dólar	-	1.463
81.494.400-K	Universidad de Concepción	Chile	Director en Común	Dólar	122	-
				Total	**122**	**51.980**

b. 2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Corrientes	
					31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	10	35
90.412.000-6	Minera Valparaíso S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	5.482	9.323
79.621.850-9	Forestal Cominco S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	2.182	3.711
				Total	**7.674**	**13.069**

No existen garantías otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

b. 3 Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

Rut	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Descripción de la Transacción	Enero - Diciembre			
						2025		2024	
						Monto MUS$	Efecto en resultado (cargo) abono MUS$	Monto MUS$	Efecto en resultado (cargo) abono MUS$
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Chile	Asociada	Dólar	Servicio de transporte de gas	7.786	(6.543)	7.323	(6.154)
					Servicio de transporte de diesel	54	(45)	355	(298)
					Dividendo recibido [2]	14.750	-	12.161	-
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Gastos por servicios recibidos	39	(33)	25	(21)
96.731.890-6	Cartulinas CMPC S.A.	Chile	Director común en matriz	Pesos	Venta de energía y potencia	12.743	10.708	12.067	10.140
96.532.330-9	CMPC Pulp SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía, potencia y transporte de energía	35.880	30.151	32.219	16.550
79.621.850-9	Forestal Cominco S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	Dividendos [3]	14.630	-	17.747	-
90.412.000-6	Minera Valparaíso S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	Dividendos [3]	36.772	-	44.587	-
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Servicios de telefonía	173	(145)	103	(87)
					Operación Soluciones Energéticas	177	149	67	56
92.580.000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Enlace Celda Solar	394	(331)	513	(431)
					Operación Soluciones Energéticas	59	50	-	-
79.943.600-0	Forsac SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	418	351	367	308
95.304.000-K	CMPC Maderas SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	14.479	12.167	13.807	11.603
91.440.000-7	Forestal Mininco SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	364	306	338	284
76.336.915-3	Capta Hydro SpA.	Chile	Ejecutivo en común.	Pesos	Servicio de Telemetria de caudales	137	(115)	154	(129)
76.485.762-3	Compañía Minera Zaldivar SpA. [1]	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	9.758	8.200	36.791	30.917
79.587.210-8	Minera Escondida Ltda. [1]	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	60.491	50.833	228.337	191.880
					Pago de peajes	11	(9)	102	(86)
86.542.100-1	Minera Spence S.A. [1]	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	13.756	11.560	53.751	45.169
		Chile	Director en común	Dólar	Pago de peajes	37	(31)	145	(122)
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Chile	Director en común	Pesos	Servicios de enlaces WAN/Licencias Wmware	164	(138)	287	(241)
79.895.330-3	Compañia Puerto De Coronel S.A.	Chile	Director en común	Dólar	Servicios portuarios	5.491	(4.614)	7.336	(6.166)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Chile	Director en común	Pesos	Operación Soluciones Energéticas	88	74	-	-
					Energia y Potencia	6	(5)	12	(10)
81.494.400-K	Universidad de Concepción	Chile	Director en común	Pesos	Venta de energía y potencia	895	752	-	-
					Seguimiento ambietal-Muestreo	491	(413)	306	(257)
76.555.870-0	Clinica Alemana de Valdivia S.A.	Chile	Director en común	Pesos	Venta de energía y potencia	384	323	-	-
96.770.100-9	Clinica Alemana de Santiago S.A.	Chile	Director en común	Pesos	Venta de energía y potencia	4.660	3.916	-	-
76.188.197-3	Bioenergias Forestales SpA	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Compra de Peajes, Energia y Potencia	2.451	(2.060)	758	(637)
					Venta de energia y potencia	570	479	43	37
96.656.410-5	Bice Vida Compania de Seguros S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Arriendo oficinas	1.573	(1.322)	1.039	(873)
99.301.000-6	Seguros Vida Security Prevision S.A	Chile	Director en común	Pesos	Seg de Vida y Salud	1.419	(1.192)	-	-
76.834.827-8	Enerlink Chile SpA	Chile	Ejecutivo en común.	Pesos	Electromovilidad	26	(22)	-	-
76.960.528-2	Servicios Aéreos Mar del Sur SpA	Chile	Director en común	Pesos	Servicios Aéreos	18	(15)	-	-

[1] A partir del 1 de abril del 2025 la sociedad dejó de tener Director en común.

[2] Dividendos pagados por Electrogas S.A.

-En el año 2025 y 2024 se recibe el pago de dividendo por MUSD 14.750 y 12.161 respectivamente.

[3] Dividendos declarados y pagados a Minera Valparaíso S.A. y Forestal Cominco S.A.

- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 23 de abril de 2025 y pagado con fecha 9 de mayo de 2025.
- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024 y pagado con fecha 10 de mayo de 2024.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, se renovó el directorio de la Compañía, resultando elegidas las señoras Vivianne Blanlot Soza y Marcela Angulo González y los señores Hernán Rodríguez Wilson, Bernardo Larraín Matte, Franco Bozzalla Trabucco, Rodrigo Donoso Munita, Andrés Kuhlmann Jahn, Francisco Matte Izquierdo y Juan Carlos Altmann Martín.

El 25 de abril de 2024 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designó como Presidente del Directorio a Hernán Rodríguez Wilson y como Vicepresidente a Bernardo Larraín Matte.

d. Comité de Directores

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Colbún y subsidiarias cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designaron como miembros del Comité de Directores a Marcela Angulo González, Andrés Kuhlmann y Rodrigo Donoso Munita.

e. Remuneración y otras prestaciones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, los Directores serán remunerados por sus funciones y la cuantía de su remuneración es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El detalle de los montos pagados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que incluye a los miembros del Comité de Directores, se presenta a continuación:

e.1 Remuneración del Directorio

Nombre	Cargo	Enero - Diciembre					
		2025			2024		
		Directorio de Colbún MUS$	Remuneración Variable MUS$	Comité de Directores MUS$	Directorio de Colbún MUS$	Remuneración Variable MUS$	Comité de Directores MUS$
Hernán Rodríguez Wilson [1]	Presidente	208	256	-	142	416	-
Bernardo Larraín Matte [1]	Vice-presidente	144	128	-	71	208	-
Vivianne Blanlot Soza [1]	Director	104	128	-	71	208	-
Rodrigo José Donoso Munita [1]	Director	104	128	28	71	208	24
Marcela Alejandra Angulo González [1]	Director	104	128	28	71	208	24
Juan Carlos Altmann Martin [1]	Director	104	128	-	71	208	-
Francisco Matte Izquierdo [1]	Director	104	128	-	71	208	-
Franco Bozzalla Trabucco [1]	Director	104	128	-	71	34	-
Andres Kuhlmann Jahn [1]	Director	104	85	28	48	-	16
María Emilia Correa	Director	-	43	-	23	208	8
Jaime Maluk Valencia	Director	-	-	-	-	174	-
TOTALES		**1.080**	**1.280**	**84**	**710**	**2.080**	**72**

[1] Directores vigentes al 31 de diciembre de 2025.

e.2 Gastos en Asesoría del Directorio

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

e.3 Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores

Nombre	Cargo
José Ignacio Escobar Troncoso	Gerente General
Juan Eduardo Vásquez Moya	Gerente de Energía
Miguel Fernando Alarcón Villegas	Gerente de Finanzas y Administración
Victor Santiago Chamahum	Gerente Ingeniería y Proyectos
Manuel Hepp Valenzuela	Gerente de Desarrollo de Negocios
Rodrigo Pérez Stiepovic	Gerente Legal
Paula Martínez Osorio	Gerente de Organización y Personas
Heraldo Alvarez Arenas	Gerente de Auditoría Interna
Heinz Müller Court	Gerente Comercial
Daniel Gordon Adam	Gerente de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a:

Concepto	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Beneficios a los empleados a corto plazo	4.668	4.275
Otros beneficios a largo plazo	1.744	1.238
Beneficios por terminación	191	(106)
Total	**6.603**	**5.407**

e.4 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía, sus Directores y Gerencias.

e.5 Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencias del Grupo.

e.6 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

e.7 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

La Compañía tiene para toda su plana ejecutiva, bonos fijados en función de la evaluación de su desempeño individual y cumplimiento de metas a nivel divisional y corporativo.

e.8 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se realizaron pagos por este concepto.

e.9 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

e.10 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no mantiene este tipo de operación.

13. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de inventarios	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Repuestos para Mantenimiento	25.160	26.666
Carbón	54.803	67.303
Petróleo	6.663	7.120
Gas Line Pack	1.004	1.164
Provisión Obsolescencia [1]	(4.469)	(4.299)
Total	**83.161**	**97.954**

[1] Corresponde a la estimación por deterioro sobre el stock de repuestos, aplicado de acuerdo a la Política.

No existen inventarios entregados en prenda para garantía de cumplimiento de deudas.

Costo de inventarios reconocidos como gasto

Los consumos de inventarios reconocidos como gastos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Costo inventario	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Consumos almacén	38.553	13.589
Petróleo (ver nota 31)	14.530	6.084
Gas (ver nota 31)	326.628	327.259
Carbón (ver nota 31)	17.581	83.771
Total	**397.292**	**430.703**

14. Instrumentos derivados

La Compañía, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a moneda (tipo de cambio) y precios de combustibles.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al Peso (CLP) y Unidad de Fomento (UF) producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards.

Los derivados sobre precios de combustibles se emplean para mitigar el riesgo de variación de ingresos por venta y costos de la producción de energía de la Compañía producto de un cambio en los precios de combustibles utilizados para tales efectos. Los instrumentos utilizados corresponden principalmente a Opciones y Forwards.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía clasifica todas sus coberturas como “Cobertura de flujos de efectivo”.

14.1 Instrumentos de Cobertura

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que recoge la valorización de los instrumentos financieros a dichas fechas, es el siguiente:

Activos de Cobertura		Corrientes	
		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Cobertura de tipo de cambio	Cobertura flujo de efectivo	2.905	-
Cobertura de precio de combustibles	Cobertura flujo de efectivo	-	69
	Total (ver nota 9)	**2.905**	**69**

Pasivos de Cobertura		Corrientes	
		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Cobertura de tipo de cambio	Cobertura flujo de efectivo	5.076	1.548
	Total (ver nota 23.a)	**5.076**	**1.548**
Instrumentos de Cobertura Neto		**(2.171)**	**(1.479)**

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de Colbún S.A. y subsidiarias es el siguiente:

Instrumento de cobertura	Valor Razonable Instrumento de Cobertura		Subyacente Cubierto	Riesgo Cubierto	Tipo de cobertura
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$			
Forwards de moneda	2.905	(1.444)	Desembolsos Futuros Proyectos	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	(275)	63	Clientes	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	(4.801)	(167)	Inversiones Financieras	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	-	-	Remuneraciones	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Opciones de Petróleo	-	69	Compras de Petróleo y Gas	Precio del Petróleo	Flujo de efectivo
Total	**(2.171)**	**(1.479)**			

En relación con las coberturas de flujo de efectivo presentadas al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha determinado ganancias o pérdidas que registrar en resultado por inefectividad de las coberturas.

14.2 Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera Intermedio ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos de mercado que sean observables.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 31 de diciembre de 2025, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

15. Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas. A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Subsidiaria	31.12.2025						
	Activos Corrientes MUS$	Activos No Corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos No Corrientes MUS$	Patrimonio MUS$	Ingresos Ordinarios MUS$	Importe de Ganancia (pérdida) neta MUS$
Colbún Desarrollo SpA.	6.770	10.083	6.252	-	10.601	-	(1.213)
Aguas Petorca SpA.	2.978	-	220	-	2.758	-	(534)
Faraday SpA.	1.070	333	338	-	1.065	-	(992)
Complejo Marítimo Taltal SpA.	337	-	4	-	333	-	(68)
Santa Sofía SpA.	75	13.690	-	423	13.342	-	136
Colbún Perú S.A.	925	333.980	30.249	20.952	283.704	-	24.892
Inversiones de Las Canteras S.A.	51.229	283.232	318	163	333.980	-	33.270
Fenix Power Perú S.A.	110.287	538.010	88.161	277.457	282.679	232.301	33.481
Desaladora Del Sur S.A.	242	6	-	-	248	-	(2)
Efizity SpA. (en liquidación)	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Latin America Power SpA.	1.485	134.781	244	-	136.022	-	27.511
Norvind S.A.	12.329	56.275	16.089	34.927	17.588	13.067	1.186
San Juan S.A.	47.938	336.462	68.578	209.658	106.164	74.025	17.485
Los Andes Transmisión S.A.	99	-	-	-	99	-	(1)

Subsidiaria	31.12.2024						
	Activos Corrientes MUS$	Activos No Corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos No Corrientes MUS$	Patrimonio MUS$	Ingresos Ordinarios MUS$	Importe de Ganancia (pérdida) neta MUS$
Colbún Desarrollo SpA.	8.851	9.779	6.641	-	11.989	-	1
Aguas Petorca SpA.	3.702	73	111	-	3.664	-	(219)
Faraday SpA.	173	136	18	-	291	-	120
Complejo Marítimo Taltal SpA.	2	2	-	-	4	-	2
Santa Sofía SpA.	-	13.526	-	320	13.206	-	113
Colbún Perú S.A.	21.783	176.201	90	-	197.894	-	7.023
Inversiones de Las Canteras S.A.	232	301.001	304	245	300.684	-	11.118
Fenix Power Perú S.A.	99.074	552.150	77.289	273.763	300.172	221.032	11.336
Desaladora Del Sur S.A.	220	4	-	-	224	-	(3)
Efizity SpA.	363	59	1.871	7	(1.456)	2.758	(1.243)
Inversiones Latin America Power SpA.	57.971	391.604	49	5	449.521	-	(1.444)
Norvind S.A.	6.088	54.613	19.284	31.033	10.384	2.910	(5.228)
San Juan S.A.	40.453	360.798	42.645	209.541	149.065	14.984	1.471
Los Andes Transmisión S.A.	100	-	-	-	100	-	-

16. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

a. Método de participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades contabilizadas por el método de la participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Tipo de relación	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación 31.12.2025 %	Saldo al 01.01.2025 MUS$	Resultado devengado MUS$	Dividendos MUS$	Reserva patrimonio: Diferencia de cambio de conversión MUS$	Reserva patrimonio: Reserva Derivados de cobertura MUS$	Liquidación MUS$	Otro Incremento (Decremento) MUS$	Total 31.12.2025 MUS$
Asociada	Electrogas S.A.	175.076	42,5%	12.597	12.398	(14.750)	-	6	-	-	**10.251**
	Totales			**12.597**	**12.398**	**(14.750)**	**-**	**6**	**-**	**-**	**10.251**

Tipo de relación	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de particpación 31.12.2024 %	Saldo al 01.01.2024 MUS$	Resultado devengado MUS$	Dividendos MUS$	Reserva patrimonio: Diferencia de cambio de conversión MUS$	Reserva patrimonio: Reserva Derivados de cobertura MUS$	Liquidación MUS$	Otro Incremento (Decremento) MUS$	Total 31.12.2024 MUS$
Asociada	Electrogas S.A.	175.076	42,5%	12.448	12.331	(12.161)	-	(21)	-	-	**12.597**
			Totales	**12.448**	**12.331**	**(12.161)**	**-**	**(21)**	**-**	**-**	**12.597**

b. Información financiera de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se incluye información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los estados financieros de asociadas y negocios conjuntos en las que la Compañía tiene participación:

Tipo de relación	Sociedad	31.12.2025							
		Activo Corrientes MUS$	Activo no Corrientes MUS$	Pasivo Corrientes MUS$	Pasivo no Corrientes MUS$	Patrimonio MUS$	Ingresos Ordinarios MUS$	Gastos Ordinarios MUS$	Ganancias (Pérdidas) MUS$
Asociada	Electrogas S.A.	12.021	21.625	5.261	4.266	24.119	50.567	(4.886)	29.173

Tipo de relación	Sociedad	31.12.2024							
		Activo Corrientes MUS$	Activo no Corrientes MUS$	Pasivo Corrientes MUS$	Pasivo no Corrientes MUS$	Patrimonio MUS$	Ingresos Ordinarios MUS$	Gastos Ordinarios MUS$	Ganancias (Pérdidas) MUS$
Asociada	Electrogas S.A.	13.583	25.106	3.955	5.094	29.640	50.631	(4.610)	29.014

Información adicional

i) Electrogas S.A.:

Empresa dedicada al transporte de gas natural y otros combustibles. Cuenta con un gasoducto entre el "City Gate III" ubicado en la comuna de San Bernardo en la Región Metropolitana y el "Plant Gate" ubicado en la comuna de Quillota - Quinta Región, y un gasoducto desde "Plant Gate" a la zona de Colmo, comuna de Concón. Sus principales clientes son Enel Generación Chile S.A., Colbún S.A., Empresa de Gas Quinta Región (Gasvalpo), Energas S.A. y Enap Refinerías Concón.

Colbún participa de un 42,5% en la propiedad de esta Sociedad en forma directa.

17. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos Intangibles, Neto		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Derechos no generados internamente	Concesiones	136	136
	Derechos de Agua	10.087	10.087
	Servidumbres	15.056	15.687
	Activos intangibles relacionados con clientes	26.320	30.835
Licencias	Software	3.942	5.335
Total		**55.541**	**62.080**

Activos Intangibles, Bruto		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Derechos no generados internamente	Concesiones	162	162
	Derechos de Agua	10.106	10.106
	Servidumbres	16.238	16.869
	Activos intangibles relacionados con clientes	56.521	56.521
Licencias	Software	25.093	23.847
Total		**108.120**	**107.505**

Amortización Acumulada		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Derechos no generados internamente	Concesiones	(26)	(26)
	Derechos de Agua	(19)	(19)
	Servidumbres	(1.182)	(1.182)
	Activos intangibles relacionados con clientes	(30.201)	(25.686)
Licencias	Software	(21.151)	(18.512)
Total		**(52.579)**	**(45.425)**

b. Movimiento de intangibles

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2025	Derechos no generados internamente				Licencias	Intangibles, Neto
	Concesiones	Derechos de Agua	Servidumbres	Activos intangibles relacionados con clientes	Software	
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial al 01.01.2025	136	10.087	15.687	30.835	5.335	**62.080**
Desapropiaciones	-	-	(631)	-	-	**(631)**
Traslados entre Activos	-	-	-	-	1.282	**1.282**
Gastos por Amortización (ver nota 33)	-	-	-	(4.515)	(2.675)	**(7.190)**
Saldo final al 31.12.2025	**136**	**10.087**	**15.056**	**26.320**	**3.942**	**55.541**

Movimientos ejercicio 2024	Derechos no generados internamente				Licencias	Intangibles, Neto
	Concesiones	Derechos de Agua	Servidumbres	Activos intangibles relacionados con clientes	Software	
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial al 01.01.2024	202	10.087	15.620	24.306	1.664	**51.879**
Adiciones	-	-	67	-	-	**67**
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios (ver nota	-	-	-	9.705	14	**9.719**
Desapropiaciones	(66)	-	-	-	-	**(66)**
Traslados desde Obras en Ejecución	-	-	-	-	5.589	**5.589**
Amortización Acumulada Traslados	-	-	-	-	(55)	**(55)**
Traslados entre Activos	-	-	-	-	131	**131**
Gastos por Amortización (ver nota 33)	-	-	-	(3.176)	(2.008)	**(5.184)**
Saldo final al 31.12.2024	**136**	**10.087**	**15.687**	**30.835**	**5.335**	**62.080**

La Compañía no posee activos intangibles que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

18. Clases de Propiedad, Planta y Equipos

a. Detalle por clases de Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Terrenos	310.291	310.343
Edificios, Contrucciones e Instalaciones	79.755	76.317
Equipos de Transporte	60	109
Equipos de Oficina	5.226	6.659
Equipos Informáticos	5.531	8.380
Activos Generadores de Energía	4.307.274	3.597.957
Construcciones en Proceso	344.024	1.071.689
Otras Propiedades, Planta y Equipos	402.596	246.235
Total	**5.454.757**	**5.317.689**

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Terrenos	310.291	310.343
Edificios, Contrucciones e Instalaciones	155.395	148.244
Maquinarias	825	825
Equipos de Transporte	1.349	1.349
Equipos de Oficina	11.955	11.949
Equipos Informáticos	21.675	21.364
Activos Generadores de Energía	7.356.755	6.443.988
Construcciones en Proceso	607.432	1.335.097
Otras Propiedades, Planta y Equipos	493.026	328.568
Total	**8.958.703**	**8.601.727**

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Edificios, Contrucciones e Instalaciones	(75.640)	(71.927)
Maquinarias	(825)	(825)
Equipos de Transporte	(1.289)	(1.240)
Equipos de Oficina	(6.729)	(5.290)
Equipos Informáticos	(16.144)	(12.984)
Activos Generadores de Energía	(3.049.481)	(2.846.031)
Construcciones en Proceso	(263.408)	(263.408)
Otras Propiedades, Planta y Equipos	(90.430)	(82.333)
Total	**(3.503.946)**	**(3.284.038)**

b. Movimiento de propiedades, planta y equipos

La composición y movimiento de propiedad, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2025	Terrenos MUS$	Edificios, Contrucciones e Instalaciones MUS$	Equipos de Transporte MUS$	Equipos de oficina MUS$	Equipos Informáticos MUS$	Activos generadores de energía MUS$	Construcciones en proceso MUS$	Otras propiedades, planta y equipo MUS$	Propiedades, planta y equipos, Neto MUS$
Saldo inicial al 01.01.2025	310.343	76.317	109	6.659	8.380	3.597.957	1.071.689	246.235	**5.317.689**
Adiciones	-	-	-	-	-	3.676	346.897	32.712	**383.285**
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(52)	-	-	-	-	(1.384)	-	-	**(1.436)**
Desapropiaciones	-	-	-	-	(3.711)	(18.893)	-	(818)	**(23.422)**
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	728	7.212	-	-	**7.940**
Traslados desde Obras en Ejecución	-	7.151	-	6	5.009	929.853	(1.074.562)	132.543	**-**
Traslados entre Activos	-	-	-	-	(808)	(488)	-	14	**(1.282)**
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	-	(3.713)	(49)	(1.439)	(4.067)	(210.659)	-	(8.090)	**(228.017)**
Total Movimiento	**(52)**	**3.438**	**(49)**	**(1.433)**	**(2.849)**	**709.317**	**(727.665)**	**156.361**	**137.068**
Saldo final al 31.12.2025	**310.291**	**79.755**	**60**	**5.226**	**5.531**	**4.307.274**	**344.024**	**402.596**	**5.454.757**

Movimientos ejercicio 2024	Terrenos MUS$	Edificios, Contrucciones e Instalaciones MUS$	Equipos de Transporte MUS$	Equipos de oficina MUS$	Equipos Informáticos MUS$	Activos generadores de energía MUS$	Construcciones en proceso MUS$	Otras propiedades, planta y equipo MUS$	Propiedades, planta y equipos, Neto MUS$
Saldo inicial al 01.01.2024	300.600	79.330	182	5.290	12.965	3.436.082	659.563	385.147	**4.879.159**
Adiciones	11	-	-	-	-	15.624	284.368	7.598	**307.601**
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	10.705	-	-	2	13	292.519	719	48.174	**352.132**
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	1	(1)	(965)	953	(58)	**(70)**
Desapropiaciones	(973)	(163)	(47)	(7)	(2.892)	(37.047)	-	(853)	**(41.982)**
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	34	29	3	931	20.297	-	119	**21.413**
Traslados desde Obras en Ejecución	-	568	-	2.679	1.987	54.718	(69.570)	4.029	**(5.589)**
Traslados entre Activos	-	-	-	-	(1.007)	-	195.656	(194.780)	**(131)**
Depreciación Acumulada Traslados entre Activos	-	-	-	-	405	-	-	(350)	**55**
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	-	(3.452)	(55)	(1.309)	(4.021)	(183.271)	-	(2.791)	**(194.899)**
Total Movimiento	**9.743**	**(3.013)**	**(73)**	**1.369**	**(4.585)**	**161.875**	**412.126**	**(138.912)**	**438.530**
Saldo final al 31.12.2024	**310.343**	**76.317**	**109**	**6.659**	**8.380**	**3.597.957**	**1.071.689**	**246.235**	**5.317.689**

c. Otras revelaciones

i) Colbún S.A. y subsidiarias tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus Propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, a través de los seguros tomados por la Compañía, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de un siniestro.

ii) La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, compromisos de adquisición de bienes del activo fijo relacionados con contratos de construcción por un importe de MUS$ 87.711 y MUS$ 255.486, respectivamente. Las compañías con las cuales opera son: Globaltec Servicios y Construcción, Enercon Gmbh, Enercon Chile SpA, Hitachi Energy Chile S.A. entre otros.

iii) Los costos por intereses capitalizados acumulados (NIC 23) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Concepto	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Costos por intereses		
Costos por intereses capitalizados (ver nota 34)	22.063	30.788
Total costos por intereses incurridos	**22.063**	**30.788**
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización	**18,99%**	**30,46%**

iv) Información adicional requerida por taxonomía XBRL

1. **Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción**

Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción, Bruto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Construcciones en proceso	342.971	**236.027**
Total	**342.971**	**236.027**

2. Activos depreciados en su totalidad todavía en uso

Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Bruto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Edificios, Construcciones e Instalaciones	8.010	5.685
Equipos de Transporte	623	623
Equipos de Oficina	1.434	1.149
Equipos Informáticos	6.217	4.213
Activos Generadores de Energía	424.328	350.098
Otras propiedades, Planta y Equipos	3.370	2.592
Total	**443.982**	**364.360**

Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Depreciación acumulada y Deterioro de valor	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Edificios, Construcciones e Instalaciones	(8.010)	(5.685)
Equipos de Transporte	(623)	(622)
Equipos de Oficina	(1.434)	(1.149)
Equipos Informáticos	(6.217)	(4.213)
Activos Generadores de Energía	(397.820)	(323.761)
Otras propiedades, Planta y Equipos	(3.370)	(2.593)
Total	**(417.474)**	**(338.023)**

v) Detalle de Otras propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de Otras propiedades, planta y equipos es la siguiente:

Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Subestaciones	150.685	44.962
Líneas Transmisión	52.717	35.002
Repuestos clasificados como activos fijos	165.561	156.147
Existencia y Materiales de Proyectos	23.925	600
Otros Activos Fijos	9.708	9.524
Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto	**402.596**	**246.235**

Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Subestaciones	191.789	81.807
Líneas Transmisión	88.587	68.935
Repuestos clasificados como activos fijos	165.561	156.147
Existencia y Materiales de Proyectos	23.925	600
Otros Activos Fijos	23.164	21.079
Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto	**493.026**	**328.568**

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Otras Propiedades Plantas y Equipos	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Subestaciones	(41.104)	(36.845)
Líneas Transmisión	(35.870)	(33.933)
Otros Activos Fijos	(13.456)	(11.555)
Total Depreciaciones y Deterioro del Valor	**(90.430)**	**(82.333)**

vi) Detalle de Activos Generadores de Energía

Activos Generadores de Energía, Neto		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Obras Civiles Generación	Hidroeléctrica	1.508.370	1.530.038
	Térmica Carbón	189.883	206.993
	Térmica Gas / Petróleo	29.410	32.557
	Solar	13.475	16.190
	Eólica	501.633	70.975
Maquinarias y Equipos Generación	Hidroeléctrica	379.397	414.109
	Térmica Carbón	320.859	335.041
	Térmica Gas / Petróleo	563.156	596.079
	Solar	144.394	151.907
	Eólica	656.697	244.068
Saldo Activos Generadores de Energía, Neto		**4.307.274**	**3.597.957**

Activos Generadores de Energía, Bruto		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Obras Civiles Generación	Hidroeléctrica	2.239.461	2.234.704
	Térmica Carbón	358.623	362.200
	Térmica Gas / Petróleo	50.156	52.078
	Solar	15.917	18.108
	Eólica	512.743	71.671
Maquinarias y Equipos Generación	Hidroeléctrica	987.724	964.859
	Térmica Carbón	659.362	650.242
	Térmica Gas / Petróleo	1.684.137	1.651.934
	Solar	171.471	170.990
	Eólica	677.161	246.906
Total Activos Generadores de Energía, Bruto		**7.356.755**	**6.423.692**

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Activos Generadores de Energía		31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Obras Civiles Generación	Hidroeléctrica	(731.091)	(704.666)
	Térmica Carbón	(168.740)	(155.207)
	Térmica Gas / Petróleo	(20.746)	(19.521)
	Solar	(2.442)	(1.918)
	Eólica	(11.110)	(696)
Maquinarias y Equipos Generación	Hidroeléctrica	(608.327)	(550.750)
	Térmica Carbón	(338.503)	(315.201)
	Térmica Gas / Petróleo	(1.120.981)	(1.055.855)
	Solar	(27.077)	(19.083)
	Eólica	(20.464)	(2.838)
Total Depreciaciones y Deterioro del Valor		**(3.049.481)**	**(2.825.735)**

vii) Activos Temporalmente Fuera de Servicio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen Activos Operativos que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

19. Activos por Derecho de Uso

a. Detalle Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Activos por derecho de uso, Neto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Operación y mantenimiento línea de transmisión	6.064	6.911
Derecho Uso Equipo Oficina	17	12
Derecho Uso Instalaciones	35.812	39.281
Derecho Uso Vehículos	1.055	1.865
Derecho Uso Ducto Calidda	63.714	72.815
Derecho Uso Equipo Computación	-	15
Total	**106.662**	**120.899**

Activos por derecho de uso, Bruto	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Operación y mantenimiento línea de transmisión	18.081	18.081
Derecho Uso Equipo Oficina	506	507
Derecho Uso Instalaciones	55.168	54.303
Derecho Uso Vehículos	10.848	10.077
Derecho Uso Ducto Calidda	127.427	127.427
Derecho Uso Equipo Computación	3.529	3.529
Total	**215.559**	**213.924**

Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Operación y mantenimiento línea de transmisión	(12.017)	(11.170)
Derecho Uso Equipo Oficina	(489)	(495)
Derecho Uso Instalaciones	(19.356)	(15.022)
Derecho Uso Vehículos	(9.793)	(8.212)
Derecho Uso Ducto Calidda	(63.713)	(54.612)
Derecho Uso Equipo Computación	(3.529)	(3.514)
Total	**(108.897)**	**(93.025)**

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene en sus registros arrendamientos financieros por sus oficinas, bodegas, estacionamientos, vehículos, computadores, impresoras y terrenos.

La subsidiaria Fenix mantiene contratos firmados con:

- Consorcio Transmantaro S.A. (en adelante “CTM”), en el cual CTM se obliga a brindar el servicio de operación y mantenimiento de la línea de transmisión de aproximadamente 8 kilómetros de la subestación Chilca a la planta térmica de la Compañía. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 8 años) y devenga intereses a una tasa anual de 12%. Adicionalmente, CTM se obliga a construir las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión. El contrato se firmó el 20 de agosto de 2010 y el servicio se inició el 28 de marzo de 2013

- Gas Natural de Lima y Callao (Cálidda) por el cual Cálidda se compromete a entregar el servicio de distribución de gas desde el City Gate en la ciudad de Chilca, para ello ha instalado estación de regulación y control (ERC), ducto de acero. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 8 años), por un volumen de 84.1 MMpcd. Incluye un Take or Pay del 100% equivalente a 84.1MMpcd el cual debe ser pagado en el mes del servicio. La tasa de interés asociada al arrendamiento financiero asciende a un 7% anual. El contrato se firmó el 10 de diciembre de 2012 y el servicio se inició en abril 2013.

b. Movimiento de Activos por Derecho de Uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2025	Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS$	Derecho Uso Equipo Oficina MUS$	Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS$	Derecho Uso Equipo Vehículos MUS$	Derecho Uso Ducto Calidda MUS$	Derecho Uso Equipo Computación MUS$	Activos por Derecho de uso, Neto MUS$
Saldo inicial al 01.01.2025	6.911	12	39.281	1.865	72.815	15	**120.899**
Nuevos contratos	-	15	865	1.007	-	-	**1.887**
Términos de contratos	-	(16)	-	(236)	-	-	**(252)**
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	12	-	232	-	-	**244**
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	(847)	(6)	(4.334)	(1.813)	(9.101)	(15)	**(16.116)**
Total Movimiento	**(847)**	**5**	**(3.469)**	**(810)**	**(9.101)**	**(15)**	**(14.237)**
Saldo final al 31.12.2025	**6.064**	**17**	**35.812**	**1.055**	**63.714**	**-**	**106.662**

Movimientos ejercicio 2024	Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS$	Derecho Uso Equipo Oficina MUS$	Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS$	Derecho Uso Equipo Vehículos MUS$	Derecho Uso Ducto Calidda MUS$	Derecho Uso Equipo Computación MUS$	Activos por Derecho de uso, Neto MUS$
Saldo inicial al 01.01.2024	7.757	36	28.080	3.171	81.917	180	**121.141**
Nuevos contratos	-	-	4.193	384	-	-	**4.577**
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de	-	-	10.333	-	-	-	**10.333**
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	(846)	(24)	(3.325)	(1.690)	(9.102)	(165)	**(15.152)**
Total Movimiento	**(846)**	**(24)**	**11.201**	**(1.306)**	**(9.102)**	**(165)**	**(242)**
Saldo final al 31.12.2024	**6.911**	**12**	**39.281**	**1.865**	**72.815**	**15**	**120.899**

El valor presente de los pagos futuros de los contratos reconocidos como pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

31 de diciembre de 2025	Hasta un año MUS$	Entre uno y cinco años MUS$	Más de cinco años MUS$	Total MUS$
Bruto	24.221	94.216	62.499	180.936
Intereses	(10.073)	(34.312)	(7.449)	(51.834)
Valor presente (ver nota 24)	14.148	59.904	55.050	129.102

31 de diciembre de 2024	Hasta un año MUS$	Entre uno y cinco años MUS$	Más de cinco años MUS$	Total MUS$
Bruto	23.779	91.568	79.275	194.622
Intereses	(9.890)	(33.994)	(13.605)	(57.489)
Valor presente (ver nota 24)	13.889	57.574	65.670	137.133

20. Impuestos Corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar presentado en el activo y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente se detallan a continuación:

a. Activos por Impuestos Corrientes

	Corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Impuestos por recuperar ejercicios anteriores	5.694	101
Impuestos por recuperar del ejercicio (Ver nota 22.a.1)	49.126	8.862
Otros Impuestos por recuperar	2.154	3.309
Total	**56.974**	**12.272**

b. Pasivos por Impuestos Corrientes

	Corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Impuestos por pagar del ejercicio (Ver nota 22.a.1)	1.573	72
Impuestos por pagar ejercicios anteriores	103	-
Total	**1.676**	**72**

21. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Primas de seguros por instalaciones y responsabilidad civil	15.561	16.297	-	-
Pagos anticipados [1]	97.319	36.581	28.241	33.150
Otros activos varios	163	162	143	929
Total	**113.043**	**53.040**	**28.384**	**34.079**

[1] Corresponde a pagos por anticipos a proveedores nacionales y extranjeros.

22. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Impuestos corrientes	(51.580)	(94.485)
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	(513)	114
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	**(52.093)**	**(94.371)**
Resultado por impuestos diferidos a las ganancias		
Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias	5.925	6.793
Resultado por impuestos diferidos, neto, total	**5.925**	**6.793**
Resultado por impuesto a las ganancias	**(46.168)**	**(87.578)**

El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos de las sociedades nacionales y extranjeras, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Impuestos corrientes nacionales	(45.087)	(91.179)
Impuestos corrientes extranjero	(7.006)	(3.192)
Total Impuestos Corrientes	**(52.093)**	**(94.371)**
Impuestos diferidos nacionales	(6.610)	13.225
Impuestos diferidos extranjero	12.535	(6.432)
Total Impuestos Diferidos	**5.925**	**6.793**
Resultados por Impuestos a las ganancias	**(46.168)**	**(87.578)**

a.1 Conciliación impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la conciliación de los impuestos corrientes por cobrar y por pagar es la siguiente:

Conciliación impuestos corrientes	31.12.2025					
Sociedad	Impuestos Corrientes (Resultado) MUS$	Impuestos Corrientes ajuste patrimonial MUS$	PPM MUS$	Otros Créditos MUS$	Activos por Impuestos MUS$	Pasivos por Impuestos MUS$
Colbún S.A.	(44.537)	23	91.809	1.722	**49.017**	**-**
Colbún Perú S.A.	(181)	-	161	122	**102**	**-**
Inversiones de Las Canteras S.A.	-	-	2	5	**7**	**-**
Fenix Power S.A.	(6.861)	-	3.460	1.828	**-**	**(1.573)**
Totales	**(51.579)**	**23**	**95.432**	**3.677**	**49.126**	**(1.573)**

Conciliación impuestos corrientes	31.12.2024					
Sociedad	Impuestos Corrientes (Resultado) MUS$	Impuestos Corrientes ajuste patrimonial MUS$	PPM MUS$	Otros Créditos MUS$	Activos por Impuestos MUS$	Pasivos por Impuestos MUS$
Colbún S.A.	(91.151)	717	95.787	981	**6.334**	**-**
Colbún Perú S.A.	(261)	-	51	138	**-**	**(72)**
Inversiones de Las Canteras S.A.	-	-	2	4	**6**	**-**
Fenix Power S.A.	(3.071)	-	3.786	1.807	**2.522**	**-**
Totales	**(94.483)**	**717**	**99.626**	**2.930**	**8.862**	**(72)**

Al 31 de diciembre del 2025, Colbún S.A. junto a sus sociedades subsidiarias, registró utilidades tributarias, determinando un impuesto por pagar por MUSD 51.579, cubierto en su totalidad por pagos provisionales mensuales (PPM) y créditos por un monto de MUSD (99.109). Como efecto neto de estas partidas, la compañía reconoció un impuesto por recuperar por MUS$ 49.126.

En el caso de la filial extranjera Fénix Power Perú S.A. registra al 31 de diciembre de 2025 un impuesto por pagar neto por un total de MUS$ 1.573. Esta empresa mantiene una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2025 de MUS$140.508,10 la que se espera revertir en el futuro, por lo que se reconoció un activo por impuestos diferidos.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias, cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se puedan imputar, situación que ocurre en las subsidiarias con pérdidas tributarias.

a.2 Conciliación del gasto por impuestos consolidado y cálculo de tasa efectiva

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre			
	2025		2024	
	Monto MUS$	Tasa %	Monto MUS$	Tasa %
Ganancia antes de impuesto	233.139		344.735	
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal [1]	**(62.948)**	**27,0%**	**(93.078)**	**27%**
Diferencias entre contabilidad financiera en dólares y tributaria en moneda local con efecto en impuestos diferidos [2]	14.552	6,2%	(1.955)	-0,6%
Otras Diferencias [3]	2.228	1,0%	7.455	2,2%
Resultado por impuesto a las ganancias	**(46.168)**	**22,0%**	**(87.578)**	**25,4%**

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N°20.780) que aplica en Chile. Respecto de las diferencias de tasa de impuestos con las filiales extranjeras (29,5%) se presentan en "Otras diferencias".

[2] De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía y sus subsidiarias registran sus operaciones en su moneda funcional que es el dólar estadounidense, exceptuando la subsidiaria Santa Sofia. Respecto a las subsidiarias extranjeras estas mantienen para fines tributarios la contabilidad en moneda local de cada país como moneda funcional.

[3] Al 31 de diciembre de 2025 el concepto "Otras Diferencias" corresponde a diferencias permanentes por el reconocimiento de los resultados por adquisición de sociedades mediante combinación de negocios y por los resultados devengados de sociedades coligadas.

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada ejercicio se detallan a continuación:

Activo por Impuesto Diferido	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Impuestos Diferidos Pérdidas Fiscales	97.633	104.782
Impuestos Diferidos Provisiones	37.687	40.915
Impuestos Diferidos Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	10.138	9.345
Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados	4.307	3.495
Impuestos Diferidos Derechos de Uso	5.442	3.731
Impuestos Diferidos Contingencias	405	616
Impuestos Diferidos Resultado No Realizado	292	292
Activos por Impuestos Diferidos	**155.904**	**163.176**
Pasivo por Impuesto Diferido	**31.12.2025 MUS$**	**31.12.2024 MUS$**
Impuestos Diferidos Depreciaciones	(960.091)	(967.225)
Impuestos Diferidos Gastos Financieros	(11.519)	(12.229)
Impuestos Diferidos Intangibles	(8.551)	(7.539)
Impuestos Diferidos Existencias	487	(1.377)
Impuestos Diferidos PEC	(3.356)	(3.377)
Pasivos por Impuestos Diferidos	**(983.030)**	**(991.747)**
Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos	**(827.126)**	**(828.571)**

Movimientos en Impuestos Diferidos	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero	**(828.571)**	**(879.768)**
Pérdidas Fiscales	(7.149)	57.223
Derechos de Uso	1.711	(543)
Intangibles	(1.012)	(151)
Contingencias	793	(2.257)
Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	(211)	(288)
Ingresos Anticipados	812	446
Existencias	1.864	(164)
Provisiones	(3.228)	9.175
PEC	21	(3.377)
Gastos Financieros	710	1.799
Propiedades, planta y equipo	7.134	(10.666)
Saldo Final	**(827.126)**	**(828.571)**

La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Posición neta impuestos diferidos por sociedad				
Sociedad	Posición neta			
	Activo no corriente		Pasivo no corriente	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Fenix Power Perú S.A.	68.521	56.069	-	-
Norvind S.A.	23.855	24.294	-	-
Inversiones Latin America Power SpA.	11.029	14.028	-	-
Santa Sofía SpA.	2.136	1.972	-	-
Aguas Petorca SpA.	-	73	-	-
Faraday SpA.	-	133	-	-
Colbun Perú S.A.		-	-	-
Efizity SpA. (en liquidación)	-	52	-	-
Desaladora del Sur S.A.	6	4	-	-
Complejo Maritimo Taltal SpA.	-	2	-	-
Inversiones de Las Canteras S.A.	-	-	(163)	(244)
San Juan S.A.	-	4.569	(5.473)	-
Colbún S.A.	-	-	(927.037)	(929.523)
Subtotal	**105.547**	**101.196**	**(932.673)**	**(929.767)**
Impuestos diferidos netos			**(827.126)**	**(828.571)**

c. Impuesto a las ganancias relacionado con Otro Resultado Integral

	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Relacionado con coberturas de flujos de efectivo	23	717
Relacionado con planes de beneficios definidos	323	250
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	**346**	**967**
Relacionado con participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(2)	8
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	**344**	**975**

23. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

a. Obligaciones con entidades financieras

Otros pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Préstamos con entidades financieras	24.284	23.835	575.792	354.928
Obligaciones con el público (Bonos, Efectos de comercio) [1]	23.603	36.197	1.800.338	1.746.041
Derivados de cobertura [2]	5.076	1.548	-	-
Total	**52.963**	**61.580**	**2.376.130**	**2.100.969**

[1] Los intereses devengados por las obligaciones con el público se han determinado a una tasa efectiva.

[2] Ver detalle nota 14.1

b. Deuda financiera por tipo de moneda

El valor de la deuda financiera de Colbún (pasivos bancarios y bonos) considerando sólo el efecto de los instrumentos de derivados posición pasiva, es el siguiente:

Deuda financiera por tipo de moneda	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Dólar US$	2.429.093	2.162.549
Total	**2.429.093**	**2.162.549**

c. Vencimiento y moneda de las obligaciones con entidades financieras

c.1 Obligaciones con bancos

Al 31.12.2025							
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún Perú	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Perú	Perú	Perú	Perú	
Rut entidad acreedora	0-E	0-E	0-E	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad acreedora	BBVA - BofA	Sumitomo Mitsui Banking	JP Morgan	Banco de Credito del Perú	Interbank	MUFG Bank LTD - MIZUHO Bank LTD	
País de la empresa acreedora	USA	USA	USA	Perú	Perú	USA	
Moneda o unidad de reajuste	US$	US$	US$	US$	US$	US$	
Tipo de Amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Anual	Anual	Bullet	
Tipo de interes	Variable	Variable	Variable	Fijo	Fijo	Variable	
Base	Sofr 3M	Sofr 3M	Sofr 3M	-	-	Sorf 3M	
Tasa Efectiva	5,62%	6,37%	5,24%	4,23%	4,52%	5,43%	
Tasa Nominal	5,27%	6,13%	4,85%	4,23%	4,52%	5,30%	
Montos nominales	**MUS$**						**Totales**
hasta 90 días	737	2.211	225	10.338	10.360	413	24.284
más de 90 días hasta 1 año	-	-		-	-	-	-
más de 1 año hasta 3 años	-	-	**21.000**	-	-	-	**21.000**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	21.000	-	-	-	21.000
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	**200.000**	**160.000**	-	-	-	**200.000**	**560.000**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	200.000	160.000	-	-	-	200.000	560.000
más de 5 años	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal montos nominales	**200.737**	**162.211**	**21.225**	**10.338**	**10.360**	**200.413**	**605.284**
Valores contables	**MUS$**						**Totales**
hasta 90 días	737	2.211	225	10.338	10.360	413	24.284
más de 90 días hasta 1 año	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios corrientes	**737**	**2.211**	**225**	**10.338**	**10.360**	**413**	**24.284**
más de 1 año hasta 3 años	-	-	**20.952**	-	-	-	**20.952**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	20.952	-	-	-	20.952
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	**197.430**	**158.581**	-	-	-	**198.829**	**554.840**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	197.430	158.581	-	-	-	198.829	554.840
más de 5 años	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios no corrientes	**197.430**	**158.581**	**20.952**	-	-	**198.829**	**575.792**
Préstamos bancarios total	**198.167**	**160.792**	**21.177**	**10.338**	**10.360**	**199.242**	**600.076**

c.1 Obligaciones con bancos

Al 31.12.2024					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Perú	Perú	
Rut entidad acreedora	0-E	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad acreedora	BBVA - BofA	Sumitomo Mitsui Banking	Banco de Credito del Perú	Scotiabank	
País de la empresa acreedora	USA	USA	Perú	Perú	
Moneda o unidad de reajuste	US$	US$	US$	US$	
Tipo de Amortización	Bullet	Bullet	Anual	Anual	
Tipo de interes	Variable	Variable	Fijo	Fijo	
Base	Sofr 3M	Sofr 3M	-	-	
Tasa Efectiva	6,31%	6,67%	5,90%	6,10%	
Tasa Nominal	5,97%	6,44%	5,90%	6,10%	
Montos nominales	**MUS$**				**Totales**
hasta 90 días	928	2.433	-	10.048	13.409
más de 90 días hasta 1 año	-	-	10.426	-	10.426
más de 1 año hasta 3 años	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	**200.000**	**160.000**	**-**	**-**	**360.000**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	200.000	160.000	-	-	360.000
más de 5 años	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Subtotal montos nominales	**200.928**	**162.433**	**10.426**	**10.048**	**383.835**
Valores contables	**MUS$**				**Totales**
hasta 90 días	928	2.433	-	10.048	13.409
más de 90 días hasta 1 año	-	-	10.426	-	10.426
Préstamos bancarios corrientes	**928**	**2.433**	**10.426**	**10.048**	**23.835**
más de 1 año hasta 3 años	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	**196.723**	**158.205**	**-**	**-**	**354.928**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	196.723	158.205	-	-	354.928
más de 5 años			**-**	**-**	**-**
Préstamos bancarios no corrientes	**196.723**	**158.205**	**-**	**-**	**354.928**
Préstamos bancarios total	**197.651**	**160.638**	**10.426**	**10.048**	**378.763**

c.2 Obligaciones con el público (bonos)

Al 31.12.2025					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile	Chile	
Series	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	
Fecha de vencimiento	10-10-2027	06-03-2030	19-01-2032	11-09-2035	
Moneda o unidad de reajuste	US$	US$	US$	US$	
Periodicidad de la amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Bullet	
Tipo de interés	Fija	Fija	Fija	Fija	
Base	Fija	Fija	Fija	Fija	
Tasa Efectiva	5,11%	3,89%	3,33%	5,61%	
Tasa Nominal	3,95%	3,15%	3,15%	5,38%	
Montos nominales	**MUS$**				**Totales MUS$**
hasta 90 días	-	4.988	8.452	-	13.440
más de 90 días hasta 1 año	2.026	-	-	8.137	10.163
más de 1 año hasta 3 años	**233.705**	**-**	**-**	**-**	**233.705**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	233.705	-	-	-	233.705
más de 3 años hasta 5 años	**-**	**500.000**	**-**	**-**	**500.000**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	500.000	-	-	500.000
más de 5 años	**-**	**-**	**600.000**	**500.000**	**1.100.000**
Subtotal montos nominales	**235.731**	**504.988**	**608.452**	**508.137**	**1.857.308**
Valores contables	**MUS$**				**Totales MUS$**
hasta 90 días	-	4.988	8.452	-	13.440
más de 90 días hasta 1 año	2.026	-	-	8.137	10.163
Obligaciones con el público corrientes	**2.026**	**4.988**	**8.452**	**8.137**	**23.603**
más de 1 año hasta 3 años	**229.257**	**-**	**-**	**-**	**229.257**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	229.257	-	-	-	229.257
más de 3 años hasta 5 años	**-**	**485.560**	**-**	**-**	**485.560**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	485.560	-	-	485.560
más de 5 años	**-**	**-**	**594.108**	**491.413**	**1.085.521**
Obligaciones con el público no corrientes	**229.257**	**485.560**	**594.108**	**491.413**	**1.800.338**
Obligaciones con el público total	**231.283**	**490.548**	**602.560**	**499.550**	**1.823.941**

c.2 Obligaciones con el público (bonos)

Al 31.12.2024					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Fenix Power Peru S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile	Perú	
Series	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	
Fecha de vencimiento	10-10-2027	06-03-2030	19-01-2032	20-09-2027	
Moneda o unidad de reajuste	US$	US$	US$	US$	
Periodicidad de la amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Semestral	
Tipo de interés	Fija	Fija	Fija	Fija	
Base	Fija	Fija	Fija	Fija	
Tasa Efectiva	5,11%	3,89%	3,33%	4,57%	
Tasa Nominal	3,95%	3,15%	3,15%	4,32%	
Montos nominales	**MUS$**				**Totales MUS$**
hasta 90 días	-	4.987	8.453	10.423	**23.863**
más de 90 días hasta 1 año	4.334	-	-	8.000	**12.334**
más de 1 año hasta 3 años	**500.000**	**-**	**-**	**186.000**	**686.000**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	18.000	**18.000**
más de 2 años hasta 3 años	500.000	-	-	168.000	**668.000**
más de 3 años hasta 5 años	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	**-**
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-	**-**
más de 5 años	**-**	**500.000**	**600.000**	**-**	**1.100.000**
Subtotal montos nominales	**504.334**	**504.987**	**608.453**	**204.423**	**1.822.197**
Valores contables	**MUS$**				**Totales MUS$**
hasta 90 días	-	4.987	8.453	10.423	**23.863**
más de 90 días hasta 1 año	4.334	-	-	8.000	**12.334**
Obligaciones con el público corrientes	**4.334**	**4.987**	**8.453**	**18.423**	**36.197**
más de 1 año hasta 3 años	**485.469**	**-**	**-**	**184.853**	**670.322**
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	17.569	**17.569**
más de 2 años hasta 3 años	485.469	-	-	167.284	**652.753**
más de 3 años hasta 5 años	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-	**-**
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-	**-**
más de 5 años	**-**	**482.474**	**593.245**	**-**	**1.075.719**
Obligaciones con el público no corrientes	**485.469**	**482.474**	**593.245**	**184.853**	**1.746.041**
Obligaciones con el público total	**489.803**	**487.461**	**601.698**	**203.276**	**1.782.238**

c.3 Intereses proyectados por moneda de las obligaciones con entidades financieras:

Pasivo	Moneda Origen	Intereses al 31.12.2025		Capital	Fecha Vencimiento	Vencimiento					Total intereses	Total deuda
		devengados	proyectados			Hasta 3 meses	3 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años		
Crédito SMBC	US$	2.211	37.596	160.000	05-10-2029	2.481	7.443	19.931	9.952	-	39.807	199.807
Crédito BBVA - BOFA	US$	737	42.061	200.000	03-12-2029	2.636	8.056	21.443	10.663	-	42.798	242.798
Crédito MUFG Mizuho	US$	413	53.359	200.000	18-12-2030	2.650	8.098	21.527	21.497	-	53.772	253.772
Crédito JPM	US$	225	1.148	21.000	14-01-2027	261	818	290	-	-	1.369	22.369
Bono 144A/RegS 2017	US$	2.026	16.436	233.705	11-10-2027	-	9.231	9.231	-	-	18.462	252.167
Bono 144A/RegS 2020	US$	4.988	65.887	500.000	06-03-2030	7.875	7.875	31.500	23.625	-	70.875	570.875
Bono 144A/RegS 2021	US$	8.452	114.398	600.000	19-01-2032	9.450	9.450	37.800	37.800	28.350	122.850	722.850
Bono 144A/RegS 2025	US$	8.137	260.614	500.000	11-09-2035	13.438	13.438	53.750	53.750	134.375	268.751	768.751

Pasivo	Moneda Origen	Intereses al 31.12.2024		Capital	Fecha Vencimiento	Vencimiento					Total intereses	Total deuda
		devengados	proyectados			Hasta 3 meses	3 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años		
Crédito SMBC	US$	2.433	49.829	160.000	05-10-2029	2.633	7.814	20.893	20.922	-	52.262	212.262
Crédito BBVA - BOFA	US$	928	59.596	200.000	03-12-2029	2.983	9.115	24.196	24.229	-	60.523	260.523
Bono 144A/RegS 2027 (Fenix Power Perú)	US$	2.423	20.825	202.000	20-09-2027	4.360	4.187	14.699	-	-	23.246	225.246
Bono 144A/RegS 2027	US$	4.334	54.916	500.000	11-10-2027	-	19.750	39.500	-	-	59.250	559.250
Bono 144A/RegS 2030	US$	4.987	81.638	500.000	06-03-2030	7.875	7.875	31.500	31.500	7.875	86.625	586.625
Bono 144A/RegS 2032	US$	8.453	133.298	600.000	19-01-2032	9.450	9.450	37.800	37.800	47.250	141.750	741.750

d. Líneas de crédito comprometidas y no comprometidas

La Compañía dispone de líneas bancarias no comprometidas por un monto aproximado de US$ 150 millones.

Fenix Power cuenta con líneas de crédito por un total de US$ 103 millones con 5 bancos, de las cuales US$ 20 millones están girados con dos bancos locales con una vigencia menor a un año.

Otras Líneas:

La Compañía mantiene inscrita en la CMF cinco líneas de bonos, una por un monto de UF 7 millones con vigencia a treinta años (desde su aprobación en agosto 2009), dos por un monto conjunto de UF 7 millones con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en febrero 2020), y dos por un monto de UF 7 millones cada una con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en mayo 2024), y contra las que no se han realizado colocaciones a la fecha.

24. Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Pasivos por arrendamientos	14.148	13.889	114.954	123.244
Total	**14.148**	**13.889**	**114.954**	**123.244**

Obligaciones por Arrendamiento

Pasivos por arrendamientos	hasta 90 días MUS$	más de 90 días hasta 1 año MUS$	Pasivos por arrendamientos corriente MUS$	más de 1 año hasta 3 años MUS$	más de 3 años hasta 5 años MUS$	más de 5 años MUS$	Pasivos por arrendamientos no corriente MUS$	Saldo al 31.12.2025 MUS$
Infraestructura	2.523	7.584	**10.107**	22.400	25.404	30.349	**78.153**	**88.260**
Terrenos	153	618	**771**	2.181	2.398	24.183	**28.762**	**29.533**
Oficinas	529	1.746	**2.275**	4.567	2.339	513	**7.419**	**9.694**
Vehículos	647	333	**980**	564	5	-	**569**	**1.549**
Estacionamientos	3	9	**12**	20	15	5	**40**	**52**
Otros arrendamientos	1	2	**3**	11	-	-	**11**	**14**
Pasivos por Arrendamientos, Total			**14.148**				**114.954**	**129.102**

Pasivos por arrendamientos	hasta 90 días	más de 90 días hasta 1 año	Pasivos por arrendamientos corriente	más de 1 año hasta 3 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 5 años	Pasivos por arrendamientos no corriente	Saldo al 31.12.2024
Infraestructura	2.347	7.056	**9.403**	20.984	23.782	43.496	**88.262**	**97.665**
Terrenos	9	824	**833**	2.279	2.389	21.148	**25.816**	**26.649**
Oficinas	473	1.517	**1.990**	4.039	3.524	1.026	**8.589**	**10.579**
Vehículos	565	1.073	**1.638**	557	19	-	**576**	**2.214**
Otros arrendamientos	17	8	**25**	1	-	-	**1**	**26**
Pasivos por Arrendamientos, Total			**13.889**				**123.244**	**137.133**

25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente se detallan a continuación:

	Corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Acreedores comerciales	209.504	192.251
Dividendos por pagar	9.573	15.130
Otras cuentas por pagar	1.385	1.383
Total	**220.462**	**208.764**

Los principales proveedores o acreedores, con sus respectivos porcentajes de representatividad al 31 de diciembre de 2025 son:

Principales Acreedores Comerciales	%
Tesla Motors Netherlands B.V.	22,40%
Enercon Chile SpA	21,43%
GE Vernova Parts & Products	5,82%
Siemens Energy Spa	3,54%
Alfa Trasmisora de Energia S.A	3,34%
GE Vernova International LLC	2,92%
Globaltec Servicios y Construcción	2,52%
Canadian Solar SSES (Chile) SPA	1,80%
Hitachi Energy Chile SA	1,77%
Microsoft Lisencing Gp	1,61%
Elaborad.De Cobre Viña Del Mar S.A.	1,37%
Soc. Com. E Ing. Y Gestión Ind Ingh	1,14%
Traschile Charrúa Transmisión S.A.	1,04%
Enel Generación Chile S.A.	1,10%
Otros	28,20%
	100%

Estratificación de cartera de cuentas por pagar comerciales:

Concepto	Saldos al 31.12.2025		Saldos al 31.12.2024	
	Vigente MUS$	Total MUS$	Vigente MUS$	Total MUS$
Bienes	143.025	**143.025**	63.198	**63.198**
Servicios	66.238	**66.238**	122.351	**122.351**
Otros	241	**241**	6.702	**6.702**
Subtotal	**209.504**	**209.504**	**192.251**	**192.251**

Al 31 de diciembre de 2025 el valor a pagar por concepto de facturas por recibir de bienes y servicios asciende a MUS$199.974; en tanto al 31 de diciembre de 2024 alcanza a MUS$155.573.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 10 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

26. Otras Provisiones

a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Por procesos legales	4.337	5.096	-	-
Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	-	-	104.351	113.675
Relacionada con el medioambiente	6.477	11.795	-	-
Otras provisiones diversas	-	317	-	-
Total	**10.814**	**17.208**	**104.351**	**113.675**

b. Movimiento de las provisiones durante el ejercicio

El movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales [1] MUS$	Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación MUS$	Relacionada con el medioambiente [2] MUS$	Otras provisiones diversas MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 01.01.2025	5.096	113.675	11.795	317	130.883
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	-	-	3.699	-	3.699
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(759)	(9.324)	(9.017)	(317)	(19.417)
Saldo final al 31.12.2025	**4.337**	**104.351**	**6.477**	**-**	**115.165**

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales [1] MUS$	Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación MUS$	Relacionada con el medioambiente [2] MUS$	Otras provisiones diversas MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 01.01.2024	13.189	71.814	20.816	-	105.819
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones	-	-	-	317	317
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	-	41.861	11.795	-	53.656
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(8.093)	-	(20.816)	-	(28.909)
Saldo final al 31.12.2024	**5.096**	**113.675**	**11.795**	**317**	**130.883**

(1) Provisiones constituidas por diferencias y/o contingencias administrativas y/o tributarias. (ver nota 38.c)
(2) Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

c. Desmantelamiento

El saldo no corriente de esta provisión corresponde al desembolso relacionado al cierre de algunas instalaciones, y a los costos futuros asociados al retiro de ciertos activos y rehabilitación de determinados terrenos.

d. Reestructuración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha estimado ni registrado provisiones por este concepto.

e. Litigios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía registra provisiones para litigios, de acuerdo con NIC 37 (ver nota 38, letra c).

27. Provisiones por beneficios a los empleados

a. Beneficios a los Empleados

La Compañía reconoce provisiones de beneficios y bonos para sus trabajadores, tales como provisión de vacaciones, beneficios por término de contrato en proyectos e incentivos de producción.

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Beneficios empleados	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Provisión vacaciones, corrientes	6.723	5.659	-	-
Incentivo de desempeño, corrientes	15.784	13.889	-	-
Otros beneficios	1.260	586	5.077	3.868
Provisión IAS	11.712	9.658	37.652	30.225
Total	**35.479**	**29.792**	**42.729**	**34.093**

b. Movimiento de las provisiones durante el ejercicio

El movimiento de las provisiones corrientes durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimiento en Provisiones	Provisión vacaciones, corrientes MUS$	Incentivo de desempeño, corrientes MUS$	Otros beneficios, corrientes MUS$	Provisión por reserva IAS MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 01.01.2025	5.659	13.889	586	9.658	**29.792**
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	5.252	25.906	7.068	2.054	**40.280**
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(4.188)	(24.011)	(6.394)	-	**(34.593)**
Saldo final al 31.12.2025	**6.723**	**15.784**	**1.260**	**11.712**	**35.479**

Movimiento en Provisiones	Provisión vacaciones, corrientes MUS$	Incentivo de desempeño, corrientes MUS$	Otros beneficios, corrientes MUS$	Provisión por reserva IAS MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 01.01.2024	6.686	14.010	976	8.967	**30.639**
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	1.947	7.411	827	691	**10.876**
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(2.974)	(7.532)	(1.217)	-	**(11.723)**
Saldo final al 31.12.2024	**5.659**	**13.889**	**586**	**9.658**	**29.792**

c. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Compañía ha constituido provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 3.1. m.).

La Compañía evalúa permanentemente las bases utilizadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con empleados. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía actualizó algunos indicadores a modo de reflejar de mejor manera las condiciones actuales de mercado.

i) Composición de la provisión de beneficios al personal - El detalle de los principales conceptos incluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Provisión beneficios al personal	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Indemnización años de servicio del personal	49.364	39.883
Total	**49.364**	**39.883**

Valor presente obligación plan de beneficios definidos	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Saldo inicial	39.883	40.363
Costo de servicio corriente	6.709	6.469
Costo por intereses	1.067	849
Diferencia de conversión de moneda extranjera	3.927	(4.834)
Ganancias (pérdidas) actuariales	1.170	45
Pagos	(3.392)	(3.009)
Saldo final	**49.364**	**39.883**

ii) Hipótesis actuariales - Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son las siguientes:

Bases actuariales utilizadas		31.12.2025	31.12.2024
Tasa de descuento		2,31%	2,32%
Tasa esperada de incrementos salariales		1,62%	1,62%
Índice de rotación	Voluntario	2,62%	2,50%
	Despido	6,08%	6,60%
Edad de retiro	Hombres	65	65
	Mujeres	60	60
Tabla de mortalidad		RV-2020	RV-2020

Tasa de descuento: Corresponde al tipo de interés a utilizar para traer al momento actual los desembolsos que se estima se efectuarán en el futuro. Esta es determinada de acuerdo a la tasa de descuento de los Bonos en UF del Banco Central de Chile a 20 años plazo al 31 de diciembre de 2025. La fuente de obtención de la tasa de referencia es Bloomberg

Tasa Crecimiento Salarial: Es la tasa de crecimiento salarial estimada por la Compañía, para las remuneraciones de sus trabajadores, en función de la política interna de compensaciones.

Tasas de Rotación: Corresponde a las tasas de rotación calculadas por la Compañía, en función de su información histórica.

Edad de Jubilación: Corresponde a las edades legales para jubilación, tanto de hombres como de mujeres, según lo señalado en DL 3.500, que contiene las normas que rigen el actual sistema de pensiones.

Tabla de Mortalidad: Corresponde a la tabla de mortalidad publicada por la Comisión para el Mercado Financiero.

iii) Sensibilización a supuestos actuariales - Para efectos de sensibilización, se ha considerado como parámetro relevante, solo la tasa de descuento. A continuación, se presentan los resultados de los cambios en el pasivo actuarial, producto de sensibilizar la tasa de descuento:

Sensibilización	Tasa		Monto de la obligación	
	31.12.2025 %	31.12.2024 %	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Tasa del periodo	2,31	2,32	49.145	40.057
Tasa con disminución de 50 p.b.	1,81	1,82	51.836	42.272
Tasa con incremento de 50 p.b.	2,81	2,82	46.698	38.043

28. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se detallan a continuación:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Retenciones	28.207	20.847	-	-
Ingreso anticipado [1]	4.914	4.949	5.781	5.890
Total	**33.121**	**25.796**	**5.781**	**5.890**

[1] Corresponde a anticipos recibidos, relacionados con las operaciones y servicios de mantención. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado. El saldo presentado como No Corriente incluye MUS$ 5.781 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Codelco. En tanto al 31 de diciembre de 2024 el monto es MUS$ 5.890.

29. Información a revelar sobre el patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

En Junta General de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2009 se aprobó el cambio de moneda en que se encuentra expresado el capital social desde el 31 de diciembre de 2008, quedando este expresado en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008, dividido en 17.536.167.720 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	17.536.167.720	17.536.167.720	17.536.167.720

Capital (Monto US$)

Serie	Capital suscrito MUS$	Capital pagado MUS$
Única	1.335.388	1.335.388

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única		17.536.167.720	17.536.167.720

Capital (Monto US$)

Serie	Capital suscrito MUS$	Capital pagado MUS$
Única	1.335.388	1.335.388

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los ejercicios informados:

Acciones	31.12.2025	31.12.2024
Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio	17.536.167.720	17.536.167.720
Cambios en el número de acciones en circulación		
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-
Número de acciones en circulación al final del ejercicio	17.536.167.720	17.536.167.720

a.2 N° de accionistas

Al 31 de diciembre de 2025, el número de accionistas es 2.660.

b. Capital social

El capital social corresponde al capital pagado indicado en la letra a.

c. Dividendos

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas del 23 de abril de 2025, estableció la distribución de un dividendo mínimo de un 50% de la utilidad líquida distribuible. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

En sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2025, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2025, por la suma de MUS$78.014 correspondiente a US$ 0,00445 por acción, el que se comenzó a pagar a partir del día 12 de diciembre de 2025.

En Junta de Accionistas de fecha 23 de abril de 2025 se aprobó distribuir un dividendo definitivo por la suma de MUS$26.510 correspondiente a US$0,00151 por acción.

En sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2025 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distribuible, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS$26.510 correspondiente a US$ 0,00151 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS$ 99.719, correspondiente a US$ 0,00569 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2024 de MUS$ 126.229.

En sesión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2024, por la suma de MUS$99.719 correspondiente a US$ 0,00569 por acción, el que se comenzó a pagar a partir del día 13 de diciembre de 2024.

En Junta de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS$26.965, correspondiente a US$0,00154 por acción.

En sesión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distribuible, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS$26.965 correspondiente a US$ 0,00154 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS$ 169.773, correspondiente a US$ 0,00968 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2023 de MUS$ 196.745.

d. Composición de Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

Otras reservas	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Efecto primera adopción deflactación capital pagado	517.617	517.617
Efecto primera adopción conversión NIC 21	(252.942)	(252.942)
Revaluación propiedades, planta y equipos	221.178	234.015
Impuesto diferido revaluación	(89.098)	(92.564)
Reserva fusión	79.923	98.969
Efecto conversión asociadas	(29.333)	(29.333)
Reserva subsidiarias	(227)	(169)
Reserva de cobertura	2.365	2.428
Efecto cobertura coligadas	180	175
Total	**449.663**	**478.196**

Efecto primera adopción deflactación capital pagado: Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero y efecto primera adopción conversión NIC 21: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Revaluación Propiedades, planta y equipo: La metodología utilizada para cuantificar la realización de este concepto, correspondió a la aplicación de las vidas útiles por clase de activo usadas para el proceso de depreciación al monto de revalorización determinado a la fecha de adopción.

Impuestos diferidos: Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de NIIF, han significado la determinación de nuevas diferencias temporarias que fueron registradas contra la cuenta Ganancias acumuladas en el Patrimonio. La realización de este concepto se ha determinado en la misma proporción que lo han hecho las partidas que le dieron origen.

Reserva fusión: Corresponde a reserva por revaluación de activos a valor justo registradas en fusiones de años anteriores, cuyos montos no han sido realizados.

Efecto conversiones asociadas: Corresponde a la diferencia de cambio generada por las variaciones de cambio de la moneda extranjera sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las cuales mantienen como moneda funcional el Peso chileno.

Reserva subsidiaria: Reserva originada en la fusión y variación en la participación de subsidiarias, se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Efecto reserva de cobertura: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas del flujo de efectivo, a la espera de reconocimiento de la partida cubierta en resultados.

e. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ganancias acumuladas distribuibles	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Saldo inicial	1.290.675	1.127.541
Resultado del ejercicio de la controladora	187.207	252.457
Efecto ganancias (pérdidas) actuariales	(872)	(677)
Dividendos	(93.770)	(125.999)
Resultado acumulado realizado	77.050	37.353
Total ganancias acumuladas distribuibles	**1.460.290**	**1.290.675**

f. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras materias que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento.

La Compañía procurará mantener una liquidez suficiente que le permita contar con una holgura financiera adecuada para hacer frente a sus compromisos y a los riesgos asociados a sus negocios. Los excedentes de caja que mantenga la Sociedad se invertirán en títulos emitidos por instituciones financieras y valores negociables de acuerdo con los criterios de selección y diversificación de cartera que determine la administración de la Sociedad.

El control de las inversiones será realizado por el Directorio, quien aprobará las inversiones específicas, tanto en su monto como en su financiamiento, teniendo como marco de referencia lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y lo que aprobare la Junta de Accionistas, si fuere el caso.

El financiamiento debe procurar proveer los fondos necesarios para una adecuada operación de los activos existentes, así como para la realización de nuevas inversiones conforme a la Política de Inversiones expuesta. Para ello se utilizarán los recursos internos que se dispongan y recursos externos hasta un límite que no comprometa la posición patrimonial de la Compañía o que limite su crecimiento.

Consistente con lo anterior, el nivel de endeudamiento debe procurar no comprometer la calificación crediticia “investment grade” de los instrumentos de deuda emitidos por Colbún en los mercados nacionales e internacionales.

La Compañía procurará mantener abiertas múltiples opciones de financiamiento, para lo cual se preferirán las siguientes fuentes de financiamiento: créditos bancarios, tanto internacional como nacional, mercado de bonos de largo plazo, tanto internacional como doméstico, crédito de proveedores, utilidades retenidas y aumentos de capital.

Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Total pasivos	**3.952.955**	**3.677.808**
Total pasivos corrientes	376.337	370.170
Total pasivos no corrientes	3.576.618	3.307.638
Patrimonio total	**3.246.588**	**3.230.396**
Patrimonio atribuible a la controladora	3.245.341	3.104.259
Participaciones no controladoras	1.247	126.137
Razón de endeudamiento	**1,22**	**1,14**

g. Ganancias por acción y utilidad líquida distribuible

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado atribuido a los accionistas de la controladora por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios informados.

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (MUS$)	187.207	252.457
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (MUS$)	187.207	252.457
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico (N° de acciones)	17.536.167.720	17.536.167.720
Ganancias Básicas por Acción (dólares por acción)	**0,01068**	**0,01440**

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción durante el ejercicio informado.

En virtud a lo dispuesto en la Circular N°1.945 del 29 de septiembre de 2009, Colbún S.A., acordó establecer como política general que la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del Dividendo Mínimo Obligatorio y Adicional, se determina sobre la base efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

En consecuencia, los agregados y deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizados y que hayan sido reconocidos en la “ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora”, corresponden a los eventuales efectos generados por las variaciones del valor justo de los instrumentos derivados que mantenga la Compañía al cierre de cada ejercicio, netas del impuesto a la renta correspondiente.

El cálculo de la utilidad líquida distribuible es el siguiente, a la fecha que indica:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	187.207	252.457
Flujos de caja en el ejercicio con cargo a ejercicios anteriores	-	-
Efecto en resultado financiero no realizado que no generó flujo de caja	-	-
Flujo neto del ejercicio	-	-
Utilidad líquida distribuible	187.207	252.457
Dividendo mínimo obligatorio	**93.604**	126.229

30. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Ventas clientes distribuidoras	312.613	220.335
Ventas clientes industriales	1.123.749	1.031.399
Peajes	1.222	1.466
Ventas a otras generadoras	96.663	264.431
Otros ingresos	61.320	58.353
Total	**1.595.567**	**1.575.984**

31. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Inventarios	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Consumo petróleo (ver nota 13)	(14.530)	(6.084)
Consumo gas (ver nota 13)	(326.628)	(327.259)
Consumo carbón (ver nota 13)	(17.581)	(83.771)
Compra energía y potencia	(154.482)	(97.656)
Peajes	(187.777)	(158.995)
Trabajo y suministro de terceros	(107.637)	(98.480)
Total	**(808.635)**	**(772.245)**

32. Gasto por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle (ver nota 3.1.m. y 3. 1.o.):

	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Sueldos y salarios	(85.348)	(71.147)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(6.001)	(6.715)
Indemnización por término de relación laboral	(8.468)	(7.833)
Otros gastos de personal	(3.309)	(6.397)
Total	**(103.126)**	**(92.092)**

33. Gastos por depreciación y amortización

La depreciación y amortización por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo (ver nota 18.b)	(228.017)	(194.899)
Depreciaciones Derechos de Uso (ver nota 19.b)	(16.116)	(15.152)
Amortizaciones de intangibles (ver nota 17.b)	(7.190)	(5.184)
Total	**(251.323)**	**(215.235)**

34. Resultado de ingresos y costos financieros

El resultado financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se presenta en el siguiente detalle:

Ingreso (Pérdida) procedente de Inversiones	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	39.147	51.001
Total Ingresos Financieros	**39.147**	**51.001**

Costos Financieros	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Gastos por intereses por bonos	(67.956)	(64.084)
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento [1]	(9.870)	(10.107)
Gasto por provisiones financieras	(13.456)	(12.350)
Gastos por préstamos bancarios	(24.154)	(13.835)
Gasto por otros (gastos bancarios)	(730)	(702)
Gastos financieros activados (ver nota 18.c.iii)	22.063	30.788
Total Costo Financiero	**(94.103)**	**(70.290)**
Total Resultado financiero	**(54.956)**	**(19.289)**

[1] Arrendamientos reconocidos por NIIF 16

35. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta y resultado por unidades de reajuste se detallan a continuación:

Diferencia de cambio	Moneda	Enero - Diciembre	
		2025 MUS$	2024 MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	8.262	(11.674)
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	1.200	(22)
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euros	272	(21)
Otros activos no financieros corrientes	Pesos	(64)	14
Otros activos no financieros corrientes	Euros	(42)	14
Otros activos no financieros corrientes	UF	7	8
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	8.901	(6.095)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Soles	2.221	(70)
Activos por impuestos corrientes	Pesos	(991)	750
Activos por impuestos corrientes	Soles	227	(145)
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	28	204
Otros activos no financieros no corrientes	Soles	(4)	-
Diferencia de cambio activo		**20.017**	**(17.037)**
Otros pasivos financieros corrientes	Pesos	(1.925)	513
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	(291)	233
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	(3.441)	2.355
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Pesos	(923)	3.652
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Soles	(453)	18
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Euros	(188)	12
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	UF	91	(22)
Otros pasivos no financieros	Pesos	(119)	60
Otros pasivos no financieros	Soles	76	(14)
Provisiones por beneficios a los empleados	Pesos	(6.312)	8.760
Provisiones por beneficios a los empleados	Soles	(3)	25
Diferencia de cambio pasivo		**(13.488)**	**15.592**
Total Diferencia de Cambio		**6.529**	**(1.445)**

36. Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación

Los ingresos por inversiones contabilizadas por el método de participación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Participación neta en ganancia de asociadas	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Electrogas S.A.	12.398	12.331
Total	**12.398**	**12.331**

37. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Otros Ingresos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Venta bienes propiedades, planta y equipo	-	1.819
Intereses por venta asociada a PEC	2.201	2.044
Indemnizaciones percibidas	278	436
Ganancia procedente de combinación de negocios (Badwill)	-	26.454
Otros ingresos	1.358	2.046
Total otros ingresos	**3.837**	**32.799**

Otros Gastos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Amortización Prepago Bonos [1]	(8.282)	-
Emisiones de centrales térmicas [2]	(5.642)	(3.334)
Donaciones y aportes comunitarios	(4.826)	(3.394)
Costo desmantelamiento	(6.351)	(4.302)
Resultados contratos derivados	(537)	(1.121)
Bajas bienes propiedades, planta y equipo	(11.517)	(26.905)
Estimación clientes incobrables	456	(1.377)
Obsolescencia de existencias	(1.080)	(615)
Otros deterioros	-	(6.133)
Desembolsos en estudios de proyectos de inversión	(33.581)	(35.319)
Otros gastos	(21.067)	(24.281)
Total otros gastos	**(92.427)**	**(106.781)**
Total otras ganancias (pérdidas)	**(88.590)**	**(73.982)**

[1] Amortización de gastos activados y costos de prepago parcial Bono 144A/RegS 2027 Colbún S.A y prepago total Bono 144A/RegS 2027 Fenix Power Peru S.A.

[2] Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

38. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

a.1 Garantías directas: La sociedad ha entregado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, boletas en garantía por MUS$248.409 y MUS$137.468 respectivamente.

Activos comprometidos			Saldos pendientes	
Tipo de garantía	Tipo moneda	Valor Contable	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Boleta de Garantía	CLP	114.490.455.686	126.212	62.366
Boleta de Garantía	USD	31.436.016	31.436	24.422
Boleta de Garantía	UF	2.062.294	90.319	50.673
Cheque en Garantía	UF	-	-	7
		Total	**247.967**	**137.468**

b. Cauciones obtenidas de terceros

b.1 Garantías vigentes en Dólares al 31 de diciembre de 2025.

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS$
Canadian Solares SSES	Proveedores	62.673
Enercon Chile SpA	Proveedores	27.023
Tesla Chile SpA	Proveedores	15.665
Estepa Solar Dos SpA	Proveedores	11.500
Hitachi Energy Chile SpA	Proveedores	2.213
Siemens Energy SpA	Proveedores	776
Enel Green Power Chile S.A.	Proveedores	739
Schneider Electric Chile S.A.	Proveedores	493
Siemens S.A.	Proveedores	271
Mauricio Hochschild Ingenieria y Servicios SpA.	Proveedores	237
Equipos Tecnicos Y De Comunicaciones S.A.	Proveedores	177
Zhongtian Technology Submarine Cable	Proveedores	156
Vigatec S.A.	Proveedores	110
Ingenieria Scada Technologies Ltda.	Proveedores	66
Tegnologias de Remediación Ambiental Spa	Proveedores	18
ION SpA	Proveedores	14
	Total	**122.131**

b.2 Garantías vigentes en Euros al 31 de diciembre de 2025.

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS$
Andritz Chile Ltda	Proveedores	162
Andritz Hydro S.R.L	Proveedores	162
	Total	**324**

b.3 Garantías vigentes en Pesos al 31 de diciembre de 2025.

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS$
Strabag S.A.	Proveedores	577
Strabag SpA	Proveedores	166
Inmobiliaria Alemania SpA	Proveedores	66
Finameris Servicios Financieros	Proveedores	63
Ingenieria y Comercial San Andres Ltda.	Proveedores	37
Sodexo Chile SpA.	Proveedores	23
Surire SpA	Proveedores	15
Christian David Olazo Campos	Proveedores	10
Vendomatica S.A.	Proveedores	9
Soto Orellana Ximena Mariela	Proveedores	9
Nikola SpA.	Proveedores	5
Ingenieria Ar SpA.	Proveedores	4
Hveinte SpA	Proveedores	3
Fundación un Alto ERN El Desierto	Proveedores	3
Inmob. Y Serv. Leonardo Bustamante EIRL	Proveedores	3
Seiing SpA	Proveedores	2
Decosolar SpA	Proveedores	1
Galing GpA	Proveedores	1
IFC Ingenieria Fernando Cifuentes Muñoz E.I.R.L	Proveedores	1
	Total	**998**

b.4 Garantías vigentes en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2025.

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS$
Strabag SpA.	Proveedores	4.196
Globaltec Servicios Construccion Limitada	Proveedores	1.997
Empresa De Transporte De Pasajeros Metro S.A..	Proveedores	438
Hitachi Energy Chile S.A..	Proveedores	392
Servicios Indsutriiales Limitada	Proveedores	295
Dekra Testing And Certification Ltda	Proveedores	283
Cia De Leasing Tattersal S.A..	Proveedores	217
Siemens S.A..	Proveedores	207
Promet Servicios SpA.	Proveedores	199
Abb S.A..	Proveedores	182
Transporte Bretti Limitada	Proveedores	131
Servicios Logísticos Vizc Al Limitada	Proveedores	111
Algoritmos Y Mediciones Ambientales SpA..	Proveedores	110
Constructora Pesa Limitada	Proveedores	103
Securitas S.A..	Proveedores	102
Ingenieria Scada Technologies Limitada	Proveedores	89
Dwssau Ingenieria SpA..	Proveedores	81
Edic Ingenieros SpA..	Proveedores	74
Wsp Ambiental S.A..	Proveedores	65
Soc.comercial San Cristobal Limitada	Proveedores	56
Servicios Industriales Ingeben Limitada	Proveedores	52
Marcelo Javier Urrea Caro Prestacion De Servicios	Proveedores	51
G8 Ingenieria Vertical SpA..	Proveedores	47
Iss Facility Services S.A..	Proveedores	43
Nicolaides Tratamientos De Aguas S.A..	Proveedores	42
Monitoreo Ambiental Limitada	Proveedores	42
Constructora Javag SpA..	Proveedores	41
Hidrogistica S.A..	Proveedores	38
Transp Jose Carrasco Retamal E.ir.l	Proveedores	38
Servicios Eduardo Sebastian Velasquez Negron Eirl	Proveedores	32
Sodexo Chile SpA.	Proveedores	30
Practia Consulting Limitada	Proveedores	27
Centro De Estudio Medicion Y Certificacion De Cal	Proveedores	18
Roberto Paredes Y Compania SpA.	Proveedores	15
Ing De Sistemas Enalta Tecnologia Soc Anonima	Proveedores	14
Elba Cristina Irarrazabal Flores	Proveedores	14
Serv.de ReSpA.ldo De Energia Tecnica SpA.	Proveedores	13
Sodexo SpA.	Proveedores	11
Ilf Ingenieria Chile Limitada	Proveedores	10
Resister Industrial S.A.	Proveedores	8
Tecic SpA.	Proveedores	6
Red Nacional De Servicios Integrales SpA.	Proveedores	6
Constructora Calderon Alvial Limitada	Proveedores	3
Raytech S.A.	Proveedores	3
Siel SpA.	Proveedores	1
Ingenieria Y Construccion Energo SpA.	Proveedores	1
	Total	**9.934**

Fenix Power Perú S.A.

b.1 Garantías vigentes Soles al 31 de diciembre de 2025.

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS$
Busser SAC	Proveedores	38
J&V Resguardos	Proveedores	18
Servimaq del Perú S.A.C.	Proveedores	12
Grupo BAX S.A.C.	Proveedores	11
People Intermediacion S.A.C.	Proveedores	8
Advanced Services In Decotations SAC	Proveedores	2
	Total	**89**

b.2 Garantías vigentes Dólares al 31 de diciembre de 2025.

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS$
Porcelanato Latino SAC	Proveedores	183
Silicon Technology	Proveedores	88
Hitachi Energy Peru	Proveedores	67
Tecnica y Proyecto SA Sucursal del Perú	Proveedores	42
Gestiona Consultores Perú SAC	Proveedores	38
Gallmax Servicios Electricos Spa	Proveedores	22
M.G. Trading S.A.C.	Proveedores	18
	Total	**458**

c. Detalle de litigios y otros

La Administración de Colbún considera, con la información que posee en el momento de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por litigios y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dada las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario exacto de fechas de pago si, en su caso, lo hubiere.

A continuación, de acuerdo a NIC 37, se presenta un detalle de los litigios al 31 de diciembre de 2025:

Chile

1. Inversiones Metawe S.A interpuso ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia Demanda en contra de Colbún S.A. por daño ambiental causado a la flora y fauna del Lago Chapo, con motivo de la operación de la central Canutillar.

El Tribunal con fecha 22 de mayo de 2025 dictó sentencia de primera instancia que acoge la Demanda y dispone presentar un "Plan de Reparación" con los siguientes objetivos: 1° controlar procesos erosivos y contribuir a recuperar los atributos de riberas y cauces del lago Chapo; 2° operar en una cota mínima provisoria de 231 msnm del lago Chapo; 3° evaluar ante el SEIA las variables de operación de la CH Canutillar; y 4° socializar con la comunidad local los estudios y medidas de este plan.

La Compañía presentó un Recurso de Casación ante la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente de resolver y con fecha 26 de septiembre la Corte Suprema dejó la causa "en acuerdo".

2. Alfa Transmisora de Energía S.A ("Alfa") interpuso Demanda de Indemnización de perjuicios en contra de Colbún S.A. ("Colbún") por incumplimiento de representaciones y garantías del "Contrato de Compraventa de Acciones" celebrado entre las partes el 30 de marzo de 2021 con ocasión de la venta de los activos de transmisión de Colbún y Colbún Desarrollo SpA.

La Demanda se interpuso ante Tribunal Arbitral designado en conformidad al contrato y es un arbitraje nacional institucional del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, tiene una cuantía aproximada de US$ 40M, y se refiere en particular a la supuesta infracción de 2 representaciones y garantías, referidas al "Contrato de Servicio de Conexión al SIC y Arriendo de Capacidad de Transmisión", de fecha 7 de septiembre de 2001 entre Codelco y Colbún, cedido a Alfa. Colbún estima que dispone de razones fundadas para que la Demanda se rechace en su totalidad.

39. Compromisos

A la fecha de la publicación de los Estados Financieros, Colbún S.A. no mantiene créditos con entidades financieras ni con tenedores de bonos que impongan obligaciones de cumplimientos de indicadores financieros.

40. Medio ambiente

Las sociedades del grupo en las cuales se han efectuado desembolsos asociados con medio ambiente son las siguientes: Colbún S.A., San Juan S.A., Norvind S.A. y Fenix Power Peru S.A.

Los desembolsos efectuados por concepto de medio ambiente se encuentran principalmente asociados a instalaciones, por lo tanto, serán reconocidos en resultados vía depreciación de acuerdo con la vida útil de éstas, salvo el desarrollo de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, que corresponden a permisos ambientales efectuados previos a la fase de construcción.

A continuación, se indican los principales proyectos en curso y una breve descripción de los mismos:

Proyecto BESS Chaca (Ex Celda Solar) (912 MWh): El Proyecto considera la instalación de un bloque de baterías de 228 MW por 4 horas. La energía generada será inyectada al Sistema Interconectado a través de una línea de transmisión eléctrica de una extensión de 3,5 km, conectándose a la nueva subestación Roncacho, mismo sistema de transmisión proyectado para el parque.

Al 31 de diciembre de 2025 el Proyecto alcanza un avance de un 70%. Se completó la instalación de la totalidad de los contenedores de baterías y centros de transformación, se inició la conexión de los equipos y se finalizó la construcción de la Subestación Chaca y la línea de transmisión.

A lo anterior, se suman los desembolsos asociados a las 28 plantas de generación en operación, que incluyen a la central Fenix (Chilca, Perú).

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2025

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	757	dic-25
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	33	dic-25
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	427	dic-25
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	377	dic-25
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	266	dic-25
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	5	dic-25
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	42	dic-25
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	346	dic-25
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	28	dic-25
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	128	dic-25
Colbún S.A.	Central Rucúe	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	39	dic-25
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	129	dic-25
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	624	dic-25
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	28	dic-25
Colbún S.A.	Complejo Aconcagua	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	232	dic-25
Colbún S.A.	Complejo Aconcagua	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	45	dic-25
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Ovejería	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	12	dic-25
Colbún S.A.	Parque Eólico Horizonte	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	(14)	dic-25
Colbún S.A.	Parque Eólico Horizonte	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	125	dic-25
San Juan S.A.	Parque Eólico San Juan	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	134	dic-25
San Juan S.A.	Parque Eólico San Juan	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	32	dic-25
Norvind S.A.	Parque Eólico Totoral	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	17	dic-25
Norvind S.A.	Parque Eólico Totoral	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	45	dic-25
				Total	**3.857**	

Gastos Futuros al 31.12.2025

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	188	dic-26
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	5	ene-26
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	12	may-26
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	33	ene-26
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	ene-26
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	123	oct-26
Colbún S.A.	Complejo Aconcagua	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	4	ene-26
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	8	ene-26
San Juan S.A.	Parque Eólico San Juan	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	117	ene-26
				Total	**493**	

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2024

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	1.132	dic-24
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	47	dic-24
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	421	dic-24
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	279	dic-24
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	246	dic-24
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	51	dic-24
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	282	dic-24
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	(4)	dic-24
Colbún S.A.	Central Quileco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	75	dic-24
Colbún S.A.	Central Rucúe	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	11	dic-24
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	75	dic-24
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	522	dic-24
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	26	dic-24
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	44	dic-24
Colbún S.A.	Complejo Aconcagua	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	219	dic-24
Colbún S.A.	Complejo Aconcagua	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	(41)	dic-24
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Ovejería	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	9	dic-24
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Machicura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	dic-24
Colbún S.A.	Parque Eólico Horizonte	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	57	dic-24
				Total	**3.454**	

Gastos Futuros al 31.12.2024

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	16	dic-25
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	15	ene-25
Colbún S.A.	Parque Eólico Horizonte	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	306	ene-25
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	163	ene-25
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	2	ene-25
Colbún S.A.	Parque Eólico San Juan	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	6	ene-25
				Total	**508**	

Desembolsos Perú

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2025

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	437	dic-25
Fenix Power Perú S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	13	dic-25
				Total	450	

Gastos Futuros al 31.12.2025

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Total	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	-	dic-26
				Total	-	

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2024

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	371	dic-24
Fenix Power Perú S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	57	dic-24
				Total	428	

Gastos Futuros al 31.12.2024

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Total	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	93	dic-25
				Total	93	

41. Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación

En sesión celebrada con fecha 27 de enero de 2026 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

42. Moneda extranjera

El detalle de Activos y Pasivos en moneda extranjera con efecto en resultado por diferencia de cambio es el siguiente:

Activos	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Activos corrientes totales				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Dólar	95.715	131.370
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	Dólar	363	481
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	Dólar	-	837
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	Dólar	10.604	13.187
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Dólar	56.953	3.492
Otros activos no financieros, corriente	Euro	Dólar	1.910	6
Otros activos no financieros, corriente	UF	Dólar	-	302
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Dólar	79.704	54.975
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Soles	Dólar	26.800	21.900
Total activos corrientes			**272.049**	**226.550**
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	3.026	3.042
Total de activos no corrientes			**3.026**	**3.042**
Total de activos			**275.075**	**229.592**

Pasivos	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	31.12.2025 MUS$	31.12.2024 MUS$
Pasivos corrientes totales				
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	Dólar	3.563	4.301
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Dólar	208.918	198.481
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Soles	Dólar	11.100	9.700
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Euro	Dólar	444	583
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Dólar	32.479	27.492
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Soles	Dólar	3.000	2.300
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos	Dólar	24.821	21.196
Otros pasivos no financieros corrientes	Soles	Dólar	8.300	4.600
Total pasivos corrientes totales			**292.625**	**268.653**
Pasivos no corrientes				
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	Dólar	25.819	34.795
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Dólar	42.729	34.093
Otros pasivos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	5.781	5.890
Total de pasivos no corrientes			**74.329**	**74.778**
Total pasivos			**366.954**	**343.431**

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera no incluye las Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, por cuanto las diferencias originadas por diferencia cambio se reconocen en el patrimonio como ajustes de conversión (ver nota 29 letra d).

43. Dotación del personal (No auditado)

La dotación del personal de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	N° de Trabajadores					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Chile	Perú	Total	Chile	Perú	Total
Gerentes y Ejecutivos principales	108	7	115	99	8	107
Profesionales y Técnicos	909	98	1.007	885	101	986
Otros	190	23	213	188	24	212
Total	1.207	128	1.335	1.172	133	1.305
Promedio del año	**1.204**	**131**	**1.335**	**1.127**	**133**	**1.260**

44. Anexo 1: Remuneraciones a auditores externos

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Concepto	Enero - Diciembre	
	2025 MUS$	2024 MUS$
Servicios de auditoría	258	231
Servicios tributarios	26	21
Otros servicios	213	17
Remuneración del auditor	**497**	**269**

La información precedente, la cual no es solicitada bajo normativa contable vigente, se incluye en los estados financieros consolidados a solicitud de los auditores externos.

* * * * * *